

# Deudas, cuidados y vulnerabilidad

El caso de las trabajadoras  
de casas particulares en la Argentina

Florencia Partenio



NACIONES UNIDAS

CEPAL



COVID-19  
RESPUESTA

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 [www.cepal.org/es/publications](http://www.cepal.org/es/publications)

 [www.cepal.org/apps](http://www.cepal.org/apps)

## Deudas, cuidados y vulnerabilidad

El caso de las trabajadoras de casas particulares en la Argentina

Florencia Partenio



Este documento fue preparado por Florencia Partenio, Consultora de la oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Buenos Aires, con la coordinación de Ariel Wilkis y Soledad Villafañe, Consultor y Oficial de Asuntos Económicos, respectivamente, de dicha oficina, en el marco de las actividades del proyecto del fondo fiduciario multipartito para la respuesta a la COVID-19 y la recuperación "Recuperación socioeconómica a la crisis provocada por COVID-19 desde una perspectiva de género: promoviendo la autonomía económica de las mujeres y el cuidado de personas mayores y con discapacidad en Argentina". La autora agradece a Ariel Wilkis, Johana Kunin, Soledad Villafañe y Alberta Bottini por sus generosos comentarios a las versiones preliminares de este documento.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2022/53  
LC/BUE/TS.2022/3  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2022  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.22-00224

Esta publicación debe citarse como: F. Partenio, "Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las trabajadoras de casas particulares en la Argentina", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/53, LC/BUE/TS.2022/3), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>I. Antecedentes: el trabajo doméstico remunerado</b> .....	<b>9</b>
A. Impacto de la pandemia en las trabajadoras de casas particulares en Argentina .....	10
B. Estrategia metodológica .....	12
1. Presentación de la muestra .....	13
<b>II. Organización del cuidado y de la economía de los hogares de trabajadoras de casas particulares</b> .....	<b>15</b>
A. Organización del cuidado antes y durante la pandemia .....	15
B. Organización económica y laboral de los hogares antes y durante la pandemia .....	19
C. Interacción entre los cambios en la organización del cuidado e impactos económicos y laborales en los hogares durante la pandemia .....	24
D. Organización monetaria de los hogares antes y durante la pandemia .....	27
1. Los dineros del cuidado como dineros prioritarios .....	33
<b>III. Créditos y endeudamiento de los hogares</b> .....	<b>35</b>
A. Infraestructuras monetarias de los hogares antes de la pandemia .....	35
B. Perfil de endeudamiento de los hogares en pandemia .....	41
<b>IV. Deudas de cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares</b> .....	<b>43</b>
A. Deudas de cuidado en pandemia: radiografía y dinámica .....	43
1. Ensamblaje de tecnologías monetarias para garantizar la alimentación .....	44
2. La gestión del cuidado de la salud como gestión de deudas .....	46
3. Deudas vinculadas con la educación .....	47
4. Acceso a la energía .....	47
5. Deudas para pagar deudas .....	48
<b>V. Generización de las deudas de cuidado: gestión y consecuencias en la salud de las trabajadoras</b> .....	<b>51</b>
A. Gestión generizada de las deudas de cuidado .....	51
B. Padecimientos y consecuencias en la salud .....	53
1. Morir en pandemia .....	55

<b>VI. Deudas de cuidado y políticas públicas .....</b>	<b>57</b>
A. Incidencia de las políticas públicas en las dinámicas de las deudas de cuidado durante la pandemia .....	57
B. Funcionamiento del sistema bancario y financiero y su relación con la gestión de las deudas de cuidado.....	59
<b>VII. Conclusiones .....</b>	<b>61</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>65</b>
<b>Anexo .....</b>	<b>69</b>
<b>Cuadros</b>	
Cuadro A1 Deudas del cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares registradas .....	70
Cuadro A2 Deudas del cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares no registradas .....	72
<b>Gráficos</b>	
Gráfico 1 Cantidad de deudas de cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares registradas.....	49
Gráfico 2 Cantidad de deudas de cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares no registradas .....	50

## Introducción

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, las trabajadoras remuneradas del hogar vieron profundizadas sus condiciones de precariedad e informalidad, pérdida de empleo, caída de ingresos y sobrecarga de trabajos de cuidados no remunerados. De acuerdo a las estimaciones de la CEPAL (2021), un 56,9% de las mujeres en América Latina y un 54,3% en el Caribe están ocupadas en sectores de actividad en los que recae un mayor efecto negativo en relación con el empleo e ingresos, por causa de la crisis generada por la pandemia. Uno de los sectores más afectados en la región ha sido el del trabajo remunerado del hogar, donde más del 77,5% de mujeres empleadas lo hace en condiciones de informalidad y, además, se vieron expuestas a riesgos de contagios (junto a sus familias) por recibir presiones para continuar con sus tareas (ONU Mujeres-OIT-CEPAL, 2020). A su vez, persisten altos niveles de incumplimiento de la obligación de formalizar la relación laboral de las trabajadoras domésticas remuneradas y a pesar de que la mayoría de los países de la región cuentan con normativa que garantice el derecho a la seguridad social, apenas una de cada cuatro se encuentra cotizando (Valenzuela, Scuro y Vaca Trigo, 2020).

En el caso del trabajo en casas particulares<sup>1</sup> en la Argentina, las mujeres representan el 96,5% en este sector. En el marco de procesos de segregación horizontal, la mayoría de estas trabajadoras no accede a sus derechos básicos y el 72,4% no percibe un descuento jubilatorio (MECON, 2020). A pesar de contar con un régimen especial que regula este sector, los índices de registración siguen siendo bajos y el incumplimiento de derechos continúa siendo elevado (OIT, 2020). Este escenario de desigualdad y exclusión de la registración se vio profundizado durante la pandemia. Bajo estas condiciones, la cobertura de los marcos legales ha resultado limitada porque la mayoría de las trabajadoras domésticas se encuentran en relaciones laborales informales (Poblete, 2021). De acuerdo a las disposiciones del Decreto presidencial de marzo de 2020, las trabajadoras de casas particulares debían gozar de licencia remunerada mientras dure el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO). Dicho decreto contenía dos excepciones en caso de asistencia a personas mayores aisladas —cuyas tareas son detalladas en la cuarta categoría profesional<sup>2</sup>— o trabajadoras de actividades declaradas esenciales por el mismo decreto, “que no cuenten con otro apoyo en el cuidado” y

<sup>1</sup> Esta es la denominación que se ha adoptado en la normativa argentina a través del régimen especial sancionado en 2013.

<sup>2</sup> Según el “Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares” que rige en la Argentina, la 4ta. categoría profesional estipula tareas como la “asistencia a cuidados y personas, comprende la asistencia y cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños, adolescentes, adultos mayores”.

solo bajo estas condiciones “el empleador debe dar fe que necesita a la trabajadora y debe garantizar que ni los empleadores ni el grupo cercano estén expuestos a COVID-19” (MMGyD, 2020, pág. 7). Sin embargo, los incumplimientos de la normativa en este sector fueron múltiples y como resultado se perdieron —hacia mediados de 2021— cerca de 500.000 puestos de trabajo y se deterioraron las condiciones laborales de quienes mantuvieron sus empleos (CETyD-IDAES, 2021). Estas condiciones se vieron agravadas para las trabajadoras de casas particulares de origen migrante, quienes encontraron dificultades para acceder a las transferencias monetarias directas o seguros sociales de emergencia implementados por el Estado (AMUMRA, 2020).

La crisis sanitaria, económica, ecológica y social desatada con la pandemia multiplicó las desigualdades, entre ellas, las originadas en el mundo del trabajo. La crisis de los cuidados preexistente (Pérez Orozco y Artiaga Leiras, 2016), se profundizó en distintos sectores (Rodríguez Enríquez, 2020; Pautassi, 2020), pero particularmente en los hogares de las clases populares. En ese escenario, la capacidad de agencia de las mujeres y feminidades trans en el sostenimiento de los hogares y espacios comunitarios ha sido clave para la reproducción cotidiana de la vida (Faur y Brovelli, 2020; Roig, 2020; Fournier y Cascardo, 2022).

En estudios anteriores, que se enfocaron en los impactos de la crisis social y económica de 2001 en la Argentina, fue posible reconstruir la *generación de las dinámicas de endeudamiento de los hogares* de las clases populares (Wilkis y Partenio, 2010). Desde de la sociología económica y los estudios feministas se había advertido sobre el creciente endeudamiento de las mujeres (Wilkis, 2013; Gago y Cavallero, 2019; Sanchís, 2019).

En el contexto de la pandemia, la intensificación y visibilización de la crisis de los cuidados y el aumento de la *vulnerabilidad* financiera de las mujeres se transforma en nudo analítico que es preciso desentrañar en el marco de la crisis sanitaria (Kunin, 2021). En este sentido, un estudio enfocado en analizar la intensificación de las tareas de cuidados, el incremento del endeudamiento<sup>3</sup> y, por tanto, las condiciones estructurales que impiden la autonomía económica de las mujeres deben necesariamente situar su foco de análisis en los hogares de clases populares, en particular, en las condiciones de las trabajadoras de casas particulares.

Para llevar adelante este estudio<sup>4</sup>, la aproximación conceptual que se considera más acertada es la que permite analizar y comprender la incidencia de las dinámicas de endeudamiento asociadas a la crisis del cuidado a través del concepto de *infraestructuras monetarias de bienestar*. Dichas *infraestructuras* son un “conjunto de tecnologías monetarias producidas por el Estado, los mercados y las organizaciones sociales cuyo ensamble, ‘de abajo hacia arriba’, producen —o no— mallas durables de protección frente a los riesgos sociales, funcionan reduciendo o ampliando desigualdades, expandiendo —o no— una ‘nueva’ cuestión social asociadas a los endeudamientos de los hogares y personas” (Wilkis, 2021, págs. 5-6). Desde esta perspectiva, se entiende que son las familias quienes asumen un rol activo en “ensamblar las tecnologías monetarias” producidas por el Estado, los actores del mercado o las organizaciones sociales. En el manejo de las piezas de dinero dentro de los hogares (Wilkis, 2013), se encuentran los *dineros del cuidado* como piezas “asociadas a estas *obligaciones generizadas* sin la cual no se podría comprender la realidad social y económica de las mujeres que las asumen cotidianamente”. En este entramado, todas las gestiones monetarias de los cuidados que conllevan deudas monetarias son denominadas *deudas de cuidado* (Wilkis, 2021, pág.8). Es por ello que en este estudio se considera central analizar las dinámicas generizadas —y las desigualdades resultantes— del ensamble cotidiano de la infraestructura monetaria de bienestar de los hogares de trabajadoras de casas particulares (TCP).

<sup>3</sup> Durante la pandemia se registra la profundización de esta dinámica de endeudamiento en distintos países de América Latina (Serafini Geoghegan y Fois, 2021; Federici, Gago y Cavallero, 2021).

<sup>4</sup> Mis agradecimientos para Ariel Wilkis, Johana Kunin, Soledad Villafañe y Alberta Bottini por sus generosos comentarios y devoluciones a las versiones preliminares del documento.



El estudio presentado en este documento está organizado en siete apartados que permitirán desagregar las dimensiones de análisis. En el primero se presentan antecedentes de estudios sobre las condiciones de vida y laborales de las trabajadoras de casas particulares (TCP) en el marco de la pandemia en Argentina. A continuación, se presenta la estrategia metodológica de esta investigación<sup>5</sup>. En el segundo apartado se abordan las dinámicas de organización de los cuidados y las gestiones monetarias que realizan los hogares de TCP para sostener la reproducción cotidiana de la vida, tomando en cuenta la situación sociolaboral de sus integrantes antes y durante la pandemia. El tercer apartado analiza las *infraestructuras monetarias* de los hogares, los procesos de endeudamiento y un mapeo de los instrumentos de crédito utilizados antes y durante la pandemia. El cuarto apartado indaga en las dinámicas de endeudamiento de los hogares con respecto a la organización del cuidado, considerando la situación antes y durante la pandemia. El quinto apartado explora los padecimientos, impactos y consecuencias que la gestión de las deudas de cuidado tiene en las trabajadoras entrevistadas. El sexto apartado analiza el impacto de las políticas públicas en las dinámicas que adquieren las deudas de cuidado durante la pandemia. Finalmente se presentan los principales hallazgos del estudio.

---

<sup>5</sup> A lo largo de todo el trabajo de campo pude contar con la valiosísima labor de la investigadora Alberta Bottini (Departamento de Economía y Administración, UNQ) con quien pudimos compartir las diferentes fases de análisis, en particular, las dinámicas sobre las deudas del cuidado. El equipo de investigación estuvo integrado por Rocío Desimone (UNQ); Gabriela Freigedo (EIDAES-UNSAM); Florencia Isola (UNQ); Ailén Almaraz (UNAJ), Anahí Morel (UNQ); Evelyn Cubilla (UNQ). También se sumaron al equipo en distintas fases: Marcela Iharlegui, Mireya Dávila, Cintia Maiolino y Aldana Cabrera. A todas ellas mi enorme agradecimiento y reconocimiento por compartir estos meses de trabajo conjunto en el marco de una pandemia.



## I. Antecedentes: el trabajo doméstico remunerado

Los estudios sobre trabajadoras de casas particulares se enfocaron en relevar sus condiciones laborales y el grado de efectividad que tuvieron los marcos normativos para garantizar la protección del sector durante la emergencia sanitaria (Donza, 2021; Becher, 2021; Poblete, 2021; Casas, 2021). De acuerdo con estudios recientes en Argentina, “el acceso a los derechos sociales de las trabajadoras domésticas no registradas es considerablemente menor que en el caso de los asalariados no registrados” (López Mourelo, 2020, pág. 11). La tasa de no registración trepa al 77% y ubica a cerca de un millón de trabajadoras en la informalidad, “que viven en la pobreza, cuyos ahorros u otros recursos financieros son escasos o insuficientes para enfrentar períodos de freno de la actividad” (López Mourelo, 2020, pág. 9). En relación con la composición del sector, un 30% son mujeres migrantes, “cifra que contrasta con la proporción de mujeres nacionales que se ocupan en este sector, que llega al 12% (Valenzuela, Scuro y Vaca Trigo, 2020, pág. 60).

En el marco de los estudios sobre economía digital (Scasserra y Partenio, 2021), una parte de las investigaciones destacaron la expansión de las plataformas digitales en la pandemia y analizaron las condiciones de las mujeres que se insertaron en trabajos más precarios a través de aplicaciones que proveen servicios de cuidados y trabajo doméstico remunerado (Partenio, 2021). En términos generales, los trabajos en las plataformas han reforzado la división sexual y racial del trabajo. Las estadísticas para el caso argentino son reveladoras: las mujeres se insertan en plataformas vinculadas con la economía del cuidado. En el escenario previo a la pandemia, los estudios advertían que una gran proporción de trabajadores de aplicaciones —en particular del sector de reparto— en América Latina son migrantes que no pueden acceder a ingresos y empleos formales (CEPAL-OIT, 2019). Desde los relevamientos en Argentina se evidenciaba esta división sexual del trabajo, por un lado, en el acceso a plataformas altamente masculinizadas en servicios de transporte de pasajeros y logística y, por otro lado, altamente feminizadas en servicios de cuidado y trabajos domésticos remunerados (Madariaga et al., 2019).

Desde los análisis que recorren un panorama de trabajo doméstico remunerado en la región, se advierte que la situación crítica desencadenada por la pandemia “no apareció como una oportunidad para cuestionar las instituciones existentes y sus limitaciones, ni como una ocasión para introducir reformas más amplias” (Poblete, 2021, pág. 46). Tanto desde las organizaciones de la sociedad civil, de migrantes y sindicales como desde organismos internacionales, se lanzaron campañas que tuvieron como objetivo visibilizar los derechos de las trabajadoras de casas particulares, difundir información y fortalecer el diálogo con sus empleadores durante las medidas de aislamiento<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Uno de los ejemplos es la campaña “Es trabajo, no es ayuda”, lanzada el Día del Personal de Casas Particulares, el 3 de abril desde la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la Argentina (OIT, 2021). También se destacan las campañas y programas de asesoramiento de la organización de migrantes y refugiadas AMUMRA (2020).

Un grupo de estudios se enfocaron en la organización del cuidado en los barrios populares y en el impacto que tuvo la pandemia en los hogares cuya población recibe o provee cuidados comunitarios y/o trabajo doméstico remunerado. Desde las investigaciones realizadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), se focalizó en el rol que tuvieron las organizaciones sociales territoriales y las mujeres en el sostenimiento de una *infraestructura territorial de cuidados*, sumamente relevante en “la asistencia y provisión de cuidados a las familias, específicamente en lo que refiere a la alimentación” (Roig, 2020, pág. 68). Entre las mujeres que sostenían esta *infraestructura* “*son dominantes sus trayectorias como trabajadoras (no registradas) en casas particulares o como cuidadoras de niños/as, por lo que, en tales casos, vieron suspendidos sus ingresos con la crisis*” (Roig, 2020, pág. 72). En estos hogares, las trabajadoras de casas particulares “se encargaban de la limpieza, arreglo, cocina, lavado y planchado de ropa (cuidado indirecto) y, según la estructura del hogar en el que trabajaban y los acuerdos establecidos, sumaban actividades de cuidado directo (...) Algunas realizaban una cuota nada despreciable de cuidado emocional, aun cuando no se perciba como tal por quienes participan de ello” y, en relación, con su asistencia a las casas donde trabajaban, cubrían de su salario los elementos de higiene y prevención de contagios (Faur y Brovelli, 2020, pág. 116). Las autoras proponen una hipótesis alternativa, considerando que “el uso intensivo de la fuerza de trabajo de cuidado de las mujeres de los sectores populares va a contramano de su propia autonomía económica”. Y en este sector se considera tanto los cuidados comunitarios como el trabajo doméstico remunerado, donde las características y condiciones de este tipo de ocupaciones, “sumadas a la condición de clase de quienes las llevan a cabo, son las que restringen su autonomía económica” (Faur y Brovelli, 2020, pág. 104). Los cuidados comunitarios suelen vincularse al voluntariado, y el trabajo de casas particulares se representa una relación desigual de poder entre las partes, reflejada en los niveles de informalidad. De esta manera, “la posibilidad de estas mujeres de controlar recursos propios es, por lo pronto, limitada” (Ibíd. pág. 105). Es por ello que resulta clave analizar las condiciones estructurales y las precariedades preexistentes que marcaban las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras de casas particulares antes de la pandemia de COVID-19.

## A. Impacto de la pandemia en las trabajadoras de casas particulares en Argentina

Según los estudios recientes, en Argentina hay cerca de 1.400.000 trabajadoras/es en este sector, en su mayoría mujeres (López Mourelo, 2020). De acuerdo al Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares que rige en la Argentina desde 2013, existen dos modalidades: con retiro y sin retiro. Se han fijado cinco categorías profesionales de acuerdo a las tareas realizadas que se estipulan: 1) supervisores a cargo de la coordinación y control de las tareas efectuadas por dos o más personas a su cargo; 2) personal para tareas específicas tales como cocineros contratados en forma exclusiva para desempeñar dicha labor; 3) caseros, como personal que presta tareas inherentes al cuidado general y preservación de una vivienda en donde habita con motivo del contrato de trabajo; 4) asistencia a cuidados y personas, comprende la asistencia y cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños, adolescentes, adultos mayores; 5) personal para tareas generales como la prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar. Las correspondientes remuneraciones horarias y mensuales mínimas para el personal de casas particulares comprendido en el Régimen establecido por la Ley N° 26.844, se fijan a través de la “Comisión Nacional de Trabajo para el Personal de Casa Particulares”<sup>7</sup>.

De acuerdo a los meses previos a la pandemia<sup>8</sup>, la situación de las trabajadoras de casas particulares ya se encontraba en condiciones de alta precariedad y pobreza, dado que cobraban cerca de la mitad de un salario mínimo, vital y móvil y no accedían a sus derechos básicos como los descuentos jubilatorios (72,4%); en términos salariales, estas trabajadoras ganaban 26 pesos por cada 100 pesos que ganaban los

<sup>7</sup> Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227056/20200320>.

<sup>8</sup> Informe elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 3er trimestre 2019 referidos a la población urbana ocupada de 14 años y más (MECON, 2020).

varones (MECON; 2020). A pesar del funcionamiento de la Comisión Nacional de Trabajo para el Personal de Casa Particulares, en pandemia sus ingresos se acercaban al salario mínimo y tres de cada cuatro trabajadoras no estaban registradas (MTySS, 2020). Según la Dirección de Mapeo Federal del Cuidado, para el primer trimestre del 2021, más del 98% de las trabajadoras de casas particulares son mujeres, las cuales representan cerca del 17% de las asalariadas de todo el país y reciben un sueldo aproximado de \$13.300. En promedio, trabajan 17 horas semanales y se calcula que la informalidad en el sector supera el 69%, provocando dificultades como las que impiden acceder a la bancarización y la persistencia de obstáculos para permanecer en el empleo (MMGyD y MTEySS, 2021).

Desde el inicio de la pandemia, el gobierno nacional dispuso una serie de facilidades y canales virtuales creados en materia de registración, a través de la articulación con AFIP. A partir de los documentos oficiales consultados es posible advertir que se dinamizaron los canales electrónicos para que la registración sea 100% virtual, como parte de la obligación de los empleadores/as. Asimismo, se facilitaron los canales de pago para el caso de las trabajadoras que no contaban con una cuenta bancaria. En este caso se podía "recurrir al sistema de Orden de Extracción Bancaria (OEB) para enviar dinero a cualquier cajero y que la persona indicada lo retire, aún sin poseer tarjeta" (MMGyD, 2020: pág. 7). En el plano de las disposiciones laborales, se tuvo en cuenta para este estudio los alcances efectivos de las modificaciones y actualización de remuneraciones para las trabajadoras de casas particulares (TCP), considerando los incrementos salariales dispuestos por la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares.

En materia de políticas destinadas al sector en el marco de la emergencia sanitaria, las trabajadoras estuvieron incluidas en la posibilidad de inscripción y cobro del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)<sup>9</sup> cuando su grupo familiar reunía las condiciones socioeconómicas pertinentes. Sin embargo, como se verá más adelante no todas pudieron acceder al IFE. Entre los casi 8,9 millones de personas que recibieron el IFE, las mujeres representaron el 55,7% del total de los perceptores. En el caso de quienes recibieron el IFE por ser trabajadoras de casas particulares, el 97% eran mujeres. De acuerdo a las bases oficiales, en el caso de la Provincia de Buenos Aires, el 2,6% fue recibido por trabajadoras/es que se encuentran dentro del Régimen de Casas Particulares (ANSES, 2020). En relación con esta transferencia directa, no obstante, también podían recibirla si se trataba de trabajadoras informales, desempleadas o perceptoras de la AUH. En el caso particular de las trabajadoras migrantes "quedaron fuera quienes carecían de regularización de su situación documentaria y migrantes que no cumplían con requisitos de residencia. A decir verdad, esos sectores fueron históricamente excluidos de las transferencias" (Arcidiácono y Gamallo, 2020, pág. 12).

Sobre el final del trabajo de campo del presente estudio, el gobierno nacional lanzó en octubre de 2021 un programa llamado "Registradas", enfocado en "reducir la informalidad laboral" en el sector de trabajadoras de casas particulares y "promover su acceso y permanencia al empleo registrado"<sup>10</sup>. Creado conjuntamente entre el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el programa busca promover el acceso y la permanencia del empleo de las trabajadoras de casas particulares, garantizar sus derechos y su inclusión financiera y avanzar hacia la igualdad de género. Este programa es compatible con la AUH, la AUE, la Tarjeta Alimentar, el Programa Progresar y el Programa Potenciar Trabajo. Pero no es compatible con las pensiones no contributivas por invalidez, no contributivas para madres de 7 o más hijos/as y las no contributivas por vejez. Por parte del Estado nacional, las obligaciones se concentran en el pago de una parte del salario de la trabajadora hasta \$15.000 pesos durante seis meses a cuenta del pago que realiza la parte empleadora. Por parte del sector empleador, se debe efectuar la transferencia del porcentaje restante, pago de los aportes, contribuciones, ART y obligación de mantener el puesto de trabajo los cuatro meses posteriores a la finalización del beneficio. A su vez, el programa facilita la bancarización de las trabajadoras de casas

<sup>9</sup> En marzo de 2020 crea el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y tuvo vigencia solo ese año. Se trató de un seguro social para quienes habían perdido o visto disminuidos sus ingresos por la imposibilidad de salir a trabajar debido al ASPO. Estuvo destinado a trabajadores de la economía informal, monotributistas sociales, monotributistas de las categorías A o B y a trabajadoras de casas particulares y personas que se encuentran actualmente desempleadas, "aquellos sectores de la población con mayor grado de vulnerabilidad en términos socioeconómicos" según el Decreto del PEN N° 310/2020.

<sup>10</sup> El período de inscripciones del programa comenzó el 1 de octubre de 2021. Al respecto, ver: <https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-registradas>.

particulares y la apertura de una cuenta gratuita en el Banco de la Nación Argentina y acceso a beneficios bancarios<sup>11</sup>. Hacia fines de diciembre de 2021, las altas habían registrado a 47.000 trabajadoras, según los datos oficiales y desde el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación se anunció la extensión de la inscripción por seis meses más.

## B. Estrategia metodológica

Con el objetivo de comprender la trama de las gestiones monetarias del cuidado, resulta clave desentrañar la frecuencia, regularidad y destinos de los procesos de endeudamiento que se llevan adelante para garantizar la *sostenibilidad de la vida* (Rodríguez Enríquez y Partenio, 2020). En estas razones se fundamenta la decisión de adoptar una estrategia metodológica cualitativa con un diseño de investigación flexible.

En relación a las estrategias de recolección de información es importante mencionar que el presente estudio recurrió a la realización de entrevistas semi-estructuradas en dos momentos del año 2021: la primera onda en abril-mayo y la segunda onda del trabajo de campo en septiembre-octubre. La primera etapa de este estudio cualitativo estuvo enfocada en el diseño de los instrumentos metodológicos a través de la construcción de una guía de entrevista destinada a trabajadoras de casas particulares. La realización de contactos y coordinación de las entrevistas telefónicas permitió conformar una muestra<sup>12</sup> de tipo intencional en dieciocho hogares de la zona norte y zona sur del Gran Buenos Aires .

En el caso de la guía de entrevistas destinada a mujeres trabajadoras de casas particulares, se adaptaron una serie de preguntas, enfatizando los detalles de sus condiciones laborales (antes y durante la pandemia), acceso a programas y prestaciones sociales, condición de registración y dinámicas de circulación según la cantidad de empleadores/as. Un punto central de indagación de la guía de la primera onda fue relevar las condiciones de las trabajadoras, desplegando una serie de preguntas referidas a sus condiciones laborales, condición de registración, protocolos frente al COVID-19, relación con empleadores, modalidad de retiro durante la pandemia. El decreto de ASPO rigió hasta fines de noviembre del 2020 en la Argentina, momento en el cual –debido al descenso de contagios- se pasó a una fase de distanciamiento social, preventivo y obligatorio” (DISPO) en la mayoría de las ciudades y localidades del país. Para recuperar estas instancias, se buscó registrar las implicancias que tuvieron para las trabajadoras los meses ASPO y las fases que llevaron al DISPO en el Gran Buenos Aires. Cuando comenzó la reapertura paulatina de actividades, se ha relevado con especial interés la gestión de permisos de este sector de trabajadoras en las distintas fases de la pandemia, principalmente para analizar las condiciones en las cuales debieron asistir a sus empleos. Hacia el mes de mayo de 2021 la región del AMBA volvió a fases de aislamiento y restricción de la circulación frente al alza de contagios. La guía de entrevista recupera en los distintos bloques, los cambios y modificaciones producidos antes durante la pandemia del COVID-19.

En la segunda onda se relevó el cambio de condiciones laborales y la apertura de nuevas posibilidades laborales, aunque no fueron acompañadas por acciones de registración laboral. La guía de entrevistas también recupera todas las actividades informales realizadas por las trabajadoras, a partir de la generación de ingresos en ferias, cuidados domiciliarios, “changas y rebusques” en el barrio (remisería, venta ambulante, etc.) y acciones de trueque. Asimismo, de cara a la segunda onda se incorporaron una batería de preguntas vinculadas a la reapertura de actividades económicas, la vuelta a la presencialidad en los establecimientos educativos, acceso a la campaña de vacunación en las entrevistadas y sus familias.

<sup>11</sup> Ver: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/resumen\\_programa\\_registradas.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/resumen_programa_registradas.pdf).

<sup>12</sup> Debido a la situación sanitaria, el trabajo de campo se hizo conforme a los protocolos estipulados recurriendo a entrevistas telefónicas, grabadas a través de dispositivos y teléfonos móviles. Los nombres de las entrevistadas han sido modificados para cumplir con el acuerdo de confidencialidad. En los meses en los que se llevó adelante este estudio, se siguió de cerca la situación de las entrevistadas que se enfermaron por contagios de COVID-19 y, lamentablemente, nos enteramos a través de su familia el fallecimiento de una de ellas.

## 1. Presentación de la muestra

El presente documento forma parte de un estudio cualitativo que tuvo como principal objetivo analizar las dinámicas de endeudamiento asociadas al aumento y diversificación de las tareas de cuidado de mujeres en hogares de clases populares (Partenio, 2022) y de trabajadoras de casas particulares que residen en la zona Norte y en la zona Sur del Gran Buenos Aires. El trabajo de campo se realizó de manera simultánea en ambos grupos de hogares.

Tal como lo demuestran estudios precedentes, el sector “de trabajadoras domésticas remuneradas migrantes en Argentina es heterogéneo e incluye a mujeres que poseen distintas trayectorias migratorias y laborales y diversos niveles de educación y formación profesional” (Valenzuela, Scuro y Vaca Trigo, 2020, pág. 61). En el caso de las trabajadoras de casas particulares entrevistadas en este estudio, es posible reconstruir cinco trayectorias migratorias, laborales y educativas entre aquellas que provienen del corredor migratorio Paraguay-Perú-Argentina y de países limítrofes como Bolivia.

La mayoría de las entrevistadas trabaja en varios domicilios en su Partido o en zonas aledañas, aunque es significativo el número que viaja regularmente a casas particulares de la Ciudad de Buenos Aires. En la primera onda se constata que la mitad de la muestra no está registrada en la seguridad social y, en algunos casos, se combina al momento de la remuneración una parte del salario registrado por menos horas y el pago en efectivo por el resto de la jornada. En general, se encuentran trabajando bajo la combinación de diferentes modalidades de contratación. Durante el ASPO, la mayoría de las empleadas (con un breve tiempo sin trabajar), volvieron a las casas donde trabajaban antes de la pandemia, sacando el permiso para cuidadoras de personas dependientes para evitar perder ingresos, aunque sus tareas sean generales (según categoría 5 del Estatuto de TCP).

Para caracterizar a los 18 hogares entrevistados se retoma la clasificación de Arza (2020) considerando el tipo de arreglo familiar y la presencia de ingresos (laborales y no laborales). En este estudio, cerca de la mitad de la muestra está compuesto por hogares monomarentales (MM), cuatro son hogares con doble ingreso (DI) -laboral y no laboral-, tres hogares son extendido femenino (EF) y tres hogares tienen otros arreglos familiares (OA). En la segunda onda uno de los hogares con OA pasa a ser monomarental. Se trata de hogares situados en asentamientos, villas, barrios en vías de urbanización y barrios populares de Partidos de la zona sur y norte del conurbano de la provincia de Buenos Aires.

En cuanto a los cortes etarios de la muestra, fueron entrevistadas mujeres entre 25 y 34 años (3); entre 35 y 49 años (12) y entre 50 a 64 años (3). En términos de acceso a estudios, dos trabajadoras tienen la primaria incompleta, once cuentan con la primaria completa, una de ellas tiene la secundaria incompleta, dos la secundaria completa y dos terciarios incompletos, uno en enfermería y otro como técnica en extracción de sangre (que inicia en el marco de la pandemia).

En el caso del acceso a transferencias monetarias del Estado, nueve son receptoras de la AUH. Entre las receptoras de la AUH, tres trabajadoras están registradas. En el caso de las pensiones no contributivas, una entrevistada la percibe por ser madres de 7 hijos/as. En tres hogares se percibe asignaciones del Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF)<sup>33</sup>, de los cuales una de ellas es SUAF por embargo confirmada en la segunda onda del estudio.

Con respecto a la presencia de personas con discapacidad, en ocho hogares hay NNyA y jóvenes con discapacidad y en un hogar es el progenitor varón. En dos hogares, el diagnóstico se produjo a partir de un episodio producido durante el ASPO. De las nueve personas con discapacidad mental, motriz y/o psicomotriz, solo cuatro perciben la pensión otorgada por ANSES.

En términos de acceso a otras prestaciones para adultos/as mayores que residen en el hogar, uno de los progenitores varones accedió recientemente a la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)<sup>34</sup>

<sup>33</sup> De acuerdo al ANSES, hacia el mes de septiembre de 2021, cobraban Asignación Familiar por Hijo por cada hijo menor de 18 años o con discapacidad sin límite de edad, quienes era trabajadores en relación de dependencia, monotributistas, trabajadores de temporada, trabajadores que estén cobrando por una aseguradora de riesgo y titulares de Seguro de Desempleo.

<sup>34</sup> La PUAM fue creada en el 2016 en el marco de las reformas del sistema previsional del gobierno de la Alianza Cambiemos. Se trata de una pensión que representa un 80% del haber mínimo previsional, requiere la acreditación de vulnerabilidad social, no encontrarse activo en el sistema de registro laboral y residir en el país; no siendo transferible en caso de fallecimiento, entre otras restricciones. Adicionalmente, para las mujeres, la PUAM trajo un agregado perjudicial: la edad requerida para el otorgamiento de la prestación se elevó 5 años, de 60 a 65 respecto de la exigida por la moratoria.

y en otro se trata de la madre de la entrevistada que accedió a la jubilación a través de la moratoria previsional. En una de las trayectorias laborales, la trabajadora de origen migrante de 50 años de edad, pero con varios años de residencia en el país, se encuentra haciendo aportes previsionales voluntarios.

En relación con las políticas de emergencia alimentaria, se encuentra presente en los hogares que conforman la muestra, el servicio SAE de módulos alimentarios, el Programa provincial Más Vida, la Tarjeta Alimentar y el acceso al Programa Hogar de la "garrafa solidaria". En el marco de la convocatoria para el Ingreso Familiar de Emergencia, en ocho hogares se accedió al cobro, pero no en todos los casos se recibieron los 3 desembolsos (IFE 1, IFE 2 e IFE 3).

En el caso de programas sociales con contraprestaciones, en dos hogares son las integrantes mujeres quienes se inscriben en el Programa "Potenciar Trabajo" y lo comienzan a cobrar en la segunda onda. En relación con la percepción de becas de estudio y programas de terminalidad educativa como el PROGRESAR, en un solo hogar se registra el alta de dicho programa para la hija con discapacidad visual de una de las entrevistadas.



## II. Organización del cuidado y de la economía de los hogares de trabajadoras de casas particulares

Esta segunda parte se concentra en recrear las dinámicas de organización de los cuidados y las gestiones monetarias que se realizan en los hogares para sostener la reproducción cotidiana de la vida, tomando en cuenta la situación sociolaboral de sus integrantes antes y durante la pandemia de COVID-19.

### A. Organización del cuidado antes y durante la pandemia

El presente subapartado se enfoca en relevar las características de la organización del cuidado en hogares, marcando las diferencias entre la etapa previa y durante la pandemia. En la muestra se registran seis tipos de hogares según su composición e intensidad de cuidados: presencia de personas con discapacidad<sup>15</sup>, niñas, niños y adolescentes (NNyA) y adultos/as mayores que viven en el hogar; personas con discapacidad y NNyA en el hogar, y adultos mayores que no viven en el hogar, pero se encuentran a cargo del cuidado de las entrevistadas; hogares con personas con discapacidad y NNyA; hogares con adolescentes con discapacidad; hogares con NNyA; hogares con hijos mayores de edad.

La mitad de la muestra del presente estudio se concentra en hogares donde viven personas con discapacidad y NNyA. En cuatro de los nueve hogares, el nivel de intensidad de cuidados es muy alto ya que las mujeres también están a cargo de adultos/as mayores que viven en el hogar, o bien, en casas aledañas o barrios cercanos. Esta composición es determinante para organizar las lógicas del cuidado en cada hogar y son las mujeres quienes asumen la principal carga de cuidados directos, indirectos y la coordinación/gestión mental. Esta situación se intensificó en la pandemia, condicionando el resto de tiempo para trabajar fuera de casa. Este fue el escenario que enfrentó Georgina (35 años, trabajadora no registrada), que convive con su madre “que es insulina dependiente”, está a cargo de cuatro NNyA y una hija mayor de edad no vidente; cuando trata de combinar con posibles oportunidades laborales o de formación, ella responde “no se puede con los chicos. No puedo estudiar, no puedo hacer nada”.

<sup>15</sup> En este estudio se recuperan una serie de análisis e investigaciones que han generado búsquedas de ruptura y deconstrucción de lo que se ha denominado discapacidad (Palacios y González Bonet, 2020; Acuña et al., 2021).

En el caso de las personas adultas mayores que viven en el hogar aparecen en un doble rol, en algunas instancias son cuidadoras —principalmente las abuelas— pero, debido a su situación de salud, en otras son cuidadas para garantizar el acceso a tratamientos específicos por una enfermedad crónica o por el seguimiento con la medicación que toman. En pandemia, se incrementaron los marcos de dependencia de ellos/as por sus comorbilidades previas.

En los hogares con presencia de personas con discapacidad severa y de adultos mayores, las mujeres tuvieron que combinar las tareas de cuidados directos para estas personas, sin descuidar a los NNyA. Paula vive junto a sus suegros/as, su cuñada, su hija de 8 años y su marido que tiene 28 años, se realiza diálisis y está en lista de espera por un trasplante. La principal carga de los cuidados recae en ella, incluida la asistencia de la suegra en su tratamiento oncológico: “soy yo la que la acompaña a ella a todos los turnos, porque mi cuñada en ese sentido es muy temerosa y voy yo (...) soy la que maneja todo lo que... lo que son temas hospitalarios, turnos, qué dice la doctora (...) Soy yo la que está anotando qué tiene que tomar, qué medicación tiene que tomar, qué tiene que hacer, que no tiene que hacer (...) ella es diabética, también sufre de tiroides, entonces tiene una enfermedad de base también”. Estos cuidados incluyen llevar la agenda médica de su suegra y la de su marido también, y se registra un aprendizaje y delegación de estas tareas en su hija pequeña, porque “me ayuda con lo que es de su papá, porque se conoce todas las medicaciones que tiene que tomar su papá. Ella directamente le lleva, porque se conoce, cuando suena él despertadorcito que tenemos ahí en la mesita, ella ya sabe que medicación tiene que tomar ahí (...) ella fue viendo cómo le doy yo (...) fue aprendiendo también y nada. Ahora ella sola se maneja y sabe qué medicación toma, qué no toma, y ya sabe tomar presión, temperatura y todo”. Cuando se le consulta si al marido le parece bien que su hija pequeña se ocupe, Paula responde: “él solamente quiere que ella le dé [las pastillas], digamos, él ya está como acostumbrado”.

En el caso de los adultos mayores que no viven en el hogar, pero se encuentran a cargo de las entrevistadas, la demanda de cuidados se incrementa en pandemia porque una serie de precondiciones del cuidado deben ser cubiertas por personas “que puedan salir” a la calle y que tengan menos riesgos. Si estas gestiones involucran, además, el cuidado de personas con discapacidad, la situación de cierre de establecimientos de rehabilitación en pandemia recargó estas tareas de cuidado directo en los hogares. Por ejemplo, en el hogar de Sara se condensan múltiples demandas de cuidado desde antes de la pandemia, pero se condensan en su persona, como ella misma lo define “siempre estuve yo”, aunque se trata de un hogar biparental. Además de hacerse cargo de sus 5 hijos/as, cuida de su madre que tiene artrosis y de su sobrino que tiene una discapacidad severa y viven en el mismo terreno que sus otros/as hermanos. Antes de la pandemia, ella llevaba a su sobrino tres veces por semana durante tres horas a un centro de rehabilitación para estimular los músculos, pero fue cerrado a partir del ASPO. Cuidar de su madre es “ir a hacer los mandados, ir a la casa, y ayudarla con mi sobrino, porque es un nene discapacitado que no camina nada, hay que levantarlo, alzarlo, y ya tiene 14 años entonces levantarlo, sacarle el pañal, tiene botón gástrico, darle la comida”. Estas tareas no solo comprenden cuidados directos sino también de la supervisión sobre la medicación que recibe el sobrino porque “mi mamá a veces se pierde y se olvida de darle la medicación y mi mamá también toma medicación y hay que estar para hacerle recordar que tome la medicación”. Asimismo, Sara puede en ciertas circunstancias contar con su apoyo para el cuidado del resto de sus hijos/as, por vivir en el mismo terreno: “yo si tengo que salir, a los más chicos los dejo adelante con mi mamá que me los mire”.

Durante la pandemia también se reforzó la *generización* de la gestión de la situación previsional de los adultos mayores del hogar, a pesar de que haya otros adultos convivientes. En algunos casos, sin ser familiares directos, las mujeres gestionan turnos y cuentas de usuarios en ANSES para que los adultos mayores puedan tramitar su jubilación. Así, Paula tramitó en pandemia desde su celular los turnos online para su suegro desempleado “lo hice yo (...) pero yo lo hago porque viste que lo único que te pide es el número de trámite y ver si tenés vínculo con tal y tal persona. Y hice todo rápido”.

Cuidar de los/as adultos mayores y personas con discapacidad severa también significó coordinar la etapa de regreso a la presencialidad en las escuelas del resto de los NNyA del hogar. Si bien algunas entrevistadas reconocen que el ASPO y las clases virtuales tuvieron efectos sobre NNyA porque les “costó adaptarse” y, como a la hija de Paula, estar “encerrada le estaba haciendo mal”, no podían regresar a la

escuela “por el riesgo” que significaba para los adultos mayores del hogar. En relación con la asistencia a la escuela, Jorgelina comenta su preocupación con respecto a sus hijas porque en el 2020 y gran parte del 2021 “se entristecieron” y volver a la escuela “la animó”; pero a la hija más pequeña “le tocaba salita de 4, pero con este tema de la pandemia no la mandé, porque tengo miedo que se me contagie. Y que se me contagié la nena que tiene problemas”, es decir, a su hija mayor con discapacidad.

En el caso de hogares con personas con discapacidad y con NNYA, la presencia de hijas adolescentes o mayores de 18 años ha sido central antes y durante la pandemia para gestionar los cuidados de sus hermanos, mientras sus madres salían a trabajar en casas particulares. Esta labor es central en los hogares monomarentales y extendidos femeninos, donde han sido los arreglos familiares para combinar estudio y trabajo los que permitieron sostener los cuidados. Por ejemplo, en el caso de Jorgelina, su hija de 20 años padece esquizofrenia, “no sabe hablar bien”, “no sabe ni donde vive”, es decir que tiene un estado de dependencia completa y cuando ella sale a trabajar “la tienen que cuidar las hermanas”. La red de cuidado es con las hijas mayores “nosotras estamos entre nosotras. No tenemos familia cerca ni nada, acá no hay abuelos, no hay tíos, no hay nada, no hay amigos ni vecinos, no hay nada. Entre nosotras, pero fue así toda la vida”. Una situación similar se da en el hogar de Virginia, que trabaja en 3 hogares de lunes a sábados y su hija mayor, comenzó a estudiar antes de la pandemia en una facultad privada a distancia porque desde hace años es la que cuida y acompaña el hermano de siete años en sus terapias: “ella iba antes a la UBA y cuando yo recién me estaba divorciando, separando del papá, yo necesitaba que alguien se quede con Juan...” que padece un retraso madurativo. La feminización del cuidado se reproduce en pandemia, aun cuando haya adolescentes varones en el hogar, son las dos hijas mujeres quienes se encargan de la limpieza y cuidados de los más pequeños. El hijo adolescente de Virginia “no colabora mucho”, se ríe Virginia cuando habla de él y admite que se porta aún como un niño “tiene 16 años y ayuda a su manera, pero a veces parece también un nene más, son más las chicas que están más al frente, o sea, obviamente que a su manera colabora, pero bueno, son más las chicas. Si le haces una encuesta a las chicas te van a decir, no, mentira, no hace nada”.

Más allá de estos apoyos concretos en la distribución del cuidado, son las mujeres jefas de hogar quienes llevan la gestión del hogar y la pandemia no modificó esta responsabilidad. Así lo cuenta y reconoce con cansancio, Jorgelina: “antes de la pandemia hacía todo. Siempre hice todo, ¿qué voy a hacer? No me queda otra” más adelante se queja de la cantidad de tareas que hace: “estoy re podrida, tengo ganas de...no sé, me encantaría ser Moni Argento, pero, ¿qué voy a hacer? estoy agotada. Estoy agotada, pero, bueno ¿qué voy a hacer?”.

A diferencia de estos hogares, donde las personas sin Certificado Único de Discapacidad (CUD)<sup>16</sup> o sin pensión quedan excluidas de tratamientos y seguimientos médicos, los hogares donde estos dispositivos estuvieron presentes aliviaron en cierta manera los cuidados y permitieron que las trabajadoras pudieran continuar con sus empleos. Este es el caso de Rosaura (49 años, hogar monomarental) a cargo de su hija adolescente que tuvo un desplazamiento cerebral en el nacimiento “ahora sigue sus tratamientos, fonoaudióloga, psicóloga” de manera virtual en la pandemia y en el 2021 regresó presencialmente al colegio especial cubierto por la obra social por parte del padre, no conviviente en el hogar.

En algunos hogares la pandemia fue atravesada por episodios de mayor gravedad que conmocionaron a las familias y demandaron múltiples esfuerzos monetarios y no monetarios para garantizar los cuidados ante un diagnóstico inicial de discapacidad.

Tal como lo registran los estudios en salud mental (Barukel y Stolkiner, 2018), el abordaje de los padecimientos mentales presenta dificultades en relación con el problema del diagnóstico (y la superposición de diagnósticos) y en muchos casos esto se traduce en fallas en el diseño de las estrategias terapéuticas.

<sup>16</sup> En el contexto de la emergencia sanitaria en la Argentina, desde el gobierno nacional se desplegaron medidas a través de la ANSES y la Agencia Nacional de Discapacidad. Una de ellas fue la Resolución 106/2020, en la cual se implementa la teleasistencia para certificar la discapacidad a distancia en todo el país y de esta manera se habilita el “procedimiento para la evaluación y certificación no presencial del Certificado Único de Discapacidad (CUD)” Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228513/20200501>.

Para la familia de Clarisa estas dificultades en el diagnóstico del padecimiento mental de su hijo de 18 años se acarrean desde la prepandemia. Cuando ingresa a la secundaria, las autoridades “descubrieron que iba, digamos, a nada... a molestar a los demás” y le dijeron que su hijo debía ir a una escuela especial “y todavía no sabíamos qué es lo que tenía él”. Frente a este desconcierto de que su hijo había llevado una “vida normal”, ella inicia una serie de consultas para poder diagnosticar a su hijo. Esto le lleva tiempo y no consigue profesionales que lo puedan atender con un seguimiento más estable, “nunca tuvimos suerte con los psicólogos”, ya que algunos tuvieron primeras consultas que hablaban de “déficit de atención” o “retraso madurativo” pero dejaron de atender en esos centros y los trámites por su certificado de discapacidad se interrumpieron con la pandemia. Durante la fase de ASPO se desató una “crisis” donde su hijo comenzó a auto agredirse, “escuchar voces” y amenazar con “matarse”. Ella entiende que “fue la crisis del encierro”. La situación que atraviesa su hijo tomó por completo la dinámica de los cuidados de Clarisa, su tiempo, su descanso, sus energías y es la mayor preocupación que tuvo y tiene hasta el presente. Ella lo ve como una “criatura”, como “el más chico de los hermanos” porque “no está en tiempo, ni espacio mi hijo”.

Clarisa trabajó en casas particulares todo el ASPO y el DISPO de lunes a sábados, porque “no cobra” su salario y pese a que sus hijos son adolescentes, el seguimiento y acuerdos sobre quien “mira a los chicos” tiene que organizarlo con su madre de 72 años que convive con ellos/as. El padre de sus hijos vive cerca, pero Clarisa aclara “nos manejamos nosotras”, porque él “tiene su vida, su trabajo”. La supervisión y los cuidados directos se concentran en el hijo mayor, porque “no puede estar solo”, hay que chequear que no se “saltee” la medicación o que puede tener nuevas “crisis” donde necesita que alguien lo “contenga”. La situación en términos de cuidados en los primeros meses del 2021 se complejizó aún más con la apertura del DISPO, y Clarisa no solo tuvo que estar pendiente de estos trámites, solicitud de turnos de atención, negociación de horarios con sus empleadoras para el acompañamiento a las consultas, sino también cuidando que su hijo mayor no salga de la casa, como sus otros/as dos hijos/as: “Yo no quiero que salgan. Y siempre el más grande me reclama, (...) hace dos meses, me está rompiendo bastante, que está cansado, que no quiere estar más encerrado, que quiere salir, que se quiere ir a la casa de los amigos”.

A partir de un episodio de violencia en el barrio, el hijo de Carla “estuvo con riesgo de vida” porque recibió un balazo mientras practicaba fútbol en una “canchita” de la villa [menciona el nombre], a mediados de abril del 2020. La bala le perforó el ojo y cráneo, fue intervenido quirúrgicamente en ASPO y como consecuencia perdió parcialmente la visión. Su hijo tiene 19 años, una beba de un año y vivía —al momento del episodio— con su pareja de 19 años en la casa de Carla. Durante esos meses, Carla se separa del padre de sus otros hijos más chicos. Ella tuvo que asistir a su hijo para comer, cambiarse, bañarse, era “estar como un bebé” y a veces les pidió a sus hermanas que se acercaran “para atenderlo (...) porque llegaba un momento en que... me cansaba porque él me llamaba a cada rato, quería levantarse, quería que lo acomode en la cama, y así todo el tiempo. Era a la noche y durante el día...”. Ella también se encargó de suministrarle la medicación “cuando salió de la cirugía salió re... dopado... que le dieron dos clases de pastillas que... se la fui sacando yo porque lo veía muy mal a él”. Esto conllevó gestiones y tiempo que Carla no dispone por trabajar fuera de su casa, pero ella decidió ocuparse y no dejarlo solo al hijo, y buscar información de como tramitar la prótesis y llevar las indicaciones de los médicos: “hacer trámites hay que ir a la mañana y me fui a hacerle los trámites”. A pesar de que en el hogar convive con la pareja mujer de su hijo con discapacidad, esto no se traduce en un reparto de tareas. Los cuidados directos, la supervisión y búsqueda de opciones frente a la recuperación de su hijo son encabezadas por Carla. Cuando se indaga en la posibilidad de compartir estos trámites con la pareja de su hijo, que vive en la misma casa, ella lo justifica de esta manera: “lo que pasa que ella es... sí, bueno, tiene 19 años y es una chica que es media... ¿cómo te puedo decir?, no es dispuesta para estas cosas, digamos. Pero bueno, sí, tendría que hacerlo ella”. Por eso menciona que prefiere asumir estos trámites y la supervisión con médicos: “porque... ellos te explican bien y tenés que saber lo que te dicen y todas esas cosas, ¿viste?”.

Las alianzas feminizadas conformadas por hermanas y madres fueron centrales para sostener los cuidados en etapas de alta demanda, tanto de hijos menores como de los hijos que se encontraban internados con riesgo de vida o atravesando tratamientos psiquiátricos. Los progenitores no acompañaron

ni sostuvieron monetariamente durante esta etapa crítica, pero tampoco lo venían haciendo en la prepandemia. Como dice una entrevistada, hablar con el padre “es como hablar con la pared”.

En el caso de los hogares sin presencia de personas con discapacidad, pero con NNyA y jóvenes, la intensidad del cuidado se eleva por registrarse padecimientos mentales (como depresión, trastornos de déficit de atención como ADD). En este caso, las preocupaciones, la carga mental y supervisión que genera el cuidado de preadolescentes se refuerza en la pandemia. La falta de sueño como consecuencia de la mayor responsabilidad en el seguimiento y supervisión de hijos/as, tal como se ven en este pasaje de la entrevista a Mercedes con su hijo de 12 años: “Ni dormía (...) a veces no solo me quedaba controlándolo viste que está en su adolescencia y las cosas vigilarlo por internet y me volvían muy loca así que a veces ni dormía, eran las 6 de la mañana y todavía estaba despierta”.

En hogares con Otros Arreglos Familiares, más de un adulto participa de alguna actividad de cuidado “mi suegra, mi cuñada, mi marido y yo nos encargamos mayormente de estar ahí atentos a ella”, pero el seguimiento de las tareas y los requerimientos de las tareas estuvo a cargo de las mujeres madres e hijas mayores de edad o adolescentes convivientes en el hogar. Acompañar en las tareas en la virtualidad “fue más trabajo”, y si bien hubo cierta distribución con los progenitores varones convivientes, la planificación y supervisión estuvo a cargo de ellas, incluso cuando había que hablar con las autoridades de la escuela. Paula comenta esta gestión, “con la tarea me ocupo yo, y a veces mi marido también. Sí yo me ocupo de lengua, matemática y mi marido hace con ella lo que es informática, inglés, música”. Y en el caso del seguimiento del grupo de padres y madres de escuela, aunque están los dos, el padre mira y es Paula quien contesta los mensajes: “nos llega a los dos (...) él nunca contestaba en ese sentido, era yo la que contestaba. Él solamente miraba los mensajes”.

A medida que avanzaba la campaña de vacunación en 2021, la gestión de los turnos de vacunas de los/as integrantes del hogar, la explicación de las combinaciones, y los traslados a los centros de vacunación también fue asumido por las mujeres.

## **B. Organización económica y laboral de los hogares antes y durante la pandemia**

La organización económica y la situación laboral de los hogares de trabajadoras de casas particulares empeoró en términos generales durante la pandemia. En referencia a los niveles de informalidad y desempleo es importante destacar algunas cuestiones de la muestra: nueve de dieciocho trabajadoras estaba registrada al inicio del ASPO en alguna de las casas particulares en las que trabajaban; cerca de la mitad de las entrevistadas debieron recurrir a “rebusques” y “changas” durante la pandemia para generar ingresos. Hacia la segunda onda, tres trabajadoras permanecían desempleadas y más de la mitad había experimentado variaciones en la cantidad de casas en las que trabajaba (duración de la jornada, cambio de empleadores, postulación por Apps).

Desde el inicio de la pandemia, las trabajadoras vieron afectados sus ingresos y sus condiciones laborales a partir de diferentes situaciones como la suspensión temporal de sus salarios, la exposición a riesgos de contagio, la reducción de la jornada laboral o bien el despido sin justificación ni indemnización. Estas situaciones comprendieron una serie de negociaciones bilaterales con cada empleador/a y solo en dos casos se registran consultas o solicitud de información con el sindicato del personal de casas particulares. Tengamos en cuenta que más de la mitad de estos hogares son monomarentales (MM) o extendidos femeninos (EF), donde el salario de estas trabajadoras representaba en la prepandemia el principal aporte al presupuesto del hogar. Y, aún en los hogares de Doble Ingreso, las mujeres eran las principales aportantes, frente a sus maridos desempleados o con trabajos informales (remisería, construcción, etc.).

La condición de registración no fue suficiente para garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones decretadas en el ASPO para este sector de actividad. Solo tres de las dieciocho trabajadoras vieron respetados sus derechos en el cumplimiento de la licencia remunerada (aunque con retrasos) y

regresaron a sus empleos a partir de octubre de 2021, según las disposiciones gubernamentales. Luego de retrasos en el pago de haberes, algunos de los/as empleadores cumplieron con la bancarización de sus empleadas o el depósito en cuentas preexistentes, como la habilitada por ANSES para la AUH. En el caso de Nilda, en las primeras semanas del ASPO confiesa que “estaba aterrorizada” por los contagios, pero debía coordinar un punto de encuentro para que le den su salario. Así coordina con uno de sus empleadores en una de las paradas de la autopista para tomar el dinero y regresar a su casa “porque tenía miedo, porque no tenía el permiso”. Posteriormente, el trámite lo hizo su empleadora “me hizo la tarjeta de débito (...) depositaban mi sueldo mensualmente. Ella hizo todo. O sea, porque no había cómo pagarme, porque yo siempre cobraba en efectivo”. En el pasaje a la bancarización debió solicitar orientación a su empleadora de cómo usar la tarjeta de débito “yo no sabía cómo era [Risas] ¡yo no sabía cómo tenía que ir a sacar el dinero! ¿Cómo lo hago? ¿Con qué clave?” reconoce que en todos esos meses “nunca me dejaron en el aire”.

En los tres casos mencionados se trataba de empleos con una antigüedad entre 15 y 8 años, y un conocimiento de la situación económica de los/as empleadores que incluso lleva a las trabajadoras a reconocer el “esfuerzo” que hacían por pagarles o les hacían envíos de “ayudas con mercadería”. Estas palabras usó Mercedes para recrear la situación de su empleadora, dueña de una PyME que evitó tener que cerrar la fábrica y dejar “familias en la calle”, gracias a que recibió el Programa de Apoyo al Trabajo y la Producción: “no me pudo pagar todo el sueldo completo, viste, me pagaron un poco menos porque es como que ella tuvo que sacar ¿viste ese préstamo que dio el Gobierno? se los dio a las empresas y bueno, ella gracias a eso, porque ella tuvo los primeros meses cerrado, de la pandemia, después de ese préstamo pudo sacar y pudo ir pagando los sueldos a los empleados”.

Antes de la pandemia, gran parte de las trabajadoras registradas entrevistadas recibían sus remuneraciones y aportes de obligaciones por menos cantidad de horas. Con frases como “no estoy como todas las horas legales”, reconocen que esta es una situación común a otras trabajadoras de casas particulares, reciben una parte del salario “en blanco y cobro en negro, como la mayoría”. En estos casos, aunque les mantuvieron la licencia remunerada, durante el ASPO les pagaban “un poco menos” y buscaron excusas para evitar las transferencias bancarias, demandando toda una logística para las empleadas —que recurrían a sus hijos mayores de edad— para acercarse a buscar el dinero a pesar de que “estaba prohibido”, y se los daban “en mano”, “no me depositaban, me decían que no podían porque como es una cosa del ANSES, lo pueden bloquear”, reconoce Carla. Sin embargo, algunos empleadores descontaron parte de estos meses en el cobro del aguinaldo.

Entre las trabajadoras no registradas la regla fue la interrupción de la remuneración en ASPO o el pago de los primeros dos meses y la posterior interrupción. En los casos que pudieron mantener contacto, todas regresaron a los domicilios antes de las disposiciones establecidas. Este fue el caso de Clarisa, cuyos empleadores no tuvieron caída de ingresos en la pandemia “la gente con la que yo trabajo no tiene problema de dinero” pero no todos le pagaron. Durante “los primeros meses” pudo cobrar en algunas casas y se sostuvo con la jubilación de su madre “cobra la mínima; y mi marido también dejó de trabajar, que no se podía circular al principio con los coches. Era imposible”. En esos meses “hacía chicle la plata” y regresa en mayo de 2020 a trabajar. En otros casos, fue más difícil reclamar a sus empleadoras y dejó de asistir a sus domicilios: “a una de las que no me pagaba no le fui más (...) yo no voy, no tengo la culpa que haya pandemia. Por lo menos mínimo una ayuda, porque soy una persona que te va siempre, te cumple”.

En la mayoría de los casos debieron plantear la situación con sus empleadoras, porque si no “de ellas no salía” pagarles el salario. Para quienes trabajaban entre cuatro y cinco casas, pudieron ver la heterogeneidad de respuestas que recibieron de sus empleadores que incumplieron con la remuneración “tenían miedo de contagiarse”, “por eso no pude trabajar más, porque mi jefa tenía mucho miedo, tiene mucho miedo, porque ella ponele que está ahí con su papá y tiene miedo y trabaja desde su casa nada más”, comenta Diana, que puedo hacer unos “reemplazos” y “changuitas” en los meses de ASPO y DISPO. En otras situaciones, los empleadores/as contabilizaron los meses de ASPO como un “adelanto” y cuando las empleadas volvieron a las casas se los descontaron. Algunos empleadores/as que ya habían

dejado de pagar los salarios, mantenían el contacto y les recomendaron a sus empleadas que se anotaran en el IFE, como el caso de Magalí quien reconoce que “ellos como que se relajaron y me dejaron enviar o capaz me mandaban un poco menos hasta que me dejaron de mandar” el salario.

Entre las entrevistadas, el IFE solo alcanzó a menos de la mitad y en los casos de las trabajadoras migrantes no pudieron anotarse por no contar con la documentación y los datos que consignaba los años de residencia en el país. En los casos en que pudieron inscribirse, el IFE permitió pagar el alquiler frente a la baja del salario o porque le pagaban la mitad, como Raquel “lo cubría con el tema del IFE. No trabajé yo durante meses, durante meses y meses que no labure (...) hasta junio no tenía nada”.

Ante la falta de empleo en la categoría de tareas generales, algunas trabajadoras no registradas buscaron opciones como cuidadoras domiciliarias, pero en estos casos la intensidad de las tareas de cuidados remuneradas generó un agotamiento físico y emocional incluyendo riesgos psicosociales. A pesar de que era una forma de recuperar ingresos caídos, “aguantaron” pocos meses, como Jorgelina que decidió cuidar a una mujer con trastornos psicológicos porque era un ingreso mayor al que tenía con las diferentes casas que limpiaba. Además, tenía horarios fijos que le servían para organizarse con los cuidados (llevar las hijas al colegio, volver al medio día y dormir en su casa). Sin embargo, tuvo que dejarlo porque era un trabajo riesgoso para ella, tenía “miedo” de quedar como la “responsable” si algo le pasaba y después de cinco meses “ya no fui más porque ya no podía más, me estaba enfermando yo...” En el caso de Teresa reconoce que no tuvo “paciencia”, “trabajé un mes (...) era muy cansador; porque trabajar con una señora grande es muy complicado (...) ella no camina, anda con bastón, hay que llevarla al baño, esto que el otro, aparte te hincha y te llama a cada rato, te cansa, a veces”.

El lado B del cumplimiento de las disposiciones fue la contratación en condiciones precarias de trabajadoras que reemplazan al sector protegido por las disposiciones de gobierno. Estas trabajadoras incrementaron el número de casas en pandemia, como en el caso de Jorgelina. Para ella significó “trabajar como loca, no paré nunca en la pandemia” pero fue una continuidad en materia de condiciones con sus anteriores empleos en el sector ya que “nunca trabajé en blanco”. Su ingreso es el único del hogar, junto con la pensión por discapacidad de su hija y las AUH. Desde el comienzo de la pandemia estuvo trabajando en suplencias de otras trabajadoras que no iban a trabajar “muchas personas tenían chicas con cama que no les venían, en blanco, porque vivían en [menciona un Partido aledaño], ponele y no podían viajar o no había micro o lo que sea y como estaban en blanco les tenían que pagar igual, entonces estuve trabajando también en casas (...) yo iba porque necesito la plata”. Reconoce que en el 2020 trabajó más que en el 2019 y se sacaba los permisos para viajar en transporte como trabajadora esencial: “me pude sacar ese Cuidar [se refiere a la aplicación] para viajar en colectivo, estaba autorizada iba y venía”, pero desde febrero de 2021, con las mayores reaberturas que se dieron con el DISPO “estoy con poquísimo trabajo”.

Las situaciones más críticas se vieron representadas en los despidos sin indemnización, y se trató de trabajadoras con una alta demanda de cuidados en sus hogares. Este fue el caso de Noelia (51 años, hogar monomarental) que fue despedida en el primer período del cumplimiento del ASPO. Primero le “achicaron” el sueldo y luego la despidieron. Aunque trabajaba de forma no registrada, ya que —según relató— le “convenía” para poder seguir cobrando la pensión que le asignan por madre de siete hijos, le pagaron una “pequeña indemnización”. En los hogares de doble ingreso, el despido de las trabajadoras se sumó al de sus maridos, como en el caso de Sara, cuya situación ya era precaria antes de la pandemia “en ninguna casa estuve en blanco con recibo, ni con monotributo ni nada de esas cosas. Nada. Sólo iba y trabajaba, cumplía las 2 o 3 horas, me pagaban y ya está. No tenía nada, ni obra social, nada”. Una de las familias para las cuales trabaja decide pagarle con productos de su negocio porque no podían darle dinero “a mí me servía más las cosas de limpieza”. Como lo expresa otra de las trabajadoras, la sensación ante los despidos fue de “pérdida de todo”. En algunos casos, no volvieron a conseguir un empleo fijo desde entonces y debieron armar otros emprendimientos.

En materia de protocolos de higiene, las jornadas laborales se extendieron e intensificaron por los tiempos de viaje y por la carga mental que generaba tener “todo el tiempo” presente las medidas de prevención de contagios. En la mayoría de los casos, fueron las trabajadoras quienes llevaban sus

productos de higiene y en cada hogar dejaban sus elementos guardados (vasos, tazas). Cuando se trata de registrar el autocuidado frente a los contagios por Covid-19, las trabajadoras mencionan el temor a enfermar a su familia, principalmente en los hogares con personas con discapacidad, como menciona Clarisa “y uno se cuida más que nada por ellos. No por uno, que, si bien yo soy la cabecilla, está bien si a mí me pasa algo está el papá, pero ¿a mis hijos quién los cuida? ¿Quién les da de comer?”, o como en el caso de Magalí que no tiene hijos, pero convive con sus hermanas pequeñas y su hermano con asma “me daba ese miedo de llegar a traerlo yo, que era la que viajaba”.

En relación al cumplimiento de protocolos para las trabajadoras no registradas fue una continuidad con sus condiciones laborales en la prepandemia. La situación de accidentes laborales en la prepandemia las había expuesto a situaciones de riesgo, como en el caso de Raquel, que llegó a trabajar en la prepandemia “con el yeso, porque yo no podía dejar de trabajar, no me pagaban”, no se sorprendió que al regresar en pandemia “ni me preguntaron si tenía alcohol... Ni siquiera tenían alcohol en la entrada como para decir bueno: ‘desinfectate’”. En este sector, la pandemia profundizó las condiciones de precariedad preexistentes y para la mayoría de las trabajadoras no registradas los cuidados frente al COVID fueron parte de las medidas que debieron incorporar para evitar contagiarse sabiendo que no podrían gozar de licencia médica. Algunas trabajadoras vivieron la disolución del vínculo laboral sin indemnización por haberse contagiado de COVID. De sus empleadores recibieron la justificación de que “no podíamos esperar tanto tiempo, porque si no la casa era un desorden”. A través de estas palabras lo describe Paula —que convive con su marido discapacitado y se hizo cargo del cuidado de su suegra con tratamiento oncológico— “teníamos ingresos, pero ahora se vino todo abajo”. Una vez que le diagnostican COVID positivo “en algunos lugares no me esperaron (...) estuve todo un mes sin trabajar”. Ese tiempo que estuvo aislada, tampoco le pagaron “porque como iba dos veces por semana o una vez, tampoco yo les reclamé nada. Tampoco recurrió al sindicato no “hice nada, porque dije como no estoy registrada con todas las personas estas con las que estoy trabajando, no, no tengo nada”. En otros casos, hijas y madres trabajan en casas particulares, se enfermaron y debieron cuidarse entre sí, sin poder contar con una licencia por familiar enfermo.

Algunas trabajadoras registradas regresaron a sus empleos a fines de abril del 2020. Su condición de registración y el asesoramiento conseguido con otras trabajadoras que participan del sindicato las habilitó a exigir condiciones para sus traslados. Así fue que Mirta consigue que le reconozcan los traslados: “la luché porque le dije, me tiene que pagar... no querían pagarme el Remis, de hecho, decían que era mucho. Pero yo tampoco podía poner de mi parte para ir hasta allá (...) Lo pedí yo, porque era como que yo tenía la obligación de ir a trabajar, pero tampoco me daban permiso, ni me querían sacar un permiso de que yo vaya como tiene que ser viste”. Ella no quería pasar nuevamente por la situación de que “la bajen del colectivo” yendo a trabajar por no tener el permiso que la habilita y tuvo que volverse caminando hasta su casa, con ese permiso además no está cubierta por la ART “si yo tengo un accidente no me cubre. Porque le pasó a una amiga”.

Otras trabajadoras registradas que regresaron a trabajar en octubre del 2020 buscaban combinar los horarios de traslados hasta sus empleos y como muchas de ellas viajan de Zona Norte a la Ciudad de Buenos Aires, trataban de trasladarse en las frecuencias que viajaba menos gente en transporte público. Estos horarios se arreglaron con las empleadoras. En esa primera etapa todavía continuaban las restricciones y solo se habilitó a trabajar en una casa particular, pero ellas trataban de combinar los días, cubriendo menos horas y abarcando más casas, realizando múltiples estrategias para llegar a sus empleos y cargar los datos en la aplicación de un solo hogar.

Dado que las trabajadoras combinaban antes de la pandemia trabajos donde realizan tareas generales y de limpieza con cuidados de adultos mayores o NNyA, se constata que solo una entrevistada mantuvo su empleo como cuidadora y circuló durante el ASPO con permiso de “exceptuada” por encontrarse registrada en la categoría de “asistencia y cuidado no terapéutico de personas”. Entonces a Nayla le pagaron el remis para ir a trabajar, que ella entendió que era más bien una medida de cuidado para sus empleadores que “tienen 70 años, les daba miedo”. El resto de las trabajadoras no registradas comenzó a circular durante todo el ASPO sin que sus empleadores avancen en la registración o en el cambio de categoría.



Transitar la pandemia no fue igual en todas sus fases y etapas. La intermitencia en la contratación y el pago diario de las trabajadoras no registradas se mantuvo con las reaberturas en DISPO, ya que no tienen días fijos y deben planificarse por semana que días irán a cada casa y cuantas horas. La pandemia habilitó la posibilidad de flexibilizar aún más las condiciones, como reconoce Raquel cuando le “dicen que no vayas porque no pueden económicamente, y cuando vas, viste, se compraron esto y aquello. O que no te pueden aumentar porque la economía viene mal y, sabés que no. O sea... te quieren correr por ese lado (...) sos la que limpias, pero sos la última preocupación para ellos”.

En el transcurso del estudio, de la primera a la segunda onda se registran cambios en las búsquedas de empleo, y si bien la recomendación entre familiares y conocidos es la primera opción, crecen ofertas al calor de la expansión de las plataformas digitales de trabajo en pandemia, que gestionan servicios de cuidados y de trabajo doméstico remunerado a través de aplicaciones en los teléfonos móviles. Entre las promesas de la aplicación se encuentra el derecho a la registración y la bancarización, pero esto no siempre sucede. Los precios por hora de trabajo varían y se anuncia por adelantado que el empleador “no cubre los viáticos”, situación que las lleva a las trabajadoras a negociar por fuera de la aplicación. Sin embargo, las que consiguieron empleo a partir de las apps, no tuvieron garantizada la registración. Esto le sucedió a Virginia durante la segunda onda, buscaba dos casas más para sumar ingresos por los gastos que debía afrontar por el tratamiento de su hijo. A través de su hija se anota en una “aplicación” pero “ahí era muy poco, también te dan 220 [pesos] la hora, por eso yo agarré y dije que bueno”. A la empleadora le advirtió que “es la primera vez” que busca trabajo de esta manera, pero “lo estoy necesitando”. Y ahí es donde yo le dije, “yo te trabajo, pero me llega a salir otra cosa, me retiré”, porque “te decían que te blanqueaban y que los aportes iban aparte... perdón, y el viático”, pero después eso no se daba como lo prometían.

Frente a la pérdida de empleo y/o caída general de ingresos, la mitad de la muestra de trabajadoras diversificaron las “changas y rebusques” en la pandemia. Sin embargo, esto no era nuevo en aquellos hogares monomarentales o con sus cónyuges sin empleos estables. Raquel era parte de las que venían complementando sus ingresos antes de la pandemia, con tratamientos para el pelo a domicilio y revendiendo productos de catálogo, pero la pandemia la obligó a diversificarse “hay mucha gente que no... que sigue todavía que no entre nadie a la casa y eso, ¿viste? Aparte con todo el tema económico afectó mucho a la gente, en gastar en cosas que no son necesarias, porque la verdad que un tratamiento para el pelo no es necesario, de última te compras un baño de crema en la perfumería y te lo haces vos”.

En algunos casos estos ingresos se vieron complementados con trabajo de cuidado remunerado de niños de la familia que vivían en el barrio. Pero asumir esta tarea y sostener las casas particulares obliga a una delegación que recae en las hijas adolescentes del hogar. Así está organizado en el caso de Raquel que comenzó a cuidar su sobrino diez horas de lunes a sábados, pero cuando ella sale a trabajar en las casas, le explica todo lo que debe hacer a su hija (cambiar pañales, preparación de comida, horarios de siesta, etc.).

Las “changas” se concentraron en la preparación y venta de comidas que se publicaban como anuncios en los estados *Whatsapp*, la confección de barbijos, “salir a vender” bebidas e infusiones por el barrio. En otros casos, ellas “juntan ropa regalada” por empleadoras y la venden por *Whatsapp* y Facebook o en las ferias que se abren en el marco del DISPO. Estas actividades se hacían entre las mujeres del hogar (madres, abuelas, hijas mayores), los varones no se implicaban. En algunos casos críticos se reconoce que también se “salió a cirujear” juntando botellas y cartones.

Hacia la segunda onda, entre las entrevistadas que trabajan muchas horas sin estar registradas o entre quienes perdieron el empleo, se expresa el deseo de armar un emprendimiento propio. En el caso de Paula, acordaron con su marido pensionado avanzar en la solicitud de un préstamo ANSES para poner un puesto de venta de helados desde su hogar. Esta fue una posible opción que encontró Paula para “moverme y para empezar a generar ingresos también”. Con el esquema familiar que tiene y luego del fallecimiento de su suegra se le “complica” el tema de combinar horarios laborales y de cuidados ya que ella la ayudaba para retirar a su hija de la escuela, esperar a su marido de diálisis y con la preparación de comida.

A modo de síntesis, durante la pandemia se habilitó un escenario propicio para la imposición de condiciones laborales precarias y salarios muy por debajo del mínimo. Entre los últimos peldaños se encuentran las trabajadoras migrantes, quienes ya se encontraban fuera del radio de alcance de

trasferencias monetarias del Estado y quedaron fuera del IFE. El escenario no habilitó márgenes de disputa con los empleadores en los meses de ASPO, tal como lo vivió Ana (migrante de Bolivia que reside hace tres años en el país), “si discutís, te quedas sin trabajo. Mejor con lo que tenes. Ahora tenes que cuidar el trabajo”. A diferencia de las trabajadoras migrantes en condiciones de alta precariedad, esta situación fue vivida de modo diferente por las trabajadoras argentinas y al contar con al menos una casa en condiciones registradas, tomaron la decisión de renunciar en aquellos hogares donde no les pagaban “lo que corresponde”. Sin embargo, el margen de maniobra no es mucho mayor, e incluso en ninguno de los casos los despidos convalidaron la doble indemnización tal como regía en el decreto presidencial. Este fue el caso de Carla, después de mucho pensarlo y evaluar su situación familiar recién después de 10 años empezó “a no cumplirle” a su empleadora. El cálculo entre remuneración y tiempo de cuidados la llevó a tomar esta decisión, que reconoce que la “angustia”. Además de llevar adelante una casa sola, con NNyA y un hijo con discapacidad mental, tiene una niña de cuatro años: “empecé a pensar eso porque la veo a mi nena (...)Y bueno, perdón me angustia un poco hablar de esto (...) la veo que ella está muy solita y que de repente yo no... estoy en lugar donde no estoy cómoda, donde no me pagaban lo que me corresponde y prefiero no sé ajustarme a los gastos, porque hoy lo que gano por semana no es nada, pero estoy más con ella”. Es precisamente de estas interacciones entre organización del cuidado y organización económica y laboral de lo que nos ocuparemos en el próximo apartado.

### **C. Interacción entre los cambios en la organización del cuidado e impactos económicos y laborales en los hogares durante la pandemia**

En este apartado se presentan las principales dinámicas entre los cambios en la organización del cuidado y la situación económica y laboral de los hogares de trabajadoras de casas particulares durante la pandemia. Dicha interacción ha marcado notables diferencias según la presencia en el hogar de personas con diferentes grados de autonomía (discapacidad, vejez, cronicidad e infancia), distinguiendo la intensidad de cuidados requeridos en los casos de discapacidad severa física y/o mental, enfermedad temporal o crónica (incluyendo tratamiento y recuperación por COVID-19).

En el marco de la pandemia la organización laboral del trabajo en casas particulares ha ejercido mayor presión sobre la organización de los cuidados, y en el caso de las trabajadoras no registradas ha puesto en juego sus empleos o las ha llevado a experimentar fuertes caídas de ingresos. Esto ha podido verse a través de las siguientes situaciones, que no solo reflejan el incumplimiento de las medidas determinadas para trabajadores exceptuados durante el ASPO, sino también las precarias condiciones laborales previas a la pandemia:

- Los cambios en la modalidad de remuneración condicionaron la gestión monetaria de los cuidados. Entre las trabajadoras de la muestra, solo el 5% estaban bancarizadas y mensualizadas en la prepandemia. Para la mayoría, que cobraba por día o por semana en efectivo, el distanciamiento en las fechas de remuneración durante la pandemia obligó a una reorganización del presupuesto del hogar y de las formas de garantizar las precondiciones del cuidado. Por ejemplo, Carla, cobraba semanalmente “toda la plata” y cubría las compras y gastos del hogar, pero durante el ASPO le pagaban cada quince días y tenía que ir ella en persona a buscar el efectivo o enviar a sus hijos mayores: “era un poco más difícil porque tenía que estirar... o sea, me pagaban hoy y tenía que guardar la plata para tener, para llegar. Compraba lo necesario, a veces trataba de no comprar algunas cosas, como para no gastar tanto”. Esta reorganización tuvo un impacto adicional por la reducción de los salarios, porque a la mayoría de ellas les pagaron “menos”. En los presupuestos de los hogares hubo gastos que se “achicaron”, alimentos que se “recortaron” (principalmente frutas, lácteos y carnes) y compras que se eliminaron (ropa, calzados, juguetes). Las mujeres llevaron adelante esta gestión, como en el caso del hogar de Carla, donde tuvo que dejar de comprar lácteos, carnes rojas y “gaseosas, que bueno, antes le compraba, ahí las sacamos. Te hablo de lujos que te das a veces. Qué sé yo, la gaseosa... no tanta carne y más pollo y así”. En otros

casos, los llamados “gustitos” fueron suspendidos (comprar helado, por ejemplo) o lo que consideraban “una alegría” para sus hijos/as, al comprar un yogur. Paula recibió los primeros meses una parte de su salario hasta que la despiden, y cuando iba al supermercado no pudo atender los pedidos de su hija “uno... tiene que morderse también, ahí ¿viste? la angustia de no poder comprarle lo que, por ahí lo que ella quiere cuando son tan simples como una galletita ponele, entonces nada te queda”.

- Los cuidados directos se organizaron en función de las jornadas laborales y la modalidad. A pesar de que se complicó con la caída de ingresos de ella y de su marido, Mercedes reconoce que los primeros meses de ASPO que no trabajó “respiró un poco”, con la sobrecarga de tareas remuneradas y remuneradas que ya tenía en la prepandemia. Cuando regresó a trabajar en 2020, fueron jornadas más acotadas que coordinaba con su empleadora para viajar en horarios con menos tránsito de gente en el transporte público: “iba tres veces por semana al principio y menos horas, viste, buscaba las horas en los trenes para viajar, en los horarios que no hay tanta gente, viste, porque mi patrona no quería que viaje con mucha gente entonces”. Su hijo está anotado en una escuela pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mismo barrio donde trabaja Mercedes. Cuando el hijo no asistía a la escuela (por la suspensión de clases presenciales en el 2020) iba con ella a su trabajo. Esto no es una novedad de la pandemia, esta logística de cuidados se sostenía desde que nació su hijo “porque no lo dejaba en casa y nadie me lo cuidaba, me lo cuidaba yo”. En las horas que su hijo pasa en casa de su empleadora, almuerza y recibe ayuda en las tareas escolares de la hija de su empleadora.

Como vemos, esto no es una novedad de la pandemia, pero si lo fueron los cambios de la modalidad en un contexto de emergencia sanitaria. Durante la fase de ASPO las empleadoras proponen el cambio de modalidad y pasan a un esquema sin retiro para ahorrarse los traslados y disminuir riesgos de contagio. Para quienes no tenían responsabilidades de cuidados esto les permitió organizar sus hogares, pero fue más complejo para quienes tenían NNyA y debieron asistir con ellos/as a sus lugares de trabajo. Aquí encontramos dos casos que representan lo que atravesaron las entrevistadas. Por un lado, las empleadoras acordaron con Mirta (54 años, hogar MM con hija mayor de edad) que ella iría de lunes a jueves para trabajar en ambas casas que son vecinas, se quedaría a dormir en la casa de una de ellas y solventaron los gastos del remis. Sin embargo, las horas extras en la casa de su empleadora (que además le pedía “compañía” por estar tantos meses sola) no fueron remuneradas. Tan solo se le pagaba el servicio de horas de limpieza, las mismas que ella cumplía en la prepandemia. Por otro lado, para hogares como el de Sara o Virginia, con NNyA, personas con discapacidad y/o adultos mayores a cargo, organizar los cuidados bajo la modalidad sin retiro fue casi imposible y en algunos casos debieron renunciar a la propuesta sin margen de negociación en el marco de una relación laboral no registrada. En otros, se “arregló” una propuesta intermedia, como asistir con sus hijos al trabajo. Así fue que los primeros meses del ASPO Virginia no lograba sacar el permiso para circular, y continuó trabajando sin retiro teniendo que llevarse a su hijo más chico con discapacidad. En julio logró sacar el permiso como cuidadora y sus empleadores le enviaban un remis. “Claro, como trabajaba con niños, o sea, habían hecho el permiso de empleada doméstica (...) me llevaban y me traían en auto”.

El incumplimiento de las licencias remuneradas para las trabajadoras no registradas impactó directamente en la organización del cuidado, ya que las trabajadoras debieron retomar sus trabajos, con “miedo” a contagiar a su familia y sin ninguna seguridad de poder gozar de una licencia si se enfermaban ellas o sus familiares. Este fue el caso de Clarisa, que retomó el trabajo a los dos meses del aislamiento para no perder su empleo, a pesar de las normativas dictaminadas. Aunque ella “no es esencial”, salió a trabajar todos estos meses sin permiso, porque “sino no cobraba”. Como las casas le quedaban por la zona iba caminando, para no tener que tomar transporte ni gestionar permisos: “yo salgo por necesidad también a trabajar, porque si no ni saldría”. Esta situación se agravó cuando su hijo mayor tuvo una “crisis” durante la pandemia, ya que demandaban mucha presencia para evitar que se hiciera daño y acompañamiento a los tratamientos terapéuticos por parte ella. Para sostener esta dinámica, incluso en el marco de las restricciones implementadas en mayo de 2021, Clarisa debió recurrir a sus hermanas y su madre, e incluso remunerar a su ex pareja para que cuide por unas horas de sus hijos menores.

En hogares -en su mayoría MM o EF- con presencia de hijas adolescentes o mayores de edad, las tareas de cuidados directo fueron delegadas en ellas, mientras las madres salían a trabajar en pleno ASPO y supervisaban a distancia. Uno de estos hogares fue el de Jorgelina, que salió a hacer “reemplazos”, “trabajé como loca”, aumentó la cantidad de días que trabajaba en distintas casas porque sus hijas estaban en casa y eran las hermanas mayores quienes las que cuidaban: “en la pandemia estuve yo más tranquila para trabajar, porque las tenía acá adentro todo el día entonces no tenía que andar corriendo para llevarlas a una al colegio (...) como que la única que salía era yo y yo sola iba a comprar, yo sola salía y yo sola tenía el contacto con el mundo exterior y venía acá y estaban, si ellas me limpiaban, me ordenaban, me hacían todo”. En esos meses “trabajé hasta sábado y domingo, hasta que ya no aguanté más”. Regresaba tarde en la noche “generalmente cuando llego, están todas durmiendo. Llegas a las 12 y están todas durmiendo”. Aunque en esos meses pudo contar con esos ingresos, en ninguna de las casas la registraron, como en el resto de las entrevistadas que cubrieron estos “reemplazos”.

Sin embargo, estos engranajes del cuidado sostenidos por hijas mujeres también se vieron fragilizados por los impactos económicos de la pandemia. Tal como se registra en uno de los hogares con hijas mayores de edad, se opta por hacer una carrera universitaria a distancia para poder cuidar de su hermano con discapacidad. Antes de la pandemia, su madre —jefa de hogar y trabajadora en cuatro casas particulares— la motiva a tomar esta opción pensando que “podía pagar las cuotas de universidad privada”, pero entre la caída de ingresos y aumentos de las cuotas, su hija tiene que buscar un empleo en modalidad remota que le permita seguir cuidando y pagar sus estudios universitarios.

- La pandemia reorganizó las prioridades de los cuidados que se remuneraban en la prepandemia a través de “vecinas que miran”, “conocidas” que cuidan. En el marco de la segunda onda, a mediados de 2021, con la reactivación y la vuelta a la presencialidad escolar Rosaura debió reorganizar esta coordinación con una vecina: “mi hija ahora va al colegio... en la mañana, queda una señora con ella, vamos a decir, que es mi vecina, donde yo vivo, que alquilo. Ella siempre le está mirando, estamos siempre en contacto por teléfono, ¿Mariana está bien?” le pregunto algo. Y bueno, yo tipo 6 ya llego, porque tengo muchas horas de viaje. Me voy a las 6 de la mañana y llego 6, 6:30 a mi casa. Y ahora ella va a la tarde al colegio, entra la 1 y llega a mi casa 7:30”. Estos cuidados -en algunos casos- no están mediados por una remuneración, pero sí por una “ayuda”, explica Rosaura “siempre algo le doy porque ella me ayuda con Mariana. No le doy plata, porque ella no lo acepta, pero sí le doy dos paquetes de fideos, harina. Compró, voy al supermercado, compro queso Casancrem, manteca, esas cosas siempre le estoy ayudando”. En otros casos, se suplantaron cuidados directos por apoyo escolar remunerado. Este fue el caso de Diana, en la prepandemia siempre arreglaba para que su hija se quedase en lo de una vecina a quien le pagaba, ya que tanto ella como su marido pasaban mucho tiempo fuera de la casa por sus empleos. Mientras se mantuvo la virtualidad, Diana contrató una maestra del barrio porque a ella la pone “muy nerviosa”, y aclara “te voy a ser sincera, yo tengo hasta cuarto grado”. La maestra la “ayuda” a su hija de 6 años “hasta que yo pueda pagar digamos (...) Le tengo que poner, no me queda otra, porque como te digo hay cosas que yo no entiendo o ella no me hace caso o se me multiplicó la tarea y se hace, se me hizo todo un lío entonces no queda otra”. Asimismo, la virtualidad complica mucho la rutina de la escuela para la hija de Diana. Ellos no tienen wifi en casa y Diana no quiere pagar para eso “no tengo un celular, que vale treinta mil pesos y segundo no tengo wifi, como yo digo, no voy a poner wifi porque sí, porque el colegio dice”.
- Los impactos económicos se profundizan en pandemia frente a las necesidades de cuidados que permanecían irresueltas en la prepandemia. En los casos de hogares monomarentales, extendidos femeninos y bajo otros arreglos familiares, donde el progenitor no es conviviente, los impactos económicos se potenciaron con la falta o la intermitencia en el cumplimiento de cuotas alimentarias (en la mayoría de los casos, se trata de una situación que se arrastra desde años anteriores). Sin embargo, entre las entrevistadas, se registra el inicio de acciones legales por el reclamo de cuotas alimentarias, la cobertura de cuotas escolares o la obra social para NNyA con discapacidad. Estas negociaciones pueden incluir tensiones en torno a la titularidad del cobro de las asignaciones familiares, al punto de llegar al embargo del Sistema Único de Asignaciones Familiares en el marco de la pandemia.

- De los nueve hogares con personas con discapacidad, la falta de cobertura de las pensiones en cinco hogares condicionó seriamente la continuidad de los tratamientos y la gestión de los cuidados. Esto se presenta en hogares que en pandemia alcanzaron niveles críticos de endeudamiento. Los casos más severos se presentaron en hogares donde la situación que deja a los hijos en condición de discapacidad se produce en los meses de ASPO. Allí se provoca una combinación de alta intensidad de cuidados con falta de acceso a dispositivos de diagnóstico/tratamiento/rehabilitación/ y sin acceso a prestaciones, coberturas y pensiones por dificultad de trámites. La necesidad de realizar estos gastos inesperados en internaciones, medicación, y rehabilitación fragilizan aún más los presupuestos de hogares.
- Las demandas del cuidado ejercieron presión sobre las jornadas laborales de las trabajadoras. En distintas entrevistas se reiteran las expresiones como “estoy muy cansada”, “el cuerpo no me da”, “no agarro más casas porque no me da el cuerpo”, “es un desgaste” y en relación al cuidado de sus hijos/as, se expresa el deseo de tener tiempo para “poder estar un poco en casa con ellos”. Para aquellas que pudieron sostener y priorizar los controles médicos y tratamientos de sus hijos/as en pandemia, significó una serie de “arreglos” con las empleadoras/as, pero los resultados fueron disímiles según las condiciones de registración y la protección que les permite maniobrar horarios sin perder el empleo. Virginia, por ejemplo, trabajaba de lunes a viernes entre ocho y nueve horas por día, pero tuvo que modificar sus jornadas laborales porque su hijo necesitaba hacerse varios tipos de terapia, consultas médicas y con psicólogo, por eso “llegué a un arreglo”. Si bien puedo acordar un nuevo esquema de horarios, Virginia pagaba con más trabajo y “ofrecía más horas” en esa casa.

A diferencia de estos “arreglos” que Virginia pudo acordar con una empleadora de años (que realiza sus aportes mensualmente), Nayla tuvo dificultades y le descontaron los días que faltó por cuidar de su hijo. En otros casos, estas negociaciones terminaron en la disolución del vínculo laboral. Esta fue la situación que atravesó Jorgelina que debía llevar a su hija (con una discapacidad psicomotriz severa) a un chequeo semanal en pleno ASPO pero sus empleadores tenían “miedo” de que Jorgelina transitara hospitales y pudiera contagiarlos de COVID-19, “ellos me dijeron si había alguna posibilidad de que yo no llevara más a mi hija al hospital a sacarle sangre y yo le dije que no... porque mi hija toma la medicación psiquiátrica, que justo la había empezado a tomar antes de la pandemia (...) Que fue la primera vez que escuché la palabra protocolo, me tenía que comprometer y tuve que firmar que, por 18 semanas, la tenía que llevar todas las semanas a sacarse sangre, porque la medicación ésta te come los glóbulos blancos. Es muy buena a nivel psiquiátrico. Así me dijo exactamente la psiquiatra: es la vedette de la medicación psiquiátrica, es lo mejor, pero tiene muchas contraindicaciones (...) Esta gente me decía que tenía miedo de que yo entrara y saliera (...) Y les dije: ‘Bueno, pero yo no puedo dejar de llevar a mi hija al médico todas las semanas’ Entonces, bueno, me dijeron que no vaya más. Me quedé sin trabajo de un día para el otro. Obviamente no me pagaron nada”.

En todos los casos, fue determinante la condición de registración para poder negociar condiciones laborales y arreglos en función de las demandas de cuidados de los propios hogares de las trabajadoras. A pesar de que los/as empleadores lograron tensar los acuerdos a favor de garantizar la presencia en los lugares de trabajo, no tuvo los mismos resultados para las trabajadoras no registradas, que llegaron a percibir descuentos en su salario o perder sus empleos por priorizar tareas de cuidados directos y acompañamiento a los tratamientos de hijos/as con discapacidad o con algún trastorno en el escenario de la pandemia.

## **D. Organización monetaria de los hogares antes y durante la pandemia**

Para analizar la gestión monetaria de los cuidados se clasifica a los hogares de la muestra tomando en cuenta los ingresos (laborales y no laborales) y los tipos de cuidados demandados según la presencia en el hogar de NNyA, personas con discapacidad y/o adultos mayores a cargo, que vivan o no con la entrevistada. Desde la perspectiva propuesta, se prestará especial atención a la gestión de los dineros del cuidado como parte de las actividades de cuidado (Wilkis, 2021).

Para las trabajadoras de casas particulares, la temporalidad de la pandemia estuvo signada por el tiempo que “no pudieron salir a trabajar”, y por la presencia/ausencia de sus salarios, según las negociaciones que pudieron establecer con sus empleadores. La pandemia fue vivenciada con las fases más restringidas de la circulación, asociadas a “la cuarentena”, cuando “estuvimos encerrados”, cuando estaba “prohibido” salir. Esa temporalidad adquirió significados diferentes para quienes vieron respetada su licencia remunerada hasta los meses de octubre de 2020 y para —la mayoría de las entrevistadas— que tuvieron que “salir igual” por su condición de informalidad. Y esto tuvo impactos significativos sobre las modalidades de organización de los presupuestos del hogar, alterando las formas precedentes e intensificando las gestiones monetarias del cuidado que recayeron sobre las mujeres.

Antes de la pandemia, la alta rotación y la baja formalidad en el sector las mantenía sujetas a cambios permanentes de sus condiciones laborales, horarios y zonas de trabajo. En pandemia, estas condiciones de precariedad se profundizaron, y más de una llegó a combinar tres o más empleadores (este número se incrementó hacia la segunda onda del estudio), salvo para seis trabajadoras que mantienen su antigüedad y formalidad con los mismos empleadores. La presencia de trabajadoras contagiadas por COVID en la muestra es alta. En uno de los casos, la exposición a diferentes riesgos de contagio por el sostenimiento de múltiples empleos en el sector de casas particulares impactó sobre su propia salud cuando a mediados de mayo de 2021 se contagia de COVID-19 y finalmente fallece.

#### **Gestión monetaria de los cuidados en hogares con jefaturas femeninas:**

Se trata de once hogares monomarentales y extendidos femeninos que representan más de la mitad de la muestra. En el caso de los ocho hogares monomarentales (MM) que integran la muestra, la gestión monetaria de los cuidados se encuentra seriamente ceñida por las condiciones laborales de las mujeres que se desempeñan en casas particulares, ya que su ingreso es el único en el hogar. En el caso de los tres hogares extendidos se trata de madres que viven con sus hijas mayores de edad, con NNyA, y tan solo una de las entrevistadas no tiene hijos, pero vive con sus hermanas pequeñas. Entre los aportes de las mujeres adultas convivientes, sus ingresos provienen de transferencias monetarias del Estado (AUH), venta de comidas en la vía pública y el trabajo registrado en un *call center*. En ocho de los once hogares se perciben ingresos por transferencias monetarias del Estado, como la AUH o pensiones no contributivas.

La gestión monetaria de los cuidados se combina con la supervisión y coordinación de los cuidados desde los lugares de trabajo (a través de llamadas telefónicas, mensajes, etc.) y esto se mantuvo para las que se vieron obligadas a “salir a trabajar” en ASPO. Los retornos al hogar también son traslados para resolver “las cosas de la casa” y durante la pandemia, eran ellas “las que salían al exterior”, hacían las compras y “pagaban las cuentas”.

Salvo en los casos donde la red familiar, la colectividad del país de origen y las mismas amigas se hacen presente con apoyos monetarios, el resto de las mujeres llevan estas gestiones en completa soledad económica, arrastrando padecimientos psicofísicos, acumulando preocupaciones y pocas horas de descanso. Estas gestiones pesan como carga mental porque “se vive al día”. En distintas oportunidades Carla reconoce que “Muchas veces no tener... qué sé yo, como... para darles a los chicos, por ejemplo, para comer... así... Pensar ¿qué voy hacer? y tratar de inventar algo”. En el caso de las redes familiares, son las hermanas y madres las que “ayudan” con dinero o con alimentos. Las gestiones monetarias no suelen tener como destino los dineros del autocuidado de las propias entrevistadas, como lo aclara Raquel en un pasaje de la entrevista “mi mamá me da plata, me regala plata siempre me da dos mil pesos para mí, para mis gastos y por ahí compro helado”, para llevar a su casa, pero “lo termino poniendo en la casa, para comprar para la comida, para cubrir alguna cosa, o algo, nunca me lo quedo para mí”.

En este “vivir al día” se combinan diferentes piezas de dinero, como los salarios cobrados diaria o semanalmente, las transferencias monetarias del Estado y los escasos dineros conseguidos en tensas negociaciones con los progenitores no convivientes. Para las que tuvieron que “salir” a trabajar igual en ASPO, esta modalidad no cambió, pero se vio seriamente comprometida por la creciente inflación en los productos de la canasta básica. Esto emerge en entrevistas como la de Jorgelina (trabajadora no registrada, vive con 5 hijas, una de ellas con discapacidad severa), cuando recuerda la vida prepandemia

“antes la pensión de discapacidad de la nena, la usaba para comprarle cosas a ellas, para sacarlas a pasear, la usábamos para eso, no la usábamos para nada importante (...) Ahora no. Ahora apenas cobro, con esa plata me voy al supermercado Dia, lo gasto todo ahí (...) me voy a la carnicería. Con la Asignación pago la luz, el gas y el cable. Todo lo que sea leche, yogur todo eso, con la Tarjeta Alimentaria voy a la carnicería y con lo que saco día a día” se compra verduras y se carga la SUBE.

En el caso de estos hogares, es recurrente la situación de incumplimiento de cuotas alimentarias por parte de progenitores no convivientes, y en los casos de que regresen a convivir, permanecen ocupando una pieza de la casa, sin asumir obligaciones monetarias y no monetarias del cuidado. Esta situación es previa a la pandemia, como en el hogar de Carla, su pareja se había quedado sin empleo y era ella la que pagaba todos los gastos del hogar “siempre me manejé así, bueno fue unos de los motivos por el cual me separé igual”. En materia de ingresos y gestiones el punto de inflexión es la situación que atravesó con el hijo mayor en pleno ASPO cuando recibió un balazo en la cabeza y menciona que antes de la pandemia le cuesta recordar como era su situación total de ingresos: “ni me acuerdo, con todo lo que me pasó con mi hijo, es como que no sé, hay muchas cosas que ni me acuerdo. Yo estuve mal psicológicamente igual... Viste, fue algo muy duro lo que me pasó, no sé, lo que me preguntás no...” pero remarca que “siempre” fue ella la que cubría gastos del hogar: “Siempre yo compré la comida, siempre...”. En pandemia debe negociar nuevamente para que regrese a “dormir en una pieza” con ellos/as porque la casa donde viven en una villa le pertenece a él.

En otras situaciones las entrevistadas comparan con los distintos progenitores que tienen sus hijos/as, como Jorgelina, que elije describir la situación en un tono irónico y se refiere al padre de la hija más pequeña de cuatro años: “Voy mejorando con los años, como mucho el [padre] de la chiquita vino el sábado, tipo *delivery*, toca bocina y me dio dos yogures, cuatro peras, tres bananas, ah... y dos paquetes de galletitas Lincoln. Eso fue todo lo que le trajo, si yo le doy de comer eso a la nena, no sé, estaría más desnutrida que los chicos de África. Le dio un besito y se fue. Una vergüenza”.

En otros casos, los progenitores que se separaron de las madres de sus hijos y se llevaron la titularidad de los derechos que garantizan mensualmente los dineros del cuidado. Después de unos años, Noelia se asesoró en ANSES para recuperar el SUAF de sus hijos y “le hice el embargo de los salarios al [padre de sus cuatro hijos] y también los cobro yo” desde mediados de 2021 en la etapa que ella permanecía desempleada. Con este trámite que realiza se entera que su ex marido gestionaba los créditos ANSES con esta asignación sin informar sobre esto a Noelia.

Para garantizar estos dineros del cuidado las trabajadoras necesitaron invertir en asesoramiento legal en situaciones que se volvieron acuciantes por tratarse de hijos/as con discapacidad. Frente a la discontinuidad de las coberturas de tratamientos inician gestiones legales, como en el caso de Rosaura, “tuve que poner un recurso de amparo, tuve que poner un abogado, pagar yo de mi bolsillo, para que en la obra social estén al día con el colegio, porque si no me dejaban afuera a mi hija (...) Se resolvió porque pusimos abogado y ellos no se tienen que retrasar ni un mes, ni dos, se pueden retrasar un mes o dos, pero están casi al día”. Esta cobertura aseguró los pagos de fonoaudiología, psicopedagoga, y psicóloga de su hija antes y durante la pandemia. Rosaura entendió que era mejor asegurarse esta vía legal, porque la cuota alimentaria mensual era escasa para cubrir los dineros del cuidado “no me alcanza ni para un par de zapatillas de [su hija]. Por eso directamente ni cuento porque ni me alcanza ni para el alquiler”. Una disputa similar atravesó Virginia en Tribunales, porque su ex pareja “no pasaba nada” “dibujaba recibos, hasta que dije bueno, directamente hablo con el abogado”. Pero la situación se complejiza cuando inicia el proceso de divorcio. Virginia arrastraba una situación de violencia de género con su ex marido y frente a las negociaciones prefirió aceptar las condiciones que imponía el abogado, donde solo se garantizan la obra social y el pago de la cuota de la escuela privada de su hijo con discapacidad. En la fase de DISPO cuando se reabren ciertas actividades judiciales logra que citen a su ex marido para renegociar las cuotas. Por la cantidad de horas que trabaja fuera de su casa, también en pandemia, no ha podido acercarse a ANSES para gestionar la pensión por discapacidad de su hijo. Ella continua las gestiones para lograr que cumpla lo acordado, por ejemplo, las visitas y las vacaciones de sus hijos, pero debe escuchar recurrentemente que su ex marido se molesta por su insistencia y le contesta, “¿te los quieres sacar de encima!”.

En los casos donde no hay una intermediación legal, las mujeres deben negociar mensualmente estos acuerdos, que se intensificaron en pandemia frente a la baja de ingresos en las casas donde trabajaban, como le pasó a Raquel, que tuvo que hablar con el padre de la niña más pequeña para que “le aumente lo que pasa por mes” porque ella estaba cobrando la mitad de su salario.

En siete hogares viven hijos/as jóvenes y con la reactivación de actividades económicas comenzaron a trabajar —de manera no registrada— “ellos trabajan, hay ayuda económica, hay otras entradas ahora” reconoce Noelia. En términos de aportes monetarios al hogar, los/as jóvenes separan su dinero, gastan “para sus cosas” (abono del teléfono, vestimenta, etc.) y en algunos casos las madres les piden que paguen alguna factura de servicio. La feminización de las gestiones monetarias del cuidado se refuerza en pandemia sobre las hijas mujeres, a través de esquemas que intenta combinar estudio a distancia, trabajo remoto y cuidado. Para Virginia, sus dos hijas mayores asumen la mayor carga de cuidados cuando ella trabaja. La opción de que la hija mayor estudie en una universidad privada a distancia antes de la pandemia fue algo que le permitió garantizar el cuidado de su hijo menor con discapacidad “de repente eh, pagarle a una persona para que me lo cuide, me generaba más gastos, y en ese tiempo, la Universidad estaba a mi alcance. Yo podía pagarle y estar yo segura también de que él iba a estar con alguien de mucha confianza porque era muy chiquitito, en ese entonces, y entonces yo necesitaba que alguien esté con él, digamos por confianza por seguridad por mi hijo.”

La medicación y tratamientos ocupaban el centro de las prioridades en los hogares con personas con discapacidad y durante la pandemia estas gestiones se intensificaron por la dificultad para acceder a las recetas, garantizar chequeos médicos o lograr gestiones frente a organismos públicos. En situaciones críticas como la discapacidad generada a partir del balazo que impacta en la cabeza de su hijo, Carla encara gestiones monetarias para conseguir medicaciones y una prótesis que Acción Social “no le cubre”, mientras se aflige porque avizora un futuro difícil para su hijo, con escasas posibilidades de inserción laboral y que pueda sostener a su propia familia con una beca.

La gestión monetaria de los cuidados también puede implicar gestiones para asegurar un futuro previsional de las trabajadoras, como Teresa, que tiene 50 años, migrante proveniente de Bolivia, quedó viuda antes de la pandemia. Desde entonces, ha iniciado trámite de la pensión por viudez y “arregló” con una de las empleadoras para que le da plata “aparte” para el aporte voluntarios de su jubilación “ella me dio una ayuda”. En otros casos, los cuidados involucraron gestiones monetarias para padres en el exterior, como Nilda que antes de la pandemia enviaba dinero a Perú para “ayudarlos” pero no pudo sostenerlo a partir del ASPO “después ya no, no le mando, si no ya no me alcanza, con todo el costo que está caro acá”.

### **Gestión monetaria de los cuidados en hogares de doble ingreso:**

La obtención de los dineros de cuidado proviene principalmente de sus ingresos como trabajadoras de casas particulares, a pesar de que la mayoría de ellas no está registrada (cuatro de tres) y estos ingresos disminuyeron en la pandemia. Esta caída o ausencia de ingresos impactó sobre los presupuestos de los hogares, ya que la constante desde la pandemia fue, como comenta Lidia, “te pagan menos y hay menos trabajo”. En el caso de sus parejas varones, sus ingresos también cayeron o permanecieron meses desempleados en el sector de la construcción, transporte de pasajeros y actividades manuales desarrolladas en el sector informal.

En términos de organización del presupuesto, en estos hogares se mantienen —desde antes de la pandemia— billeteras separadas. Pero la gestión de las cuentas y pagos los llevan las mujeres, como en el caso de Lidia, “yo anoto en una hojita, anoto lo que compro algunas veces; lo que debo; lo que tengo; lo que me falta”. Y si bien puede haber gastos que pagan “mitad y mitad” (como el alquiler), son ellas quienes llevan los vencimientos “en la cabeza”. Por ser las que aportan los ingresos principales, estos se destinan a “cubrir” las prioridades: alquiler, alimentos, medicamentos. En pandemia esto se profundizó, son las que “consiguen” las diferentes piezas de dinero que sostienen el hogar, ya sea por sus ingresos laborales, gestionando transferencias monetarias del Estado o recurriendo a comedores y organizaciones religiosas del barrio.

Otra manera de gestionar fue a partir de la generación de nuevos ingresos a través de “rebusques”, que, si bien habían sido recursos implementados antes de la pandemia, durante el ASPO, las mujeres reconocen que “salieron más” que sus maridos o parejas. Frente a la reducción de ingresos por el despido



del marido, Sara se las ingenia, prepara comida en su casa y sale a vender como puede, pero la situación económica era difícil "tenía que salir a vender, que si no vendía un café, que si no vendía las... que hacíamos torrejitas de acelga o pastafrola... Y al ver que no, por ahí no se vendía... Vas salías y no vendías y, todo eso... sentía una presión...". Durante esos meses, su marido tampoco tenía empleo, pero Sara puso en marcha diferentes "rebusques" como preparar bebidas saborizadas, hacer barbijos, "trabajé yo más, que salí a vender (...) por ahí mi marido se quedaba un poco más en casa con los chicos y salía yo, trabajé, digamos, en ese tiempo más yo que él".

Las billeteras de las mujeres se ven afectadas no solo por la falta de empleo y la informalidad en casas particulares sino por las interrupciones en la percepción de las transferencias monetarias del Estado en la pandemia. El control sobre las transferencias monetarias del Estado también marcó un punto de inflexión para estas mujeres que vieron suspendidos sus ingresos los primeros meses de ASPO hasta que pudieron retomar alguna "changa" o "reemplazo". En algunos casos se trató de serias demoras en altas y bajas de asignaciones por hijo. Para Sara esto fue crucial y reconoce que cada vez que su marido consigue un empleo registrado, deja de manejar los dineros de la AUH: "el problema mío es cuando él está en blanco, entonces, no me dan esa tarjeta". Un mes antes del ASPO, en 2020, despiden a su marido del trabajo en relación de dependencia "él no trabaja, sólo hace changas" como soldador, pero recién en septiembre del 2020 ella vuelve a cobrar la AUH por tres hijos/as. En la segunda onda deja de cobrar la AUH porque su marido consigue un empleo y "como está en blanco no me la dan". Este manejo de piezas de dinero trajo conflictos en la pareja al momento de decidir las prioridades, qué pagar, qué postergar, y a quién devolverle el dinero adeudado. Hacia la segunda onda comienza a cobrar el programa Potenciar Trabajo y Sara lo considera "una salvación" porque le permite manejar un dinero fijo cuyo destino son los dineros del cuidado.

Los impactos de "la cuarentena" conmovieron las formas de organización de los presupuestos y en este sentido, hasta las que se reconocían como "contadoras" y administradoras del hogar padecieron un punto de inflexión en las formas de llevar adelante la gestión monetaria, no solo porque sintieron que en su hogar "parece que soy la única que se preocupa por las cuentas" -como plantea Sara- sino porque sus dinámicas organizativas se vieron alteradas, y así lo advierte con cierta resignación Mercedes, "soy loca de los anotadores (...) Si, sí, tengo todos los tickets ya metí todo en un sobrecito tengo todo junto y un papelito anotado" pero reconoce que "esta cuarentena me hizo dar vía libre a todo, estoy pe, pe, pe, pe, pe, pe [risas] pero por qué, porque ya está te resignaste, dijiste bueno, listo, ¿para qué mierda voy a anotar? si... de algún lado pagaré". Esta resignación siente que la desorganizó en su habitual contaduría.

A diferencia de estos tres hogares donde las trabajadoras no están registradas (Lidia, Diana y Sara), en hogares como el de Mercedes existió mayor capacidad crediticia (por la variedad de instrumentos que manejaba) y posibilidad de prever con qué ingresos contaban a partir del ASPO. Ella se reconoce como "la contadora" de la casa, y es la que establece las prioridades y sabe con cuánto dinero contaba antes de la pandemia por tener un trabajo registrado y cómo manejarse en la pandemia cuando su empleadora no pudo pagarle la totalidad del salario los primeros meses. En cuanto cobra los primeros días del mes su salario, ella prioriza el pago el alquiler y las facturas de servicios. A estos ingresos se sumó el IFE, la pensión del marido que tiene 67 años y sus ingresos del taxi a partir de que se abrieron algunas actividades en DISPO. Los ingresos que trae del taxi no son fijos y varían según los viajes y se destinan mayoritariamente a compras de productos frescos en comercios de la zona y gastos de alimentos. Si bien reconoce que estos ingresos "ayudan un poco, pero viste en la pandemia fue fatal todo". Sin embargo, menciona cierta separación del dinero que trae su marido y cierta carga de responsabilidad sobre ella quien termina de asumir pagos y gestiones: "él se queda con la plata para los puchos, después me da a mí, y listo, se libera". En la pandemia aprendió a gestionar pagos online de servicios de luz, gas y también las tarjetas de crédito las efectúa a través de las *fintech*.

### **Gestión monetaria de los cuidados en hogares con Otros Arreglos Familiares:**

En estos tres hogares, también se mantiene el manejo de billeteras separadas entre los adultos convivientes. Las trabajadoras mantuvieron algunas casas durante la pandemia y, al igual que en la prepandemia, permanecieron sin la formalización del vínculo laboral. En dos hogares, los principales ingresos regulares

proviene del trabajo en casas particulares y se complementan con ingresos de una adulta mayor jubilada con la mínima (a través de la moratoria previsional), una cuñada monotributista social en el sector de confección y una suegra trabajadora del sector limpieza en relación de dependencia, que a mitad de año fallece por una enfermedad oncológica. Dado que se trata de hogares con otros adultos convivientes, entre las actividades laborales que desarrollan los varones se encuentran remiseros no registrados y chofer de transporte de pasajeros a través de plataformas que funcionan vía aplicaciones, trabajadores manuales desempleados desde antes de la pandemia, o bien, se encuentran pensionados por discapacidad.

La situación de convivencia durante la pandemia generó tensiones entre los adultos convivientes y conflictos en torno al manejo del dinero y la distribución de responsabilidades. En el caso del hogar de Georgina, la condición migrante de su madre y de su hija con discapacidad las ha excluido del cobro de pensiones, y se mantienen con “trabajos de limpieza” por pocas horas y con la cuota AUH de sus hijos/as que la define como “la única salida que tenemos por ahora”. Su madre mantenía el control de la tarjeta Alimentar. La situación de conflicto con su madre tuvo un desenlace hacia el mes de agosto, cuando Georgina habló con sus familiares para que le permitieran mudarse a una casa ubicada en la misma villa que pertenecía a un tío que fallece, a condición de que inicie los arreglos de la vivienda.

Antes de la pandemia, organizaban sus jornadas divididas entre cuidados y trabajo en casas particulares. Los esfuerzos económicos para pagar una escuela privada tenían su origen en la situación laboral y la calidad de los cuidados que podían garantizar a sus hijos. Como Paula que trabajaba todo el día en distintas casas particulares y su hija iba a una escuela privada en Villa Ballester “la empecé a mandar doble jornada a ella. Y nada, porque me era más fácil que tener que pagar alguien que la cuide, porque soy muy desconfiada en ese sentido (...) pero con el tema de la pandemia tuve que...” tramitar una beca porque comenzaron a atrasarse con las cuotas.

En estos hogares las mujeres no solo realizan gestiones para garantizar los cuidados de NNyA, de personas con discapacidad, sino que también involucra cuidados para sus parejas actuales. En pandemia, Clarisa pospuso las acciones legales contra el padre de sus hijos que sigue sin asumir obligaciones monetarias del cuidado. Frente al asesoramiento legal que había conseguido por una amiga, termina priorizando a su actual pareja que tuvo un problema con una demanda por accidente de tránsito y el dinero que había separado se le va “en cartas documento y honorarios”. Mientras, debe sostener negociaciones con el padre de sus hijos, y reconoce que cuando está “ahorcada” tiene que recurrir a él para que “ayude” y “de tanto que le insisto, le insisto, le insisto, que algo me lo da, en efectivo”. Esta situación deriva en movimientos de piezas de dinero en el sentido inverso ya que su ex pareja acostumbra a pedirle préstamos a la actual pareja de Clarisa, que “suele pedirle plata y no devuelve nada”, entonces ella constata que los dineros que ella obtiene por un lado, su ex se los saca de otro. Sin embargo, estas gestiones no estuvieron exentas de juicios morales sobre el control y manejo de las piezas de dinero provenientes de transferencias monetarias del Estado. Clarisa cobra en 2021 el bono de los quince mil pesos decretado por el gobierno, y aunque era una buena noticia para ella, le trajo problemas y planteos por parte del padre de sus hijos y ella se vio en la necesidad de justificar el uso del dinero frente a un progenitor no conviviente que incumple sistemáticamente con la cuota alimentaria: “Dice que yo cobro un montón de plata (...) Me dice ‘si los 15 mil, más lo que cobras de los chicos más ahora te dan la alimentar, más que esto’”.

La gestión monetaria relacionadas con la salud han implicado el cuidado de los otros/as, pero no de las mismas entrevistadas. Gestionar remedios, trámites ante obras sociales y planificación de vencimientos de medicación es una responsabilidad que asumen las entrevistadas, como dice Paula, lo lleva “en la cabeza todo” y lo hicieron sumando horas a sus jornadas laborales. En algunos casos, implicó tener que organizar el cuidado de los otros NNyA del hogar, frente a la prioridad de cuidado de una persona con discapacidad. En este sentido, la gestión monetaria de los cuidados del hijo mayor —que tiene padecimientos de salud mental— involucró la búsqueda de un profesional que lo diagnostique, pero también involucró el cuidado de los/as dos hijos/as menores, porque en el medio del proceso de consultas médicas, Clarisa estaba trabajando y su madre de 72 años -que vive con ellos/as- tenía que llevar al mayor al hospital. Para resolver el cuidado de las hijas/os que tienen en común, tuvo que negociar con su ex marido el cuidado de sus

hijos a condición de pagarle mil pesos. Por la dimensión y envergadura de gestiones que asume, Clarisa no inició trámite de pensión por discapacidad por desconocer el mecanismo.

En estos hogares de doble ingreso y de otros arreglos familiares se mantiene la combinación de ingresos laborales y transferencias monetarias del Estado, a excepción de las trabajadoras migrantes que aún no tienen la residencia<sup>27</sup>. En el caso de las trabajadoras migrantes que residen en el país poco antes de la pandemia, la situación fue más grave ya que no contaban con la documentación, no pudieron continuar sus trámites y a pesar de tener los años mínimos de residencia en el país no pudieron tramitar la AUH, las pensiones de sus hijos/as o postularse al IFE. Esta situación se encuentra presente en hogares de doble ingreso —donde ambos cónyuges son migrantes— y en hogares con Otros Arreglos Familiares, donde la situación alcanza a adultas mayores migrantes. En el caso de Lidia, vino con su familia y sus hijos de Paraguay en el 2018, gastaron los pocos ahorros que tenían para pagar el alquiler. Recién con las medidas de reapertura del DISPO, “con esto que se abrió un poquito, recién nos vino los papeles”. El trámite está a cargo de Ana, ella fue hasta la dependencia de Migraciones para que le den un turno. Para hacerlo, dejaba a sus hijos con el padre, y cuando no tenía opción llevaba al más chiquito con ella y los otros se quedaban con la vecina. Una situación similar atraviesa Georgina con su hija no vidente de 18 años. El trámite de la pensión sigue frenado “ella es paraguaya”, no tienen claro los años de residencia ni si debería tramitar la ciudadanía, pero “tiene un costo” todos esos trámites y no cuenta con mucha información, siente que no tiene donde recurrir y en la escuela ya “no le pregunto más, porque viste que todo el tiempo le molesto y ya me da vergüenza también”.

### 1. Los dineros del cuidado como dineros prioritarios

Las gestiones monetarias para garantizar las precondiciones del cuidado en el abastecimiento y preparación de alimentos fueron consideradas prioritarias y se intensificaron para las mujeres en pandemia debido a la necesidad de generar otros ingresos para conseguirlos (“rebusques” y “changas”), o salir a trabajar en ASPO bajo condiciones de extrema precariedad y riesgo de contagio. En los casos de las trabajadoras que quedaron sin empleo —y que no pudieron acceder a las transferencias monetarias del Estado— los primeros meses recibieron las únicas “ayudas” provenientes de los módulos alimentarios del SAE y la mercadería y ropa de las iglesias evangélicas y organizaciones católicas del barrio. Aunque en los hogares de doble ingreso y de Otros Arreglos familiares hay presencia de varones progenitores o parejas, son ellas principalmente las que “van a buscar viandas”, a veces con sus hijos/as, “todos los días, de lunes a viernes” y gestionan “bolsones de mercadería”. La gestión de alimentos también incluyó el trueque con amigas del barrio, con los alimentos que conseguían de los módulos de SAE o de la canasta de la escuela en CABA que era más variada e incluía verduras, como hizo Mercedes, “intercambiábamos cosas, a mí me daban fideos rulito y a ella largos, entonces intercambiábamos fideos, eh, yo verdura (calabaza, zanahoria) esas cosas no las consumo, entonces se las daba a” una amiga que también es trabajadora de casas particulares.

En los casos que no pudieron recuperar sus empleos, ellas pasaron de ir “a buscar las viandas” a preparar la comida en los comedores. En otros casos, su participaban en organizaciones territoriales es previa a la pandemia, como Paula que además de participar de una cooperativa integrada por trabajadoras del cuidado —ella es la presidenta: “Ahora estamos haciendo, tramitando el CUIT y todo eso. Así que todavía no está bien todo terminado (...) ahora con todo esto [se refiere a las medidas de restricción] por video llamadas y todo eso, estamos reuniéndonos” — también participa de una organización que reparten mercadería a grupos de mujeres: “digamos que estuve, estoy como asociada a una organización (...) que digamos que consigue cada tanto, así como mercaderías y me llaman para ir a buscar y reparto acá en el barrio, digamos, es lo único que hago”. El déficit de infraestructura urbana impacta en estos hogares desde antes de la pandemia, marcando fuertes segmentaciones en el acceso a servicios y energía según se trate de viviendas en barrios urbanizados, semi-urbanizados o villas del conurbano bonaerense. La mitad de la muestra vive en viviendas sin instalaciones seguras de servicios

<sup>27</sup> En el caso de la AUH, antes de la pandemia se debía contar con la residencia legal en el país mínima de 3 años. Por un decreto del 2020 este requisito se modifica “cuando la niña/o, adolescente y/o la persona con discapacidad y sus progenitore/ras o las personas que los o las tengan a cargo sean extranjeros, deberán acreditar 2 años de residencia legal en el país”. Ver: <https://www.anses.gob.ar/asnacion-universal-por-hijo>.

eléctricos, sin agua potable ni cañerías pluvio cloacales y sin gas de red. De las siete entrevistadas que no pagan alquiler, solo una es titular de su propiedad, el resto construyó su vivienda en el terreno familiar, volvió a vivir en pandemia con su madre (luego de la disolución de su pareja), viven arriba de la casa de sus suegros (y de su ex pareja) o vive en la casa del ex marido, juicio mediante. En el caso de las seis entrevistadas que pagan alquiler (aunque en algunos casos se trata de vivienda precarias en villas), este es parte de los dineros prioritarios que hay que conseguir mensualmente. En el caso de los hogares en asentamientos o en vías de urbanización, las entrevistadas manifiestan una preocupación con respecto a cómo van a afrontar los costos de los servicios, incluso en los casos de la instalación de medidores de luz. Por ejemplo, la casa donde convive Diana, su marido y su niña se construyó en un asentamiento del Partido de Quilmes y hasta ahora menciona que no debe asumir una “cuenta grande” por servicios “porque en este barrio todavía no estamos pagando ni luz, ni agua, si lo tuviéramos que pagar eso y obviamente que eso va a ser mi preocupación muy grande”.

La gestión monetaria de los cuidados también se vio intensificada en pandemia a partir de la imposibilidad de reponer bienes durables (heladeras, lavarropas, cocinas, calefón) o bien, ante la escasez de dinero para comprar garrafas. En estos casos, se incrementó el tiempo de trabajo para garantizar las precondiciones de cuidado (mantener lácteos en la cadena de frío, cocinar a leña, etc.). La gestión que realiza Sara en pandemia sintetiza la planificación que debe montar para alimentar a los siete integrantes del hogar, ella vive “preocupada” por las cuentas de los servicios que tienen y el cuidado del consumo, cuando agota las garrafas o para ahorrar cocina “durante el día, por ahí uso el gas y a la noche como están los chicos adentro usamos leña para que dure más. Más cuando vemos que no entra mucha plata en la casa entonces hacemos así a leña cocinamos”. Con la llegada de las altas temperaturas a fines del 2020 se le rompe la heladera eso le insuere a Sara nuevas gestiones para mantener los productos frescos “para arreglarla era carísimo, dice que es el motor y es mucha plata, es como comprarme una heladera usada, pero eso no sé cómo vamos a hacer. Ahora vamos a hacer con hielera y botellas de hielo que le decíamos a mi mamá que nos ponga [en su heladera] y nosotras poníamos en la hielera (...) Poner ahí la leche de los chicos”.

La gestión del agua en barrios en vías de urbanización también recargó las tareas de precondiciones del cuidado en las mujeres del hogar. Después de vivir años sin agua de red, Paula reconoce “dentro de todo sirve viste el tema de tener factura y poder reclamar cualquier cosa, tenemos eso, agua de AYSA (...) eso sí se corta seguido, pero yo más que nada me avivo porque cargo a la noche y después ... porque nosotros tenemos el pozo digamos. Entonces, todo lo que es agua para bañarse, para lavar y todo eso, ya está cubierto y sacamos el agua del pozo (...) El agua, digamos, de AySA tenemos solo en la parte de adelante que viene solamente para una canilla, y cargamos el agua que va a ser digamos para tomar, nada más”. Además del acarreo del agua para cocinar y bañarse, ella compra el agua especial para el “marido no puede tomar esa agua sin ser verificada. Entonces, nosotros le compramos el agua, que la compra mi cuñada semanalmente que es sin sodio y toma eso”.

La *generización* de los cuidados impregna la gestión de los dineros del cuidado a largo plazo porque son las mujeres las que garantizan los trámites del sistema de seguridad social y ante las coberturas médicas de los integrantes del hogar. Esta situación se mantuvo igual con la pandemia, como en el caso del marido de Maru, que comenzó a cobrar trece mil pesos de la pensión por edad avanzada. En relación con la gestión de los trámites, ella aclara: “está cobrando, gracias a mí que le rompí las bolas todo el tiempo”. Como parte de las gestiones de los cuidados de su marido, y dado que estos tuvieron un impacto en las piezas de dinero que estructuran el presupuesto del hogar, Mercedes se encargó de averiguar los trámites y seguimiento del acceso a una pensión de adulto mayor (PUAM) para su marido: “conseguí, viste esos o800 que siempre están en las paradas de los colectivos, que dicen ‘Jubílese’. Agarré el teléfono, dejé mis datos, pero les di los datos de él” y les dijo a los gestores: “llámenlo, rómpale las bolas”, y así, empezaron y cuando cumplió los 65 se pudo jubilar”.

Finalmente, es importante mencionar que un porcentaje importante de estas gestiones genera deudas o deudas por atraso en los pagos. Bajo qué condiciones las gestiones monetarias del cuidado concluyen en nuevas dinámicas de endeudamiento, o bien, se nutren de espirales de endeudamiento marcadas por aspectos estructurales y potenciadas por escenarios coyunturales, será el centro del análisis de los próximos dos apartados.

### III. Créditos y endeudamiento de los hogares

#### A. Infraestructuras monetarias de los hogares antes de la pandemia

Desde el análisis propuesto en este estudio, se entiende que son las familias quienes asumen un rol activo en “ensamblar las tecnologías monetarias” producidas por el Estado, los actores del mercado o las organizaciones sociales (Wilkis, 2021). En el caso de las trabajadoras de casas particulares, durante sus jornadas combinan múltiples ensamblajes que ponen en tensión los límites entre los ámbitos productivos y reproductivos. Explorar el lugar que ellas ocupan en estos ensamblajes y el tipo de instrumentos de crédito utilizados es el objetivo de este apartado.

Una primera caracterización de la muestra se enfoca en analizar el escenario de acceso a instrumentos de crédito provenientes del sector formal e informal. Las trayectorias financieras de los hogares previas a la pandemia son determinantes para entender las lógicas de acceso a sistemas de crédito.

En materia de integración de instrumentos de crédito en este universo de economías domésticas, los provenientes del sistema bancario son los que tienen una presencia casi inexistente. La trayectoria por créditos personales en bancos privados o públicos solo se hace presente en un solo hogar conformado por Otros Arreglos Familiares, donde es la madre jubilada la que gestiona el crédito personal para costear la renovación del alquiler de la familia antes de la pandemia. No hay un historial de acceso a créditos a largo plazo, como los hipotecarios o prendarios. De las dieciocho entrevistadas, solo cinco tienen cuenta bancaria, dos en bancos públicos (cuenta DNI) y tres en privados. El acceso a la bancarización en el marco de la pandemia —de acuerdo a las disposiciones del gobierno— solo se constata en un solo caso.

Sin embargo, a primera vista puede verse que el acceso a pagos y cuotización a través de tarjetas de crédito representa una proporción importante. Pero un análisis más detallado sobre los usos de estos instrumentos por parte de las trabajadoras de casas particulares que integran este estudio, demuestra que se trata de un acceso vía circuitos de préstamo de tarjetas, donde el uso de tarjetas no bancarias (TCNB) tiene más presencia que las tarjetas de crédito bancarias y que estos circuitos están altamente feminizados sostenidos por madres, hermanas y amigas. En este sentido, revisten particular interés los circuitos de préstamos de tarjetas entre trabajadoras de casas particulares que son amigas, o son madre e hija y se encuentran diferenciadas por su condición de registración, pero unidas en las deudas. En ese sentido, estudios como el de Ossandón *et. al* en Chile (2017) analizan cómo se construyen estos circuitos de préstamos de tarjetas de crédito entre personas conocidas (familiares o no) y nos permiten entender este circuito de deudas paralelas.

En el caso del acceso a tarjetas de crédito no bancarias, de cadenas comerciales y de tarjetas provistas por financieras, es notable el itinerario de siete entrevistadas que terminaron en el Veraz por desconocer los gastos de mantenimiento, seguros de las tarjetas o por deudas de montos menores acumuladas a través de años. En otros casos se trata de deudas heredadas de sus ex maridos con tarjetas bajo su titularidad. En el caso de la presencia en el Veraz: ocho entrevistadas arrastran esta inscripción en el Veraz, dos no saben su situación, y una de las entrevistadas estuvo, pero pudo saldar la deuda. En el caso de algunas entrevistadas, son sus parejas varones y sus hijas mayores de edad quienes están en el Veraz.

Para analizar en profundidad las infraestructuras monetarias se explora el vínculo que establecen las trabajadoras registradas y las no registradas con diferentes instrumentos de crédito:

### **Trayectorias financieras de trabajadoras registradas:**

A primera vista pareciera que la condición de registración habilita la posibilidad de acceder a un arco de instrumentos de crédito del sistema bancario y financiero, sin embargo, sus trayectorias previas han condicionado el acceso al crédito formal, lo que no las dispensa de incursionar en crecientes procesos de endeudamiento. Este grupo se encuentra integrado en su mayoría por hogares con jefatura femenina (MM y EF), a excepción de un hogar de doble ingreso.

De las ocho entrevistadas que ya se encontraban registradas en la prepandemia (en al menos una casa particular), solo dos trabajadoras tenían cuenta en bancos privados. Esta posibilidad les facilitó el acceso a productos financieros como tarjetas de crédito. A pesar de tener acceso a tarjeta de débito, no tenían como práctica habitual su uso. A su vez, tres trabajadoras mantenían abierta una cuenta DNI en bancos públicos<sup>18</sup>, a partir del cobro de la AUH. Cuando se indaga en las modalidades de cobro de su salario, la totalidad de las trabajadoras registradas lo recibía “en mano” y se manejaban con pagos en efectivo. Esta situación no atravesó grandes cambios en la pandemia, en este grupo solo una trabajadora fue bancarizada.

En términos de acceso a tarjetas, solo tres entrevistadas son titulares de más de una tarjeta de crédito bancaria y/o no bancaria y ellas son las únicas que no se encuentran en el Veraz. En sus trayectorias financieras se marcan distintos destinos y usos que incluyen el préstamo de tarjetas a familiares y conocidas en la prepandemia. Mercedes, por ejemplo, pasa de nombrarse “anti-tarjeta” a manejar siete tarjetas de crédito bancarias, no bancarias y tarjetas de compra en supermercados. Ella sostiene una logística de usos mensuales que le permiten sostener créditos de consumo, rotando las tarjetas entre las que “están vacías y las que no”, de esta manera, “espero que me cierre la tarjeta entonces ya me da el cierre, si, que entra para mayo la última cuota, entonces a fin de mes ya la puedo usar para que me entre en junio la primera cuota de esa compra, y así voy”.

La posibilidad de acceder a esta bandeja de opciones también las convierte en titulares de un circuito de préstamos con otras trabajadoras de casas particulares y conocidas que permanecen en la informalidad. Este es el caso de Mirta que suele prestar su tarjeta Naranja a vecinas, por ejemplo, para hacer las compras de mercadería en el supermercado, “tiene tres chicos y... yo vi que no podía ella (...) yo fui la que le oferté y le dije y ella me dice ‘ay me viene bien que me des una ayuda’”. Iban juntas a hacer las compras y se fijan cuando hay ofertas, Mirta paga en cuotas y su vecina le da el efectivo “en cuotas también” de manera mensual. En sus trayectorias como titulares de tarjetas, las tensiones por incumplimiento provienen más de los préstamos a otros familiares (hijas, hermanas), ya sea porque esas hijas se quedan sin empleo y son las entrevistadas las que tuvieron que asumir la deuda, o bien, porque el compromiso de pago se enlaza con otros conflictos familiares anteriores, como lo recuerda Mercedes “mi hermana es jodida ¿viste? no cumple, le saqué cosas con la tarjeta ¿viste?”; ella la compara con el compromiso de amistad —y promesa de cumplimiento— que lleva más de 20 años con Raquel “la única que cumple con la plata”. Raquel es otra de las trabajadoras —no registrada— entrevistada en este estudio, que maneja los préstamos de tarjetas de Mercedes y que fallece a mediados de 2021 por COVID-19.

<sup>18</sup> La cuenta DNI permite la habilitación de una caja de ahorro que se puede abrir en bancos públicos sin costo de mantenimiento; en el caso del Banco Provincia de Buenos Aires, dicha cuenta también se enlaza con una billetera digital.

En el marco de los circuitos formales de financiamiento en la prepandemia, el acceso a Otros proveedores no financieros de crédito (OPNFC) resulta más accesible para estas trabajadoras que están registradas. En este caso, se registran en mayor medida deudas con financieras y créditos a sola firma en casas comerciales. Por ejemplo, para montos de dinero que se consideran de importancia, como el depósito del alquiler Mercedes tuvo que sacar un préstamo con una financiera en el 2019 porque “tenía deudas de un préstamo” anterior, “entonces es como que me hicieron un conjunto, viste, me pusieron que es como plata en efectivo y me hicieron una sola cuenta”. En la negociación que ella sola encaró, la financiera decidió que “para no tener un puchito acá y un puchito allá, viste, entonces directamente me unificaron todo” pero reconoce que ese arreglo la llevó a asumir una cuota mensual por 5200 pesos y el peso de los intereses que recién se alivia cuando su marido comienza a cobrar la pensión (gestionada antes de la pandemia por la misma Mercedes). En términos de interés, reconoce “pagué más del doble. Me habían quedado 70 mil pesos o así en mano y después bueno 36 cuotas de 5200 pesos a tres años”. Parte de estas cuotas la trató de seguir pagando en la pandemia, pero comprometieron su presupuesto mensual.

Otro de los instrumentos recurrentes eran los créditos en casas comerciales a sola firma gestionados por las trabajadoras registradas. Sin embargo, las posibilidades de “estirar” el pago de cuotas con negocios del barrio que son conocidos, puede aumentar los montos finales de pago. Esto le pasó a Mirta, cuando compró en cuotas un horno en una cadena comercial y una cocina en un negocio de una vecina cerca de su casa, donde puede arreglar, puede conversar y negociar los pagos si llegaba a atrasarse, como le pasó más de una vez. “Eso pagaba atrasado. Con ella sí directamente, decía: ‘mirá, no puedo esta semana, le pago la siguiente semana (...) Te digo pagué dos cocinas juntas, porque cuando vi el precio’. Para poder pagar estas deudas se atrasaba en otras, como en el alquiler “o pagaba el alquiler y esto [la cocina] lo pagaba atrasado, porque esto lo estaba pagando atrasado ya, o lo de [menciona la cadena comercial donde obtuvo el electrodoméstico en cuotas]”.

Antes de la pandemia se registra un acceso minoritario a los servicios de Empresas no financieras Emisoras de Tarjetas de Compra no Bancarias (ETCNB), como las que se ofrecen en las cadenas de supermercados o las tarjetas *retail*. En estos casos, los usos de estas tarjetas en una red de tiendas o comercios de cadena les permitían a las trabajadoras comprar bienes durables (electrodomésticos, colchones, tecnología) o vestimenta y calzado para sus hijos/as. Este es el caso de Nilda, que hasta la pandemia siempre se manejó con el cobro de su salario en efectivo y optó por el acceso a una TCNB, la que prefirió por la facilidad de cuotas, y el bajo mantenimiento, como “la Tarjeta Naranja, cuando tú compras algo, ahí tienes que pagar”, tiene el acceso al “Plan Z” donde le dan la facilidad de tres cuotas sin interés. Este uso lo combinaba con otras tarjetas *retail* pero se trataba de usos planificados, “las tarjetas se guardan en un cajón”, y se estipulaba el uso en función del cobro mensual de un ingreso regular de casas particulares donde se mantiene cierta antigüedad. Nilda usó la tarjeta del supermercado para comprar “muebles y electrónica” en cuotas “sacamos para un artefacto, tipo una tele... Después me saqué un equipo... Ah, unos sommieres. Les cambié la cama a mis hijos. En el 2019, antes de la pandemia” y termina de pagarlas antes del ASPO sino reconoce que “estaría ahorcadaza. Ahí sí que tendría que vender todos los días en la calle”, para pagar las cuotas.

Los usos de tarjetas *retail* también les generaron malas experiencias, como en el caso de Mirta que es acosada con llamados que le informan que está en el Veraz porque tiene una cuenta impaga desde hace años con la tarjeta *retail* y la llaman insistentemente anunciando que su “sueldo será embargado”. En este caso, Mirta detecta que se trata de manejo engañoso, “una tranfugueada”, porque ella maneja otras tarjetas donde no “ha saltado” como morosa, y además “no les voy a pagar porque yo no debo nada”. En otros casos, las trayectorias concluyeron en la generación un historial crediticio deudor y dejaron un resabio disciplinador en el manejo de pagos y atrasos, tal como lo vive Rosaura, cuando afirma “compro lo que me alcanza, y si no me alcanza, no compro”, “no uso tarjeta de crédito, si compro, compro en efectivo”. Su paso por el Veraz en el 2018 se debió a un cambio en su situación laboral que le impidió pagar las cuotas de un par de zapatillas “me había quedado sin trabajo en ese tiempo y no podía pagar, me habían faltado dos, tres cuotas, y no podía pagar”. Luego de que fue citada por un estudio jurídico “traté de pagar todo y, me dieron el alta del Veraz”.

Sin embargo, cuando se recorre las trayectorias de la mayoría de las trabajadoras se encuentra que sus deudas por tarjetas de compra, tarjetas de casas comerciales y tarjetas *retail* la han llevado al Veraz y, a pesar, de conseguir un empleo registrado, no han podido saldar esas deudas, por tener otras prioridades vinculadas con el sostenimiento del hogar. En estos casos, permanecen no bancarizadas, cobran en efectivo sus salarios y deben recurrir a circuitos informales de crédito. Las formas de acceso se reiteran en los distintos casos: no se exigen muchos requisitos y su aprobación es casi inmediata; el ofrecimiento de descuentos y promociones es atractivo; se exige la compra de un bien de escaso monto para después acceder a un crédito mayor. La situación que atravesó Carla hace cinco años atrás refleja esta secuencia de pasos que la llevan a endeudarse con una cadena comercial y una financiera que tiene tienda de artículos para el hogar. Ella salió de garante de una amiga por unas zapatillas en una cadena de tiendas de deporte y termina en el Veraz. Cuando termina de pagar la deuda de las zapatillas le “dicen que tenía una deuda con una financiera, yo ni me acordaba qué era, y llamo a la financiera y le digo: ‘no puede ser, porque yo no tengo deuda’ Y ahí me acordé (...) Para que me manden la tarjeta saqué dos pares de medias, que ni siquiera quería meterme en cuenta, porque no me gusta tener cuenta (...) para que me puedan abrir el crédito, como hacerme socia ¿viste? Entonces dije, no voy a sacar nada grande, porque tenía miedo aparte después del tema del pago (...) Bueno, saco dos pares de medias —dije— en cuotas. (...) como que a medida que vas sacando, con el tiempo este va agrandando el monto. Ponele, empezás con diez mil y seguís pagando, podes sacar veinte mil. Entonces yo dije, para poder sacar algo grande, algo bueno, tenía que yo hacer eso. Pero yo te digo, sinceramente, me re olvide del tema (...) se fue pasando” hasta que quiso renovar otros créditos de calzado. La gestión posterior con la financiera fue negociar las cuotas, pero le exigieron un solo pago de trece mil pesos para obtener su libre deuda, pero era una cifra importante para su presupuesto: “me parece un montón (...) en algún momento lo voy a pagar, porque tampoco me sirve estar así”.

Nayla no puede sacar créditos en el circuito formal por estar en el Veraz con una deuda de hace más de veinte años: “había comprado un pantalón corto en [nombre de cadena comercial que provee la tarjeta] después, era para un regalo viste, un short había pagado... eran tres cuotas, había pagado dos, después me separé, yo vivía allá en Moreno, me vine para acá para Tigre, y, me quedó esa cuota y hasta el día de hoy me sigue saltando eso (...) no sé dónde averiguarlo (...) Cuando la quise pagar en [nombre de la cadena comercial] me decían que ya estaba bajo abogados, que se yo, y me sigue saltando esa deuda”. Si bien pudo viajar a la sucursal del Partido de Moreno para informarse de su situación, en el local “no saben decirte el monto, ni nada”. Le molesta estar en el Veraz, por qué le dificulta tener créditos a sola firma, “con el recibo de sueldo podría sacar a pagar, porque te dan acá para empleada doméstica me salta” y debe recurrir a su madre que también es trabajadora de casa particular, para pedirle la tarjeta o sacar bienes en casas comerciales a sola firma.

La gestión de los llamados, presentarse a negociar en el local de comercio y de lidiar con los estudios jurídicos les consume un tiempo que no disponen. Es recurrente escuchar por parte de las entrevistadas que no llegan a tener el monto exacto de sus deudas en el Veraz. Virginia reconoce con cierta resignación que la llaman constantemente “todo el tiempo, no voy a mentir” por una deuda que se le generó con una tarjeta de una financiera. Ella recuerda que fue tan fácil acceder, “una vez que estuvimos en el shopping me acuerdo y antes viste que te las daban, vos pasabas caminando y te preguntaban, ¿quieres tarjeta, necesitas?” y la empezó a usar para alimentos, pero no tiene certeza del monto de la deuda “no tengo ni idea, no tengo... más o menos serán veinte, treinta [mil pesos], no tengo ni idea”. Si bien ella siente que “está en falta”, no puede asegurar a las operadoras que la llaman cuando podrá pagar.

En materia de acceso a instrumentos de crédito para las trabajadoras registradas que permanecen en el Veraz, se concentran desde antes de la pandemia en los circuitos informales, accediendo a sistemas de créditos principalmente a través de adelanto con empleadores/as, préstamos familiares y amigas y, fiado en comercios minoristas del barrio. Los adelantos generan obligaciones morales diferentes a las que comprometen los préstamos familiares, ya que suponen una carga para las trabajadoras que deben “cumplir” con sus empleadores/as, acceder a condiciones laborales que implican flexibilizar las jornadas



y tareas, “acomodar horarios”, generando incluso condiciones previas a la pandemia para que muchas de ellas se sintieran en la necesidad de “volver antes” en pleno ASPO a trabajar “unas horas”, como el caso de Virginia, que maneja los adelantos como una práctica habitual “vivo pidiendo, cuando voy a cobrar no tengo nada”. Aunque, es importante mencionar que la solicitud de adelantos a empleadores/as es un instrumento al cual también han recurrido las trabajadoras registradas, por ejemplo, frente a un “gasto grande” como el que decidió Nilda cuando compró la casa a una familia de su misma colectividad peruana hace 8 años atrás. Para eso tuvo que pedir la plata por adelantado a sus 3 empleadores y así “me iban descontando mensualmente” pero lo vivió de manera “incómoda” porque “obvio que ya no podía ver mi plata, mi sueldo completo, que yo tenía...” En el caso de Nilda, la antigüedad y su condición de registración le permitieron negociar los montos de descuento “para no quedarse sin nada”.

### **Trayectorias financieras de trabajadoras no registradas:**

Como fue mencionado anteriormente, más de la mitad de la muestra trabaja desde la prepandemia de manera no registrada, incluso en algunos casos la trayectoria en el sector ha sido en la total informalidad. Entre las razones para optar por sistemas de créditos informales, se encuentran la fuerte incidencia de la inscripción en el Veraz para seis trabajadoras de este grupo, que arrastran años con este historial crediticio.

Entre las que permanecen en el Veraz desde hace una década se encuentran las que contrajeron deudas con tarjetas de crédito no bancarias, y tienen dificultades para recordar montos y posibilidades de negociación. Desde expresiones como “no tengo ni idea de eso”, “del 2011, creo, 2012, ni me acuerdo”, “debo tener un choclo de deuda”, las entrevistadas reconocen que hasta el presente no están condiciones de pagarlas, que esas deudas se debieron a la pérdida de ingresos y la intermitencia en la entrada y salida del mercado laboral. Desde la exigua información que disponen, creen que las notificaciones provienen de estudios jurídicos y que las amenazas de embargo en sus casos no podrían retenerles inmediatamente el salario porque continúan trabajando en la informalidad. Alguna de las entrevistadas se esperanza con la posibilidad de salir del Veraz por haber cumplido un plazo máximo, pero no cuentan con la información certera que les permita quitarse el peso mental del historial crediticio. Raquel cree que está “en categoría 5” del Veraz y “me han mandado mensajes que me iban a embargar, pero a mí lo único que me pueden sacar es sangre”. Paula lo vivencia de un modo diferente, recibe los “regaños” de su marido porque no escuchó sus advertencias y siente que la falta estuvo de su parte “cuando estuve trabajando en el año 2017, había sacado una tarjeta y me quedó una deuda que no la estoy pudiendo pagar. Con eso le compre a mi hija una zapatilla, y a mi marido también. Entonces, a través de esas zapatillas se me fueron, se me fue sumando la deuda (...) fue el único error que cometí con la [Tarjeta de Crédito no bancaria]”. Si bien ella pensó varias veces en acercarse a una sucursal “pero decía ¿para qué acercarme sino tengo para abonar nada?”. En el caso de Jorgelina, las deudas que la llevaron al Veraz las heredó del marido, y desde su divorcio en 2012 recibe insistentes reclamos de una TCNB y de una compañía de teléfonos celulares “estaba a mi nombre y él no la pagó (...) porque él no los podía poner a nombre de él nada. Y tampoco los pagó”. En los casos que ellas han gestionado los créditos se trata de importes acotados, por la compra de calzado, equipos celulares para los hijos o pago de alimentos. En otros casos se trató de los maridos e hijas mayores de la entrevistada que quedaron en el Veraz, como en el caso de Sara, en el 2019 su marido “tenía tarjetas y se quedó sin trabajo y no pudo pagar (...) había sacado para hacer la parte del baño, porque no tenemos baño nosotros y compartíamos con mi mamá. Y entonces, para que tengamos nosotros nuestra privacidad, él había sacado, pero él no lo pudo pagar”. Esta situación la arrastran toda la pandemia, incluso ante el desperfecto que sufren los electrodomésticos del hogar y no los pueden reponer a través de cuotas.

En este grupo, el uso de tarjetas propias es inexistente y algunas recurren a préstamos de tarjetas de crédito bancarias y no bancarias de otros titulares que no viven en el hogar, principalmente de amigas, madres, novios y hermanas. El uso de tarjetas prestadas de personas que viven en el hogar se trata en estos casos de parejas varones, pero son las entrevistadas quienes asumen la responsabilidad del pago de cuotas. El control sobre estos instrumentos pone en tensión la categoría de “titularidad” (Luzzi, 2021b) y es posible seguir las gestiones y preocupaciones que llevan las mujeres para “pagar la tarjeta”, como le

sucede a Clarisa, cuando llega el vencimiento “y digamos que la plata ya la tengo para otra cosa. Entonces decís no, pero tengo que dividirla y poner acá, y poner allá. Viste que te quema la cabeza, hay que pagar la tarjeta, hay que pagar esto, y no quieres tener deudas”. En materia de opciones, ella prefiere usar la tarjeta de su pareja actual y comprar en supermercados porque “tenes las promociones, dos por uno, el segundo con descuento”, en vez de recurrir al fiado donde los alimentos están “más caros” y si llega a comprar en los super de barrio es como si “tuviera la extensión, porque a nosotros nos conoce las chicas del supermercado nos re conocen, entonces cuando [su pareja] no puede ir, me da la tarjeta y voy yo a comprar, y las pibas ya me pasan la tarjeta sin problema, porque ya nos conocen”.

En otros casos, son las alianzas feminizadas las que garantizan el acceso a instrumentos de crédito (préstamos en efectivo y préstamos de tarjetas), se trata de amistadas de veinte años como reconoce Raquel de Mercedes “es la madrina de mi hija, es la mujer de mi papá ahora (...) es la que siempre estuvo, para mí y para los nenes (...) es la única con la que yo sé que puedo contar para lo que sea”. Las gestiones de las tarjetas en este caso estuvieron a cargo de Raquel, ya que dispone de más de una tarjeta con todos los datos para efectuar los pagos, pero a ella le genera una carga mental adicional cuando no ha llegado a pagar a tiempo y la llaman a su amiga “me hacen el favor de prestarme la tarjeta tiene que andar rindiendo examen”. Raquel se reconoce como parte de una familia de generaciones endeudadas, a sus 38 años reconoce que ha pasado gran parte de su vida haciendo cuentas y debiendo, “es lo que nos toca, uno lo heredó”, y en esto se identifica con el padre diciendo “lo que se hereda no se roba”.

Una de las modalidades que aparece en este grupo es el préstamo de tarjetas de crédito por parte de las empleadoras, a través de un mecanismo que les garantiza a las trabajadoras el pago puntual de algún servicio y la entrega mensual del dinero a la misma titular de la tarjeta.

En el marco de los circuitos formales de financiamiento y crédito, el acceso a Otros proveedores no financieros de crédito (OPNFC) en la prepandemia se realizaba a través de triangulaciones para acceder a créditos con financieras, créditos “a sola firma” en casas comerciales-negocios del barrio-cadenas [sin tarjeta]. Nuevamente, estas triangulaciones estaban a cargo de familiares cercanos que “ponían su firma” para gestionar el crédito.

La permanencia en el Veraz incide en los tipos de instrumentos crédito al que acceden las entrevistadas con una concentración, desde ya antes de la pandemia, en los circuitos informales, accediendo a sistemas de créditos principalmente a través de préstamos familiares, préstamos de amigas/os y conocidas/os, pedidos de adelanto con empleadoras y, en menor medida, recurren a prestamistas.

Los procesos de endeudamiento con el Estado a partir del lanzamiento de los Créditos ANSES en 2018 y en 2021 abarca a cerca de la mitad la muestra y distintas entrevistadas demuestran aún el interés por acceder a los créditos relanzados en 2021. En dieciséis de los dieciocho hogares se perciben ingresos por transferencias monetarias del Estado. Esto habilitó la posibilidad de acceder al Crédito ANSES antes de la pandemia en ocho hogares. Aunque las favorables condiciones en materia de tasas de interés y requisitos facilitaron este acceso, seis trabajadoras permanecían en el Veraz al momento de gestionar el crédito y recurrieron a esta ventanilla porque -como explica Jorgelina- “en otro lado no lo podés sacar porque no, en ese momento ni siquiera trabajaba. Y en cualquier lado, te piden recibo de sueldo” y yo “siempre trabajé en negro”. En otros casos, la gestión del crédito tuvo como destino pagar deudas de tarjetas de crédito prestadas, como en el caso de Raquel “porque yo siempre estoy pagando tarjetas”.

En síntesis, es posible advertir dos circuitos de deudas paralelas, uno de ellos conformado por créditos con OPNFC, que no llevan la titularidad de las entrevistadas, pero se encuentran bajo su responsabilidad; el segundo, se encuentra en la trama que sostiene los circuitos de préstamos de tarjetas de créditos bancarias y no bancarias. Las alianzas feminizadas tienen un peso importante en estos circuitos —aunque no están exentos de tensiones y conflictos.

## B. Perfil de endeudamiento de los hogares en pandemia

En este subapartado se presentan tres perfiles de endeudamiento de los hogares considerando el peso de las deudas sobre los ingresos en contexto de pandemia. En este caso se considera las diferencias entre la primera onda (abril-mayo 2021) y la segunda onda (septiembre-octubre 2021) del estudio, considerando que las entrevistas fueron realizadas en dos fases diferentes del año. Estos niveles de endeudamiento consideran las deudas estructurales de los hogares como las nuevas deudas contraídas en la pandemia. Los hogares con endeudamiento alto implican que se encuentran sobreendeudados, por encima de sus ingresos totales, al punto que se registran casos críticos donde la dinámica de endeudamiento es una práctica habitual, cuya garantía de los dineros de cuidado se encuentra en riesgo. Los hogares con endeudamiento medio tienen un nivel de deudas que no llega a comprometer totalmente los ingresos mensuales. En el caso de los hogares con endeudamiento bajo, se dan una serie de razones que explican su situación, por un lado, la presencia de baja o media demanda de cuidados; por otro, las gestiones monetarias y no monetarias que tratan de evitar dinámicas de endeudamiento (también con altos costos para las mujeres) y al mismo tiempo una serie de redes y “ayudas” de familiares que amortiguan las necesidades de cuidados.

En términos generales, durante la pandemia se profundizó el endeudamiento de hogares de trabajadoras de casas particulares, por la caída de ingresos y por la pérdida de numerosos puestos de trabajo, que en el caso de los que se recuperaron fueron bajo condiciones de informalidad. En esta muestra hay once hogares que poseen un nivel alto de endeudamiento de los cuales solo cinco están integrados por trabajadoras de casas particulares registradas. Entre los perfiles críticos se encuentran aquellos donde se combina una situación estructural, trayectorias laborales precarias, permanencia en trabajos no registrados y alta demanda de intensidad de cuidados en el hogar. La situación más acuciante se encuentra en casi la totalidad de los hogares con jefaturas femeninas cuya alta intensidad de cuidados no tiene como contraparte la percepción de cuotas alimentarias para los hijos/as y la regularidad de un ingreso con todas las protecciones sociales. La situación es crítica en hogares con presencia de personas con discapacidad (en ambos casos sin ser perceptores de la pensión). En estos casos, la ausencia de dineros del cuidado es la antesala inmediata para el endeudamiento por deudas de cuidados.

En el marco de los circuitos formales de financiamiento y crédito, el acceso a Otros proveedores no financieros de crédito (OPNFC) resulta más accesible para las trabajadoras registradas que no se encuentran en el Veraz. Pero, a diferencia de la prepandemia, no se registran nuevos créditos con financieras y se releva un porcentaje menor de créditos “a sola firma” en casas comerciales para la compra de bienes durables para reponer los que sufrieron roturas o desperfectos eléctricos. Los créditos *fintech*, aunque tienen una proporción menor, se registra un uso creciente en la pandemia. Se registra mayor frecuencia de uso de los servicios de Empresas no financieras Emisoras de Tarjetas de Crédito (TCNB) y de Compra no Bancarias (ETCNB), principalmente de las que se ofrecen en las cadenas de supermercados presentes en Partidos del Gran Buenos Aires Norte y Sur. Estos usos se profundizaron en pandemia, porque han sido precisamente el costo de los alimentos y la escasez de efectivo lo que favoreció el uso de estas tarjetas. Incluso como posibilidad de obtención de efectivo para “cubrir” gastos grandes, que en caso de estos hogares están relacionados a situaciones de salud o a gastos referidos a la vivienda (alquiler, renovación, nuevo depósito).

Entre las trabajadoras registradas —titulares de tarjetas de crédito— persisten niveles altos de endeudamiento, aunque la situación no llega a ser crítica por no tener que cubrir altas demandas de cuidados. Sus hogares arrastraban una situación de endeudamiento previo que condicionó los pagos en la pandemia. En estos casos, el endeudamiento en pandemia estuvo concentrado en circuitos formales (créditos a sola firma e instrumentos de ETCNB). El aumento de cuotización a través del uso de tarjetas se destinó principalmente para pagar servicios, alimentos, medicación. Pero es principalmente en

el sector de alimentación donde se concentró el uso de tarjetas de compra, que Mirta reconoce “me están fundiendo”, por los altos intereses. Las únicas tres entrevistadas titulares de tarjetas de crédito bancarias y no bancarias continúan usándolas con mayor intensidad (aunque los destinos varían) y las prestan a la misma red preexistente a la pandemia. Una de las cuestiones cruciales fue la refinanciación de las tarjetas determinada por el Banco Central, porque en estos hogares el uso de tarjetas ya era una práctica habitual para financiar los consumos del hogar. Como lo expresa Mercedes “a mi lo que me mató fue el Banco Central. Viste que el Banco Central cuando eh, agarro todas las cuentas y dijo que si no pagas te lo re financian, te obligaban (...) las deudas se iban al carajo y te lo hacían en 9 cuotas y cuando te querías acordar tenías cuotas de 11 mil pesos para pagar”. Hacia la segunda onda, si bien pudo finalizar un crédito con una financiera que arrastraba de la prepandemia, tuvo que asumir las deudas de sus tarjetas, generadas por una amiga que falleció por COVID.

A diferencia de Mercedes y Mirta, Nilda mantuvo un nivel de endeudamiento medio, reconoce que dejó de usar las tarjetas al inicio del ASPO por la incertidumbre, “porque no sabía cómo iba a ser la situación. Hasta el día de hoy no sabemos ni cómo va a pasar el fin de mes”, y comenzó a generar deudas por atraso, en impuestos, servicios y principalmente en las cuotas de escuela. Con la bancarización que le propusieron sus empleadores comenzó a utilizar esa cuenta de débito para compras “grandes” únicamente (como ir al mayorista), y trata de generar un ahorro en la cuenta, “yo no me gasto todo, siempre guardo. Porque tengo que pagar, lo que tengo que pagar para comprar y después para los servicios”. Hacia la segunda onda se ve obligada a financiar con la tarjeta un viaje inesperado a Perú para visitar a su padre enfermo.

Las trayectorias financieras que incluyen el paso por el Veraz en la prepandemia, determinan las lógicas de acceso al crédito durante la pandemia, más allá de la condición de registración. Y es aquí donde se concentran nueve hogares cuyos integrantes se encuentran en el Veraz y atraviesan la pandemia con altos niveles de endeudamiento que se apoyan en el acceso a instrumentos formales de créditos a partir de la triangulación (tarjetas prestadas, créditos en financieras y a sola firma bajo la titularidad de familiares) y el acceso a circuitos informales de crédito encabezados por préstamos familiares, de amigas y conocidas, adelantos de empleadores, fiado barrial y, en menor medida, prestamistas, a quienes se ve con “miedo” y como el último recurso del barrio porque “te matan con los interés”. La situación en estos hogares no se modificó sustancialmente en la segunda onda.

Durante la pandemia se agrava el escenario de endeudamiento que tenían la mayoría de los hogares. Y en los casos donde las trabajadoras pierden el empleo, se destaca la creación de atajos financieros que les permiten eludir las imposiciones del Veraz, aunque ello no signifique evadirse de la situación de *vulnerabilidad financiera*. Este fue el caso de Noelia —de 51 años— perdió el empleo en ASPO y cuando pudo retomarlo se ve afectada por dolores lumbares que la obligan a dejar el trabajo y proponer que su hija mayor retome estas casas. Frente a la situación de endeudamiento en la que se encontraba se acerca a la financiera a negociar una opción “¿que hice? Pedí del Banco Provincia que me pasen el cobro de mi sueldo” —de la pensión por siete hijos— a la financiera, “porque yo sabía que ahí podía hacer eso. Yo pido que me paguen en dos veces durante el mes mi pensión, por ejemplo, yo ahora tengo fecha el 4 una parte, la mitad, y para el veintipico la otra mitad, para poder manejarme (...) Desde la compañía financiera le cobran quinientos pesos todos los meses por “el adelanto” y además tiene la posibilidad de gestionar créditos en efectivo.

En estos hogares se provoca una combinación de aumento de deudas por atraso, arrastre de deudas que entran en default porque no se puede pagar en la pandemia y de la necesidad de recurrir a nuevos créditos para financiar lo emergente.

## IV. Deudas de cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares

### A. Deudas de cuidado en pandemia: radiografía y dinámica

Este apartado analiza en detalle el estado de endeudamiento con respecto a la organización del cuidado, considerando la situación antes y durante la pandemia. Los detalles de las deudas de cuidado se acompañan de dos cuadros (ver Cuadros A1 y A2 del anexo). Se trata de deudas vinculadas a crear o sostener valores, obligaciones y prácticas del cuidado, ya sea a través de la generación de precondiciones del cuidado, cuidados directos o carga mental de coordinación o supervisión de cuidados. Las deudas de cuidado se generizan cuando su producción se asienta y, a la vez, reproduce roles de género estereotipados (Wilkis, 2021) y profundiza la desigual división sexual del trabajo.

La evolución de las deudas del cuidado permite ver que sucedió con las gestiones monetarias del cuidado en pandemia y cuáles son las que terminaron en dinámicas de endeudamiento. Para ello, se han analizado minuciosamente los destinos de los endeudamientos, el tipo de sistema de crédito con el cual se intentó pagar, y cuál ha sido la frecuencia en los dieciocho hogares. Asimismo, se registraron aquellas deudas que permanecen impagas y que no han podido acogerse a un plan de pagos, una refinanciación o la solicitud de un nuevo crédito para saldarlas.

En los hogares bajo estudio se han contabilizado más de 130 tipos de deudas que permiten sostener precondiciones de cuidado, llevar adelante cuidados directos y coordinar dichas tareas. A partir de los destinos, es posible identificar veinte dimensiones que se ven reflejados en las deudas del cuidado. Por orden de importancia y peso de la deuda en los hogares, en pandemia se incrementan las deudas por la compra de alimentos; se profundizan las deudas por atrasos en los servicios energéticos (suministro eléctrico, gas de red, gas envasado, agua de red) y en los servicios de telefonía celular y fija; se profundiza la toma de nuevos créditos para cubrir el acceso a la salud —incluyendo medicamentos, controles habituales y medicación para tratamientos por padecimientos mentales y discapacidad motriz, de personas sin pensión o por falta de cobertura de obras sociales (por ejemplo, prótesis); se profundizan las deudas en instituciones educativas (públicas y privadas con subvención). Emergen nuevas deudas de lo que muchas entrevistadas consideran prioritario para NNYA durante la pandemia como es el servicio de internet y cable.

Entre las deudas que se profundizan en la pandemia son las vinculadas al sostenimiento del consumo diario de los hogares, la necesidad de contar con dinero en efectivo para gastos domésticos diarios (viáticos, traslados, etc.) y si bien pueden implicar montos pequeños, comprometen una serie de gestiones como la negociación de adelantos con empleadores. Otro rubro que compromete los presupuestos de los hogares y contribuye a sumar mayor carga mental es la gestión de nuevas dinámicas de endeudamiento para pagar otras deudas, incluye deudas de tarjetas (e incluso las pertenecientes al circuito de préstamos).

En el caso de las deudas de bienes de consumos durables, se arrastran cuotas desde la prepandemia y durante la pandemia se recurre en menor medida a compras planificadas de electrodomésticos para el funcionamiento básico del hogar. Los esfuerzos excepcionales se han destinado a la compra de tecnología y dispositivos para comunicación y teléfonos móviles, para las clases virtuales o bien por motivo de robos. Algo similar sucede con el rubro vestimenta y calzado, donde si bien se arrastran cuotas de compras en la prepandemia, durante la pandemia aparece casi cancelado del presupuesto, aunque hay excepciones, pensado en adolescentes que egresan y se hace un “esfuerzo” para costear las camperas del curso o la necesidad de calzado frente al crecimiento de NNyA.

A simple vista pareciera que las deudas de vivienda—como el pago mensual, renovación de alquiler—ocupan un porcentaje pequeño en la muestra, sin embargo, alcanzan a la totalidad de los hogares inquilinos, ya que el resto de la muestra vive en asentamientos, villas o en terrenos familiares, sin acceso a servicios ni infraestructura urbana básica. En otros casos, las entrevistadas arrastran deudas de impuestos municipales y provinciales a la vivienda (que pertenece al ex marido) o los pagan de manera compartida con sus familiares, pero continúan sin ser titulares de la propiedad. En materia de refacciones del hogar, muchas de las deudas que se arrastran del año anterior de la pandemia no solo permanecen impagas, sino que las obras quedan paralizadas por aumento de precios de materiales y caída de ingresos.

A partir de los diferentes tipos de deudas de cuidado identificados en la muestra es posible advertir dinámicas monetarias específicas asociadas a los destinos de la deuda y al tipo de sistema de crédito. En función del peso que ocupan en los hogares y de la profundización del endeudamiento en pandemia, se detalla a continuación estos destinos:

### **1. Ensamblaje de tecnologías monetarias para garantizar la alimentación**

Esta dimensión del cuidado compromete una serie de gestiones monetarias, carga mental y coordinación, y demanda ingentes esfuerzos por parte de las mujeres. En relación con las políticas de emergencia alimentaria, se encuentran presente en los hogares que conforman la muestra el servicio SAE de módulos alimentarios y en mínima proporción la Tarjeta Alimentar y el programa provincial Mas vida. Mas bien lo que se registra son múltiples gestiones de las mujeres para “recorrer” comedores y asistir a centros de retiro de mercadería. Las deudas de alimentos han profundizado su presencia en el volumen de deudas de estos hogares y ello se da a partir de una combinación de factores como la inflación, la fuerte caída de ingresos y el desempleo de las trabajadoras de casas particulares y/o de sus cónyuges. Incluso, entre las trabajadoras no registradas que pudieron acceder al IFE, el destino principal fue “comida, comida, comida”, como lo repite Jorgelina.

Tal como ya se registraba en la prepandemia, en el rubro alimentos se evidencia un alto dinamismo para combinar y ensamblar tecnologías monetarias. En pandemia se llegan a contabilizar siete instrumentos de crédito para poder financiarlos, mostrando una predominancia los circuitos informales (préstamos familiares y amigas, fiado barrial, prestamistas) frente a los formales asentados principalmente en el uso y combinación de tarjetas de crédito -bancarias y no bancarias y tarjetas de compra propias y prestadas.

En esta arena de ensamblajes cobran mayor presencia las llamadas “ayudas” de familiares y amigos/as, que evitan caer en otros circuitos informales, pero son generadoras de nuevas obligaciones y compensaciones a través de las mismas tareas que las trabajadoras realizan en el mercado laboral de manera remunerada. Este es el caso de hogares monomarentales que, si bien sostienen niveles de endeudamiento bajo, una trama de “ayudas” les permite sostener las comidas básicas. Por ejemplo, Rosaura combina

el fiado barrial de lácteos que considera necesario para la nutrición de su hija, pero trata de que no se “acumule” porque le cobran intereses “pero poquito, a lo sumo un fiado que saqué son 200, 300 pesos, mas no. Nunca saqué mucha plata (...) porque sé que no voy a poder, porque sé que tengo otros gastos que pagar” y para no ensanchar esta cuenta, le pide “ayuda” a su hermano, aunque trata de no pedirle dinero: “le digo: ‘no puedo este mes, estoy muy ajustada’. Entonces él me trae mercadería, fideos; lo justo, le pido que me compre leche para la nena, lo que más ella toma”. A cambio de esta “ayuda”, Rosaura devuelve con horas de trabajo de cuidados no remunerado: “por ahí me pide ayuda con los chicos, yo le ayudo con los chicos, yo le ayudo, yo le lavo la ropa, le plancho”. Una dinámica similar sostiene Teresa, quien no podría cubrir la compra de la canasta básica sin la financiación a través de adelantos de sus empleadoras y el fiado en comercios cercanos con vínculos de confianza construidos en su colectividad. Teresa y su marido —que falleció en 2019— sostenían fuertes vínculos con la colectividad boliviana asentada en el conurbano bonaerense. Teresa recurre —con mayor frecuencia en pandemia— a una red integrada por kiosqueros, costureros y carniceros. Ellos le solicitan con cierta regularidad que prepare comidas para las reuniones de la colectividad. A veces hace canjes por trabajo y en otras oportunidades queda habilitada a “sacar” carne, justamente lo que más le cuesta comprar y que más aumentaron en la pandemia. Si bien ella trata de “estirar” los cortes, freezar y distribuir en guisos, considera que es un alimento importante para sus hijos que están en plena edad de crecimiento. Con la comida que prepara para la colectividad —y debido al aumento de precios— aclara que mucha diferencia de dinero no gana porque “la carne está cara, no te conviene”, pero si le piden que prepare, siente una obligación moral “para fechas especiales, por ahí cumpleaños por ahí te piden, por ahí tienen visitas y ellos quieren comer y me piden, bueno, yo le hago, no le puedo decir que no”. Estas redes de confianza también están presentes en el barrio de Georgina y un vínculo similar une a su familia con la colectividad paraguaya de la zona; en el caso de la almacenera, reconoce que “es muy comprensiva como sabe la historia también de nuestra vida, trato de cuándo va a ser el mes que cobro otra vez, ahí si trato de sacar cosas que necesito”, pero al mismo tiempo debe supervisar los fiados que pueden hacer sus hijos/as “porque a veces se abusan y ellos mismo van a pedir”, por ejemplo, “una gaseosa”, por eso trata de “no sacar tanto” porque después no puede pagarlo solo tiene la AUH como ingreso regular.

En hogares con otros arreglos familiares, la combinación se da a partir de fiado barrial y el uso de tarjetas de parejas. Durante la pandemia Clarisa agotó una serie de opciones marcadas por “recortes” y reducciones en las compras, “en vez de comprar un kilo de carne, comprábamos medio. Nosotros no comíamos, pero le dábamos a los chicos”. Pero se vio obligada a comprar comida con “la tarjeta” de crédito no bancaria de su pareja. Hacia la segunda onda destaca que por la ampliación de la Tarjeta Alimentar fue “una salvación” pudo incorporar a dos hijos más y le permite disminuir el fiado barrial.

Frente a todas estas opciones, el último recurso son los prestamistas del barrio, pero Noelia tuvo que recurrir a uno que era conocido de sus hijos “para comprar mercadería”, se había quedado sin empleo y no quería que “les falte de comer”. Los plazos para pagarlo fueron de “dos meses y casi el 100 por ciento” de interés “te presta cinco te cobra ocho. Dos cuotas de cuatro mil” pesos. Ella priorizó el pago de ese préstamo “frente a otras deudas” porque el hecho de que fuera “conocido” de sus hijos le generaba una obligación “no quiero quedar mal y entonces trato de cumplirlo”. Esta situación se modifica en la segunda onda y Noelia puede salir temporalmente del circuito informal de créditos con altos intereses porque no solo puede recurrir a sus hijos mayores que consiguen empleo, sino que logra cobrar el embargo del salario familiar y eso le permite manejar más piezas de dinero que no sean prestadas.

A diferencia de estas trabajadoras que no se encuentran registradas, ni bancarizadas ni tienen a su nombre tarjetas (por ser portadoras de historial crediticio deudor), Mercedes vio cómo se desmoronaba su ingeniería de tarjetas de crédito a medida que corrían los primeros meses de ASPO y comenzó a acumular deudas por “atrasarse”. La mayor deuda la contrae con tarjetas de créditos bancarias y estuvo destinada exclusivamente a “farmacia y comida” y “la tengo ahí atorada sin poder pagar porque se me juntó un montón de plata y ¡no llego!”. A su vez, las tarjetas de Mercedes tienen su circuito paralelo de endeudamiento a través de los usos que le da su amiga Raquel, en quien confía porque ella “siempre cumple”.

## 2. La gestión del cuidado de la salud como gestión de deudas

La gestión monetaria de los cuidados de la salud está enteramente a cargo de las mujeres. Su condición de registración determina la posibilidad de acceso a las prestaciones de la obra social que en el caso de esta muestra es mínimo. Tal como lo señala Poblete (2016), en este punto es posible identificar la segmentación que existe entre las trabajadoras domésticas y las desigualdades en relación a los niveles de contribución y a las posibilidades de acceso real a las prestaciones sociales.

De esta manera, para pagar consultas médicas, remedios y tratamientos específicos, recurren necesariamente a sistemas de crédito que permitan costearlo sin demora. En los casos de las trabajadoras titulares de tarjetas de crédito, es habitual que se recurra al pago en cuotas de la medicación propia y de los integrantes del hogar (incluso aunque no se trate de urgencias).

A veces, esta necesidad de financiamiento se produce por demoras en los trámites de coberturas médicas, como el caso del marido de Mercedes. Por una demora en el acceso a los trámites del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI), su marido tenía que contar —desde antes de la pandemia— con una medicación y pagarla sin descuento. Esta gestión estuvo a cargo de Mercedes pero antes de la pandemia “trataba de tener todo al día” pero con el ASPO “me fui endeudando con la tarjeta, bueno, porque comprábamos viste lo que era remedios (...) eran fortuna”. A partir de que avanzaron las gestiones en PAMI de la PUAM de su marido, es Mercedes la que ya está calculando los gastos que va a poder evitarse con la medicación del mes entrante: “este mes se me va a bajar lo que es farmacia porque bueno, ya compro por PAMI, viste, compré remedios que, mirá los remedios que me dieron, que le dieron que los dan al cien por cien, me ahorré cuatro mil pesos”.

La medicación es uno de los dineros del cuidado prioritarios y es considerado como potencial motivo de endeudamiento. Jorgelina atravesó todo el ASPO gestionando recetas (pagando a moto mensajería, Remis) y resignando horas de trabajo para acompañar a su hija en los chequeos semanas de la medicación. Si bien dichas gestiones no la eximían del pago de la medicación para esquizofrenia, le permitían comprarlo. Se la pasó ensamblando piezas de dinero de las AUH, “recortando gastos” y cubriendo de su salario para costear estas gestiones sin contar con una cobertura de obra social, por eso ella asume que esta situación la “desespera”, “puedo llegar pedir plata (...) si tengo que llegar a comprar los remedios de [su hija] (...) porque si ella, imagínate, si tomando el remedio se me descalabra, sin tomar el remedio ya es una persona que le tenés que meter el chaleco de fuerza e internarla”. Este orden de prioridades relega otros pagos en su hogar, que se transforman en deudas por atrasos, como los que arrastra desde antes de la pandemia y se profundizan con la falta de pago de todos los servicios y los impuestos.

Recurrir a los adelantos de empleadoras es una constante y tanto las trabajadoras registradas como las no registradas los solicitan para gestiones de salud. En otras situaciones los términos del préstamo permanecen poco claros para la trabajadora y parte de un “ofrecimiento” que posteriormente las empleadoras descuentan en los términos y plazos que les conviene.

Los gastos inesperados que tuvo Carla en pandemia fueron los referidos a la medicación y la prótesis ocular por la bala que impactó en la cabeza de su hijo mayor “me salió muy caro, muy caro”. Los tres medicamentos los pagó con un adelanto del aguinaldo de una de sus empleadoras, “una de mis patronas me ayudó, yo le conté y ella me dijo bueno que ella me iba a dar 10.000 pesos y me lo iba a descontar como se pueda”. Con ese adelanto “tiré un poco” porque el costo de la medicación es mayor, “la pastilla anticonvulsiva me salía 7400 para un mes y tenía que tomar tres veces”. Cuando ella regresa a trabajar “me lo descontó del aguinaldo”, y Carla no pudo negociar la fecha ni el monto de descuento. La parte que le faltaba para cubrir los remedios “me ayudaba mi mamá”, pero en este caso los términos eran más favorables, no tenía urgencia de tener que devolverla. La otra gestión involucró a los amigos de su hijo, junto con Carla “juntaron la plata” para pagar la prótesis pero no se pudo reunir todo el dinero y Carla debió negociar con un “médico particular, le entregamos la mitad de la plata, pero él tiene que hacer... tiene que seguir haciéndose los recortes de la prótesis y pagar la otra parte que falta la prótesis va quedando chica a medida él se va cerrando la parte del ojo (...) entonces tiene mucha irritación, le



molesta la prótesis, porque al estar mal ahí adentro, le molesta eso a él". Los cambios de la prótesis se traducen en nuevas deudas y preocupaciones que lleva Carla porque el médico la llama para avisarle que no se reintegró el dinero por Acción Social y "falta pagar" pero al mismo tiempo deben asistir a controles "porque a la larga le va a traer por futuros problemas neurológicos" a su hijo.

### 3. Deudas vinculadas con la educación

Los pagos de las cuotas de escuelas parroquiales y cooperadoras escolares es una deuda que se hace más visible con la pandemia. La mayoría de quienes tienen NNYA empezaron a acumular deudas por atraso desde el 2020. Debido a la imposibilidad de manejar horarios laborales, las escuelas de doble jornada garantizaban cierta organización del cuidado y la decisión de cambiarlos/as de escuela no fue sencilla, más bien se trató de evitar. Desde las escuelas se reforzó la generización de la gestión de esta deuda, citando insistentemente a las madres y no a los padres. En ninguno de los casos se contó con un instrumento de crédito para "ponerse al día", más bien de lo que se trató es de negociar con las autoridades que "refinancien" con intereses las cuotas y "estiren" las fechas de pago.

En este escenario se hizo evidente la pérdida de ingresos de las mujeres quienes comprometían parte de sus salarios en estos pagos. Paula se encontró frente a esta disyuntiva cuando se vio impedida de pagar las cuotas porque "perdió" el empleo en casas particulares. Frente a los pagos regulares mensuales, Paula no disponía del dinero de la asignación de su hija, porque su marido decidió cobrarla en la misma cuenta que su pensión por discapacidad. De esta manera, aunque su marido administre ese dinero, Paula asistió en varias oportunidades a hablar con las autoridades de la escuela. En su hogar convive con su cuñada y más de una vez ha mencionado que "se ayudan mutuamente" porque son las "únicas que trabajan en el hogar". Paula acordó con las autoridades pagar y gestionar una "media beca". Frente a esto "dentro de todo mi cuñada me ayudó y me está bancando en eso, ella me dice que es una ayuda, que no necesito devolverle". En otros casos, la acumulación de la deuda evidenció los acuerdos desiguales con los ex maridos, cuando Virginia solo estuvo en condiciones de "pelear" la cuota de la escuela de su hijo con discapacidad pero terminó asumiendo la cuota de la escuela del mayor y en pandemia vio cómo se apilaban los reclamos de pago por setenta mil pesos, sin margen para pagarlas, ni asumir las cuotas de la universidad a distancia de su hija, que sostuvo un empleo de *call center* para coordinar el cuidado de su hermano.

La gestión de las deudas con instituciones educativas se acopló con las deudas con las empresas proveedoras de internet. Para las entrevistadas lo fundamental era "evitar el corte" del servicio, aunque no siempre logran evitarlo y debieron pagar la reconexión. En algunos casos, las estrategias era alternar el pago de los servicios y pagar al mes siguiente, o reducir otros gastos (sacar el cable, bajar los megas) para pagar la factura. En algunos hogares la situación impactó sobre la continuidad escolar, como los hijos de Noelia "yo venía pagando, siempre, bien, bien, bien, y después cuando bueno llegó la pandemia ahí se me complicó. Bueno, lo fui manejando, manejando, hasta que, al principio pagaba atrasado, dos cuotas juntas y después ya no pude, y bueno me tuvieron que cortar (...) los pibes se me atrasaron todo", a veces consumían los datos de los celulares, pero "no me da el cuero" para las recargas o tomaban Internet "de la calle". Su expectativa hacia la segunda onda era que su hijo mayor consiga un empleo y pueda costear la reconexión. Esta opción se concretó en otros hogares, cuando los hijos mayores de edad comienzan a trabajar hacia mediados del 2021 y si bien separan el dinero para sus cosas, las entrevistadas les piden que abonen "alguna factura", del cable, de internet o el abono del teléfono.

### 4. Acceso a la energía

El aumento de deudas por atraso de pago de servicios fue una constante en la pandemia que alcanzó a los hogares de trabajadoras registradas y no registradas, de jefatura femenina o biparentales o con otros arreglos familiares. La diferencia estuvo en los modos de resolución, las estrategias que pudieron poner en marcha y en la continuidad que pudo existir —o no— con la situación en la prepandemia. A diferencia de lo que decía en los anuncios, en varios hogares se efectuaron cortes de suministro.

Para quienes contaban con un ingreso regular, como Nilda, la estrategia fue pagar los servicios de manera alternada para que “no se acumule” demasiado en ninguna cuenta “yo pagaba la luz y no pagaba el agua, pero el otro mes dejaba de pagar para la luz y ya pagaba el agua o el gas”, de esta manera “vivía atrasada” pero no llegaba al corte de los servicios.

Para tratar de pagar alguna de las facturas, se negociaban adelantos con los empleadores o se solicitaban préstamos a los familiares, principalmente hermanas y madres. En otros casos, se volvió a recurrir al préstamo de tarjetas de crédito solo que, a diferencia de la prepandemia, solo podían efectuar el pago mínimo “y así se fue haciendo un choclo”.

Para quienes no contaban con esta red, el endeudamiento de servicios trazaba una continuidad con la prepandemia, ya que se encontraban en la misma situación laboral (alta rotación, informalidad, escasa antigüedad) y se vieron en la necesidad de gestionar un crédito ANSES “para pagar la luz”, porque, como explica Jorgelina “a mí no me dan nada en ningún lado, estoy en negro, en el Veraz”.

## 5. Deudas para pagar deudas

En materia de presencia y expansión de las *fintech*, el ingreso a estas billeteras electrónicas tuvo que ver con la descarga de la aplicación por parte de hijos/as jóvenes, el pago de algunos servicios, la carga de la Tarjeta SUBE. En algunos casos el uso combinado de créditos *Fintech* y la plataforma de ventas online del mismo ecosistema *fintech* y compras en la misma plataforma de ventas online, permitió “sumar puchitos” en la cuenta, como dice Clarisa, y comenzar a pagar servicios allí en vez de recurrir a un pago fácil. En algunos casos el funcionamiento es desconocido para las trabajadoras, generan confusiones en el modo de manejo de las deudas que se pueden generar. La deuda más importante que tiene Mirta se la generó su hija en el 2021 en la compra de un equipo de teléfono “Yo no entiendo [menciona el nombre de los créditos *fintech*], esas cosas, yo le pagaba algo a mi hermano por [menciona el crédito *fintech*] y le decía tomá [ nombra a su hija] la tarjeta págame tal cosa, porque yo no entiendo, entonces ahí se me quedaron todos los números de mis tarjetas y ella hacía esas cosas comprando, sacando la plata” y al parecer se la prestó a un hermano por parte de su padre. Cuando Mirta intento denunciar el gasto al banco, pero le respondieron que las compras las había efectuado su hija y que las debía pagar: “Yo tendría que haber negado todo, pero después de haberme dado cuenta todo eso, eh, bueno que a ella le hacían una causa (...) Lo tendría que haber hecho, pero después no lo hice, ya está ya no lo puedo hacer ahora, lo financie, en pagar en cuotas (...) me volví loca”. Mirta prefirió volverse loca, gestionar nuevos créditos y no denunciar a su hija; para poder pagar las cuentas de la tarjeta que quedó en [registrada en el ecosistema *fintech*] tuvo que pedir un préstamo a la tarjeta Naranja y un adelanto de la liquidación (por años trabajados) que le solicitó a su empleadora.

Los impuestos no representan una deuda «sentida» o asumida como urgente ya que se trata de deudas que se arrastran hace años e implican gestiones familiares múltiples, en terrenos compartidos por más familias. Frente a la situación que atraviesan en hogares con otras prioridades, los padecimientos y el stress provienen de otras deudas (también vinculadas a la vivienda) que se consideran prioritarias, como el alquiler, la refacción para tener mejores condiciones habitacionales (por ejemplo, refaccionar un espacio de la casa para un hijo con discapacidad, y las deudas generadas con otros familiares para emprender esas refacciones.

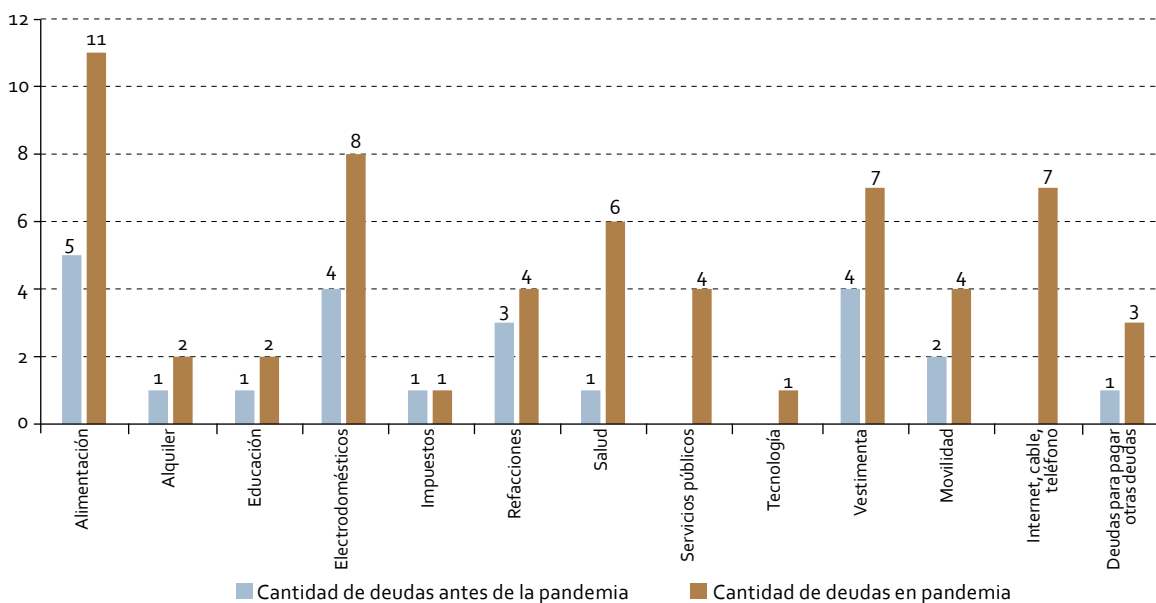
Durante la pandemia, en los seis hogares experimentaron deudas por crédito por atraso en el pago del alquiler durante la pandemia. Esta deuda es recurrente en pandemia, pero se prioriza por sobre otros pagos, sin embargo, su peso en el conjunto global de deudas de cuidado de este sector no es mayor porque la mayoría de las entrevistadas vive en asentamientos, villas y terrenos familiares en barrios populares.

En algunos hogares, los endeudamientos prepandemia afectaron los malabarismos durante la pandemia. El depósito, la garantía y el pago de un nuevo alquiler llevó a Mercedes a gestionar un crédito en una financiera en la prepandemia, pero reconoce que ese arreglo la llevó a asumir una cuota mensual por cinco mil doscientos pesos más los intereses, reconoce que pagó “más del doble. Parte de estas cuotas la pagó con “mucho esfuerzo” en la pandemia, priorizando ese pago junto al alquiler.

En otros hogares, la estrategia para reunir la plata de renovación del alquiler consistió en la triangulación de tarjetas de crédito para conseguir efectivo. Para afrontar este gasto que sumaba 41000 pesos, Mabel no tenía la plata en efectivo, pero si contaba con su tarjeta de crédito de un banco privado. Para obtener esa suma de dinero llega a un acuerdo con su amiga que “quería comprarse una computadora y ella me dijo: ‘vos necesitas plata y yo quiero comprarme una computadora. Si vos necesitas, sácame la computadora y yo te doy la plata’. La computadora costaba 40 mil pesos y ella... 41 mil y yo lo hago en cuotas; que me sacaron los ojos. Estoy pagando dos computadoras, mejor dicho, porque estoy pagando 12 cuotas de 6 mil pesos. Y eso fue en septiembre del año pasado, más o menos. La verdad, tengo cuentas por todos lados”, es decir, que cuando termine de pagar, la computadora le habrá salido 72000 pesos.

A continuación, pueden verse las diferencias y similitudes entre el volumen de deudas de cuidado y el detalle de los destinos en los hogares de las trabajadoras registradas (véase el gráfico 1) y de las no registradas (véase el gráfico 2).

**Gráfico 1**  
Cantidad de deudas de cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares registradas

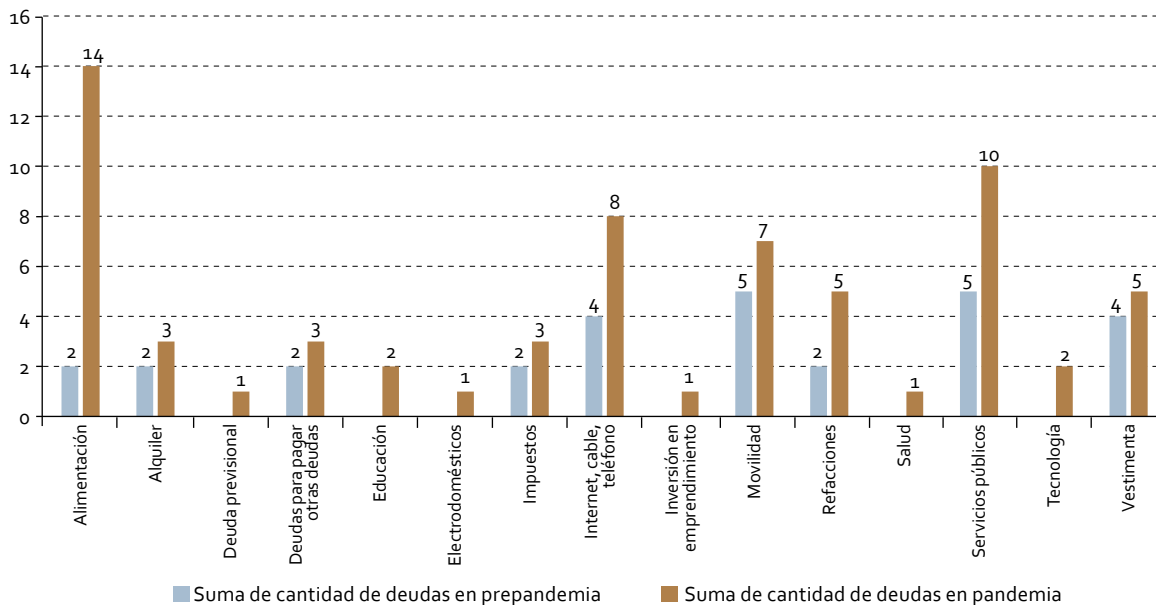


Fuente: Elaboración propia en base a 7 entrevistas. Cuando se menciona que las trabajadoras están registradas esto implica que se encuentran al menos en una de todas las casas que trabajan.

Los principales contrastes se encuentran en el abanico de instrumentos (formales e informales) y ensamblajes que realizan quienes se encuentran registradas y quienes permanecen en condiciones de informalidad.

De la totalidad de las deudas de cuidado que se hallaron en los hogares de la muestra, el 75% cuentan con un sistema de crédito que les permitió comenzar a saldarlas, mientras que el resto no han podido pagarse a través de algún sistema de crédito, permanecen estancadas —en default— incluso en los casos de haber accedido a un plan de pagos. Una porción de estas deudas estancadas tiene un efecto diferencial porque profundiza la vulnerabilidad financiera de las mujeres, ya que se trata precisamente de las deudas que dejaron a las trabajadoras (registradas y no registradas) en el Veraz, y que no pudieron comenzar a pagarse en la pandemia. Entre las lógicas de acceso a créditos del circuito formal predomina los circuitos de préstamos de tarjetas, las financieras y el préstamo de firma en los créditos en casas comerciales.

**Gráfico 2**  
**Cantidad de deudas de cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares no registradas**



Fuente: Elaboración propia en base a 11 entrevistas.

## V. Generización de las deudas de cuidado: gestión y consecuencias en la salud de las trabajadoras

### A. Gestión generizada de las deudas de cuidado

Los esfuerzos que recaen de manera desigual entre los integrantes del hogar permiten advertir diferentes formas de reproducción de un orden de género que sobrecarga en las mujeres e identidades feminizadas la gestión de las deudas del cuidado, teniendo impactos en su salud, sus proyectos personales, laborales, su tiempo libre y su autocuidado.

Las formas de distribución desigual por parte de las mujeres preexisten a la pandemia y en la mayoría de los casos se intensificaron durante ella. Con expresiones como “siempre me ocupé de esas cosas”, “soy yo la loca que reclama”, “no quiero pasarles esta preocupación”, se resumen muchas de las gestiones que encaran las mujeres cuando se trata de negociar una refinanciación, la extensión de plazos de pago, o bien, los reclamos frente a cobros desmedidos.

Estos esfuerzos se registran frente a la inacción de sus parejas varones, como en el caso de Diana junto a su marido estuvieron sin empleo en los primeros meses de la pandemia y ella decide acercarse al almacén, uno que queda cerca de su casa, a pedir fiado “y bueno por suerte nos daba, nos daba y después bueno, cada vez que yo cobraba la Asignación de mi nena terminaba de pagar, no terminaba de pagar todo, pero así nos manejábamos”. Diana era quien se encargaba, porque su marido “no se animaba”. A diferencia de él, Diana se animaba a pedir fiado y se encargaba de pagar “yo de lo único que no me animo es a robar, pero otra cosa soy muy rápida de ir a pedir cualquier cosa, porque era muy importante el alcohol, lavandina, incluso hay que lavar la ropa, hay que comprar jabón en polvo, y bueno todo eso se venía ya fiado ya”.

En otros casos la distribución no solo implica gestionar la deuda sino también asumir la carga mental. En este sentido, la pandemia marca un punto de inflexión para la cotidianeidad de Mercedes, no solo en la organización de las cuentas cuando ella menciona “me relajé en la cuarentena que yo antes anotaba todos los gastos que tenía viste lo que íbamos gastando, en una libretita iba anotando, viste, tarjeta [de crédito no bancaria], ta, ta, ta, ta... todo”. También significó múltiples malabares que tuvo que

hacer para no endeudarse más de lo que estaba. Ella es la que llevaba el historial de pagos y vencimientos, su marido regresaba de su trabajo, le entregaba el cobro de la pensión “y era como sé que quedaba tranquilo”. Pero Mercedes no dormía de noche pensando “¿cómo mierda voy a pagar?”.

En el caso de algunos varones se reeditaban los resabios de un varón proveedor que no podía “cumplir” con los gastos y deudas. Frente a esto, se registra un protagonismo de las mujeres en múltiples ensamblajes y gestiones de deudas. Lo interesante es el registro sobre qué tipo de gestiones se negaban a encarar sus parejas, como “pedir plata” a familiares. Sara debe encargarse en distintas oportunidades de estas gestiones frente a la negativa de su marido “a él le da vergüenza porque nunca pidió nada, digamos, siempre trabajó, se la rebuscó él y... al pedir, no sé, es como sentirse... mal él al no poder él... Al no poder conseguirlo él, digamos, entonces se sentía mal, entonces lo pedí yo”. Este protagonismo no les garantizaba la decisión unilateral sobre el presupuesto del hogar y más bien tenían que negociar nuevamente con sus parejas al momento de decidir que pagar. Frente a esta capacidad de acción de Sara, en su hogar le respondían “que se preocupaba mucho” que “sino había plata, ya se iba a pagar”. Sara atravesó la pandemia casi sin empleo —como su marido— y hacia fines de 2020 “sentía una presión... y me agarró un mini ACV”. La situación de salud que atraviesa Sara se refleja en las historias de otras entrevistadas, aunque con diferentes grados de padecimientos psicofísicos.

En otros hogares se da una situación desigual con el manejo de piezas de dinero y gestión de deudas. En el hogar de Paula, su marido controla su propia pensión por discapacidad y anuda el cobro de la asignación familiar de su hija en la misma cuenta. Sin embargo, cuando hay que iniciar gestiones para extender plazo de pago y conseguir beca en la escuela es Paula la que responde al reclamo de las autoridades y busca gestionar una media beca, exponiendo su situación laboral: “fui yo y... nada, presenté todos los documentos que mi marido era pensionado y que yo estuve trabajando en negro y que no tengo manera de demostrar que no estoy trabajando. Le fui hablando y dije ‘si quieres te doy hasta los números de mis trabajos’, y que se fijen y todo eso. Me dijeron que iban a reunirse a ver el caso. Entonces a través de toda la manera de trabajar de mi hija, por las buenas calificaciones, entonces le otorgaban la media beca”. Su marido respondió que iba a destinar una parte de la asignación para pagar las cuotas, pero era insuficiente para actualizar la deuda. Paula confiesa que a veces “llora sola” para que su marido no la vea, que esconde sus preocupaciones, afligida por cómo van a pagar todo lo que deben. Mientras asume los cuidados de su suegra enferma, incluso cubriendo las tareas que ni su cuñada ni sus otros cuñados hacen por su madre. Con el paso de los meses conversa la situación con su cuñada y “le ofrece” pagar parte de la cuota. En estas gestiones Paula se siente “como hermana” con su cuñada, puede apoyarse en ella, y puede retribuirle los gestos de “ayuda” económica.

En algunos casos los conflictos por deudas por atrasos de pagos trajeron conflictos en las parejas y son las mujeres las que deciden cuestionar esa distribución desigual. Se trata de mujeres jóvenes sin hijos a cargo, como Magalí de 27 años, vivía con el novio en la casa de sus suegros/as hasta inicios de la pandemia. Los años anteriores y en pandemia se generaron deudas por atrasos con el pago de la luz que pagaban de manera compartida con sus suegros/as. Esto generaba conflictos ya que Magalí consideraba que ellos consumían más y no era justa la división, y también tendían a atrasarse con el pago, a pesar de que ella llevaba todo anotado y les daba su parte en tiempo y forma. Uno de los roces que tenía con su pareja era que finalmente no pagan las cuentas con esa plata (“se metían en créditos”) y al otro mes venía con deuda. Su novio no se metía, ni reclamaba por esto. En plenos ASPO decidió mudarse con la madre y sus hijas, aunque le gustaría vivir sola, reconoce que no tiene ingresos suficientes, le gustaría estar registrada, tener algo fijo. Junto con su madre tratan de gestionar los pagos y las cuentas, ella reconoce que no puede aportar mucho porque comenzó a estudiar un terciario y esto lo ve como una posibilidad para tener otro empleo, “o me voy o estudio” por eso se queda a vivir allí.

En otros casos, las mujeres iniciaron gestiones por las deudas de cuidado que mantenían los progenitores no convivientes y llevaron adelante disputas judiciales, embargos frente a la ANSES y reclamos informales. En tres de estas trayectorias, las mujeres iniciaron estas acciones después de

padecer años de violencia de género y lograron obtener algunos compromisos por parte de los padres de sus hijos, aunque reconocen que estas gestiones no terminan en tribunales, y sus ex parejas continúan “bicicleteando”, “escondiendo recibos de sueldo” e incumpliendo los acuerdos. La historia de Virginia se refleja en estas experiencias, y la constante revisión legal de los acuerdos con su ex marido no le garantizan un cumplimiento mensual de sus obligaciones. En su hogar se profundizó la feminización de los cuidados entre sus hijas mayores, “sino yo no podría trabajar”, a pesar de que tiene hijos adolescentes varones; también se registra una creciente delegación de la gestión de las deudas del cuidado entre sus hijas mayores que tienen empleo registrado.

En distintos pasajes de las entrevistas es posible registrar justificaciones sobre las obligaciones generizadas de responsabilizarse por estas deudas de cuidado. Una de las modalidades es la reiteración de representaciones que invisibilizan el propio rol de las mujeres en la gestión de esas deudas. Clarisa reitera en distintas oportunidades que en su hogar le dicen “no sabe ahorrar” y por eso justifica el manejo de piezas de dinero en manos más seguras, porque “yo tengo un billete y ya le compro todo a mis hijos. Entonces mi mamá es más responsable, igual que mi marido. Mi marido también es responsable, yo cuando cobro le dije ‘tomá guarda vos, separale para mi mamá’ y así estamos, cuando cobro le doy a mi mamá y a [nombra a su pareja] para que pague la tarjeta”, de la cual ella no es titular. El “lado b” de estas representaciones es la agencia que demuestra Clarisa en las gestiones monetarias del cuidado y de las deudas del cuidado ya que para no endeudarse de más con el fiado recorre lugares buscando precios, habla con las del supermercado para que “le pasen la tarjeta” de su pareja, junta de “a puchitos” para las tarjetas, tiene los vencimientos “en la cabeza”, y genera “diferencias de puchitos en” las billeteras electrónicas para pagar servicios. Y frente a deudas de mayor envergadura que comprometen a todo el hogar es ella la que asume el rol del cuidar las deudas de su madre cuando fue engañada en el banco y le descontaron “todas las cuotas juntas” del crédito personal que tramitó antes de la pandemia para mudarse a la casa donde alquilan.

Otra de las modalidades es la justificación del carácter de los maridos frente a las titánicas gestiones que encaran las entrevistadas. Entre marzo y abril de 2021 la tarjeta por la que se pagaba por débito automático el servicio de cable superó su límite y desde la empresa llamaron al hogar de Mercedes y Raúl porque debían dos boletas juntas. La gestión mental del reclamo, la comunicación con la empresa y la resolución la lleva adelante ella “porque mi marido, no tiene paciencia ¿viste?, que la musiquita [del teléfono]”, los minutos de espera y las comunicaciones que se deben sostener. A estas gestiones se suma su capacidad de negociación que termina consiguiendo una promoción y descuento de 300 pesos con la operadora comercial. Sin embargo, en otro de los pasajes de la entrevista reconoce “la que es loca y pelea y soy yo, por eso te digo él es más tranqui en eso, yo soy la loca que vivo peleando. Yo me peleo con todo el mundo”. En esta expresión sintetiza cualidades que podrían sonar contradictorias frente a la capacidad de gestión de una deuda: paciencia, locura, insistencia y beligerancia frente a manejos engañosos o cobros desmedidos.

## **B. Padecimientos y consecuencias en la salud**

La gestión de las deudas de cuidado ha generado distintos grados de padecimientos y riesgos psicosociales en las trabajadoras entrevistadas, pero no así en el resto de los integrantes del hogar. Los trastornos en el sueño, las jaquecas, el “agobio”, las contracturas y la “angustia” son parte de los padecimientos recurrentes cuando evocan sus situaciones de endeudamiento. La postergación de su propio autocuidado a través de la falta de controles médicos anuales o los padecimientos vinculados a su actividad laboral (dolores en lumbares, articulaciones, esfuerzos físicos). En algunos casos postergaron intervenciones quirúrgicas para continuar trabajando en pandemia, como la misma Jorgelina que llegó al quirófano con la “vesícula al límite”. En las entrevistas emergen una serie de situaciones donde las mujeres prefieren no mostrar sus padecimientos económicos con sus hijos/os o sus parejas, “llorar a escondidas”, “no contar lo que está pasando” y permanecer despierta y preocupada mientras el resto de la casa duerme.

Clarisa pasó durmiendo en el piso para acompañar a su hijo que se encontraba con un “brote psicótico” y por las mañanas se iba a trabajar. Ni tiempo tuvo de procesar lo que atravesaba su hijo, con un diagnóstico poco claro por parte de los médicos. Pero toda esta preocupación por la salud de su hijo no podía opacar los pagos pendientes y cuentas que están por venir. Trata de esconder su preocupación “Los chicos ni saben si uno tiene, cuando uno está triste... capaz que uno está pensando ‘¿y si viene la cuenta está?, todavía no tengo la plata’. Entonces, ellos te miran, pero no ven la realidad, no saben lo que es el problema que hay que pagar esto, porque se viene el problema. No, no notan lo que es... Me ven preocupada”. Esta carga mental por la gestión de las deudas tiene como destino las deudas de cuidado. No hay registros sobre inversiones y planes a largo plazo, la preocupación es por “el día a día”.

Entre las modalidades de acceso a créditos, una de las opciones es recurrir a los llamados “adelantos de sueldos” que las trabajadoras deben negociar con sus empleadores/as (en este estudio, la mayoría de las solicitudes son a empleadoras). Para las entrevistadas que deben recurrir en reiteradas oportunidades esto se transforma en una preocupación porque se vive como una pérdida de control sobre los salarios y sobre la posibilidad de planificar los destinos de ese dinero. En este caso, la deuda aparece asociada al trabajo y no al monto de dinero solicitado. Son deudas que tienen como destino garantizar los dineros de cuidado, pero son deudas que representan mayor peso que otras. Virginia siente que su mayor carga mental se aloja en la deuda que tiene con su trabajo por no es “un simple adelanto de dinero”: “quisiera no tener más [deudas por adelanto] porque si no puedo ni dormir con esto ¿imagínate si llego a tener más? Mi deuda la principal, es la que yo siempre hablo y digo, es la de mi trabajo, (...) estoy debiendo a mi trabajo, porque llega el mes, y me pagan el mes y yo todavía sigo debiendo del siguiente mes, o sea, no puedo llegar a ponerme al día con mi trabajo” menciona sentir “mucho angustia, mucha impotencia”, “a veces digo, voy a explotar, no doy más, vuelvo a decir trabajar, trabajar, trabajar, para pagar y no llegar, no poder decir ya es como que mi cabeza explota”. En diferentes pasajes de las entrevistas menciona que estas deudas crecen y le quitan el control sobre su salario, porque debe salir a “cubrir” pagos de servicios (como la deuda del gas), tratamientos que la obra social deja de cubrir, las cuotas de la escuela, la comida “no soy ni dueña de poder decir bueno tengo ganas de ir a comprar un par de medias (...) no soy dueña hoy de poder comprarme ropa”.

Sin embargo, la “presión” generada por situaciones de alto endeudamiento han generado situaciones críticas en algunas entrevistadas, como el accidente cerebrovascular [ACV] que sufrió Sara “me agobiaba todo junto, todas las cosas; el crédito; los chicos que si se enfermaban; que nos faltaba...; que no tenía para el gas... Que tenía que salir a vender, que si no vendía un café, que si no vendía las... que hacíamos torrijitas de acelga o pastafrola... Y al ver que no, por ahí no se vendía... Vas salías y no vendías y, todo eso... sentía una presión... y me agarró un mini ACV”. Cuando ella lo comenta, trata de minimizar lo sucedido, pero luego menciona una serie de secuelas que se agravaron en la segunda onda porque se contagió de COVID: “de tanto nervio. Digamos, de tantas cosas, importancia, de todos los... entre las cuentas; las deudas; la casa; los chicos... Entonces estuve internada y después estuve de... me quedó todo el brazo, casi la mitad del cuerpo” paralizada. Durante esta etapa de rehabilitación, su madre —que estaba a cargo de Sara— y su hermana la acompañaron “estaban, digamos, conmigo conteniéndome, ayudándome con los chicos”. En otros pasajes de la entrevista menciona que en algunos momentos quisiera compartir esta “preocupación” con su marido para que pueda hacerse cargo de “la presión” que ella siente por la situación que atraviesa la economía de su hogar.

Para algunas entrevistadas el hipotético caso de pensarse con un historial deudor las ubica en una situación de intranquilidad, que quieren evitar redoblando sus esfuerzos para tratar de “cubrir” todos los atrasos: “no me hables de Veraz porque para mí eso es algo sagrado —reconoce Mercedes— me enfermaría si llego a estar ahí, caer, me muero” y ella se compara con otros “veo como lo toman normal. Para mí no, para mí es algo como estar marcada y que te digan ‘sos una deudora’. Me enfermo, te juro, de solo pensarlo me muero”. Para una “contadora” —tal como se reconoce ella— la pandemia es comparada con “un desastre”, que la mantuvo varias noches “sin dormir”. Sus preocupaciones aumentaron cuando le tocó acompañar a su amiga Raquel que paso días internada con COVID, y durante esos días ella llevaba el



calendario de vencimientos de su amiga “se le viene el alquiler”, “tiene la renovación encima, no los pueden echar”, “se debe haber gastado el efectivo que tenía”, “no se si meterme, está su familia”. Finalmente, el desenlace para su amiga fue “muy duro”, cuando la notifican del fallecimiento. Mercedes incluso trató de “rescatarles” la AUH a los tres hijos que acababan de quedar huérfanos, pero la tarjeta estaba bloqueada.

### 1. Morir en pandemia

Raquel vivió con altos niveles de endeudamiento hasta su inesperado fallecimiento por COVID-19 a mediados de 2021. En los distintos pasajes de las entrevistas que tuvimos, ella recreaba los malabares que hacía para sostener empleos, rebusques y cuidados. Los calendarios de pago se representaban en sus horas de descanso “vos querés cerrar los ojos y empieza ‘bla bla bla bla’ y empiezan las cuentas, los números todo en la cabeza y decís ¡la puta madre, quiero dormir!”. La frase que usaba para recrear las etapas de finalización de pagos “grandes” era “ay Dios, ¡nunca puedo respirar!” porque esos pagos (como el depósito del alquiler) se enlazaban con la etapa posterior donde estaba obligada a embarcarse en una nueva deuda.

Tenía 38 años cuando se contagió de COVID en mayo de 2021. Luego de pasar unos días aislada en su hogar, es internada e intubada en un estado muy delicado. Los médicos alertan que sus pulmones “no responden” y después de dos semanas fallece en un hospital público en la zona norte del Gran Buenos Aires. Sus tres hijos/as, sus amigas —también trabajadoras de casas particulares— y familiares, armaron una red de cuidados hasta sus últimos días.

Hacia unos años ella quedó inhabilitada por una deuda con TCNB que la llevó al Veraz y por esta situación estuvo conminada a recurrir a diferentes instrumentos informales y por triangulación como una forma de acceso al crédito formal. Aunque reconocía que podía recurrir a su hermana, pero “no es como mi amiga, mi hermana es capaz de arrancarte un ojo [risas], se vencía [se refiere a un préstamo en la financiera] el 10 y vos el 9 le tenías que llevar la plata”, “sacar de donde sea” para pagarle. Su presupuesto era constantemente demandado por los malabares para cubrir los préstamos de tarjetas bancarias y no bancarias que manejaba bajo la confianza de su amiga. Esta situación de endeudamiento se profundizó en la pandemia porque durante los primeros meses sus empleadoras no le pagaron y le dijeron que no asista más a trabajar. Cuando comienzan las reaperturas en DISPO trabaja en seis casas, “más de 4, 5 horas no hago (...) porque no me da el cuerpo”. Su salario estaba por debajo del mínimo. Una de sus últimas gestiones monetarias del cuidado antes de su internación fue ocuparse de la búsqueda de un nuevo alquiler. Las negociaciones con la inmobiliaria no le dejaron opción, ya que le impusieron un precio o le dijeron que debía dejar la vivienda. Las gestiones de un nuevo alquiler implicaban negociar con el padre de su hijo porque precisaba presentar un “recibo en blanco, y todo rogando que no esté en el Veraz, porque tampoco te reciben los recibos de la gente que está en el Veraz. Aparte de eso, necesito dos garantes más”. En diferentes pasajes insistió diciendo “no te cuento, porque me largo a llorar (...) Igual todos me dicen que no me preocupe porque no me pueden desalojar”. Al momento de fallecer se encontraba en una situación de precariedad estructural que no le permitía salir del endeudamiento como forma de financiar los gastos consumo del hogar y los dineros del cuidado.



## VI. Deudas de cuidado y políticas públicas

Este apartado analiza el impacto de las políticas públicas en las dinámicas que adquieren las deudas de cuidado de los hogares de trabajadora de casas particulares durante la pandemia y se presentan una serie de puntos emergentes que interpelan el diseño de las políticas públicas de género y de protección social.

### A. Incidencia de las políticas públicas en las dinámicas de las deudas de cuidado durante la pandemia

En términos generales las políticas públicas que se implementaron durante la pandemia representaron piezas de dinero que se licuaron en los compromisos económicos que tenían los hogares de trabajadoras de casas particulares para cubrir atrasos en los pagos de servicios, deudas preexistentes y gastos diarios como la alimentación, la higiene y limpieza del hogar. Antes de lanzar la segunda onda de entrevistas se contempló el alcance de medidas de refuerzos económicos y bonos, como la del mes de abril de 2021 cuando desde la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) se definió otorgar un bono extra de 15.000 pesos dirigido a personas que ya cobraban la Asignación Universal por Hijo (AUH). En este caso, solo algunas trabajadoras cobraron el bono y la mayoría quedó sin percibirlo. En las entrevistadas que conforman la muestra solo la mitad recibe la AUH y tres perciben la SUAF. Ante la imposibilidad de poder cobrar este bono, una de las trabajadoras considera “¡nos dejaron en banda!”, y cree que lo hubiera aprovechado para cubrir deudas “¿sabes qué?, ¡para bajar las tarjetas que tengo las deudas!”.

A pesar de que las trabajadoras de casas particulares no pierden el derecho a cobrar la AUH y la AUE independientemente de la remuneración recibida, solo la mitad de la muestra de las trabajadoras entrevistadas cobra la asignación. Los hogares de familias migrante se vieron doblemente excluidas tanto de la AUH como de los ingresos de emergencia. En algunos casos no reúnen todos los requisitos necesarios, en particular, en los casos de mujeres migrantes con trámites referidos a la acreditación de la residencia legal en el país mínima y la condición migrante de sus hijas también afectó la percepción de asignaciones y pensiones no contributivas.

EL IFE abarcó a menos de la mitad de la muestra y no siempre fueron las mujeres las que cobraron el ingreso. El principal destino del IFE fueron alimentos, acopiar carnes rojas y pollos que son los productos “más caros”; reposición de celular para seguir la escuela y pagar deudas (alquiler, viaje de egresado, tarjetas de crédito cuyo origen son deudas de cuidados).

El lanzamiento de nuevos programas como “Acompañar” y “Registradas” no formaba parte —al momento de realizar el estudio— de las informaciones y herramientas con la que contaban las entrevistadas. Incluso una de las que intentó asesorarse en la página de ANSES relató “no aparecía, yo quise meterme, pero no lo he encontrado. Si googleas, vos pones programa Acompañar, te hace entrar, pero no te informan bien. No te informan ni cómo sacarlo, ni a donde ir, ni que presentar, ni a donde”. A continuación, se presentan una serie de puntos emergentes de los casos, que interpelan el diseño de las políticas públicas de género.

#### **Políticas contra la violencia por razones de género:**

Dado que son las mujeres quienes asumen el porcentaje mayoritario de las deudas del cuidado en los hogares, el abordaje integral de las violencias por razones de género debe involucrar la dimensión financiera y crediticia de ellas:

- En el caso de las trabajadoras de casas particulares se demuestra los alcances que tienen hasta el presente las deudas de los ex-maridos, después de atravesar juicios por abuso sexual y divorcios de más de una década. La situación de endeudamiento que inscribió a estas mujeres en el Veraz por las deudas de su ex parejas imprimen un peso sobre el presupuesto de sus hogares hasta el presente e incluso condiciona las posibilidades que podría inaugurar un empleo registrado.
- Las disputas en los tribunales por cuotas alimentarias dejan en una completa soledad jurídica a las mujeres que atravesaron procesos de denuncia previos. Esta cuestión se vincula con el siguiente punto registrado en la mayoría de hogares MM, EF y con otros arreglos familiares.

Una de las problemáticas persistentes en el sector bajo estudio es el incumplimiento de cuota alimentaria. Durante la pandemia, en aquellos hogares que las mujeres recibían al menos una parte de la cuota alimentaria, se incrementó el incumplimiento porque sus ex parejas alegaban la caída de ingresos. Además de no contar con datos estadísticos que puedan medir estos incumplimientos de acuerdo a los tipos de hogares (MM, EF, OA), las mujeres no acceden a asesoramiento y patrocinio gratuito en demandas por alimentos; en algunos casos se manifiesta el cansancio por atravesar procesos judiciales o serias dificultades de acceso a la justicia.

#### **Políticas de igualdad de oportunidades y derechos con perspectiva de género y de inclusión:**

- Terminalidad educativa y gestión de los cuidados: es importante remarcar que el escenario laboral de la pandemia fue poco flexible frente a los arreglos de horarios laborales y del cuidado de NNyA, adultos/as mayores y, en particular, a personas con discapacidad. En esta situación se profundizaron cuestiones preexistentes a la pandemia. Los esquemas laborales de las trabajadoras de casas particulares con alta demanda de cuidados en sus hogares generan mayores dificultades para garantizar la organización del cuidado. En hogares con presencia de adolescentes y mujeres jóvenes, se dificulta la posibilidad continuar con sus estudios por tener que asumir el cuidado de sus hermanos/as.
- Políticas de inclusión educativa y formación profesional para las trabajadoras que quieren retomar o continuar estudios en todos sus niveles. Se registran dinámicas de endeudamiento de mujeres jóvenes por cuotas en instituciones terciarias privadas.
- La situación de las trabajadoras de casas particulares de origen migrante evidencia múltiples exclusiones en materia de acceso a transferencias monetarias del Estado (incluso de ingresos de emergencia como el IFE), y en materia de acceso a la salud, la educación, la vivienda y el empleo protegido.

#### **Políticas activas de empleo y protección social:**

En esta área se muestra una de las mayores restricciones y oportunidades a la autonomía de las mujeres y personas LGTB+, ya que la persistencia en la informalidad y la precariedad genera procesos de sistemático endeudamiento.

- En materia de condiciones laborales, durante la pandemia se han profundizado las situaciones de violencia laboral que dejan al descubierto la insuficiencia de políticas de prevención y erradicación de la violencia en el trabajo de casas particulares, tal como lo indica los estudios sobre los desafíos de la implementación del Convenio 190 de la OIT (Deibe et al. 2021).
- Riesgos psicosociales y físicos que impiden continuar con el trabajo doméstico remunerado, aun en mujeres que apenas pasan los 30 años.
- Incertidumbre ante el futuro previsional: profundización de la segmentación entre las trabajadoras con respecto al acceso a prestaciones sociales y la garantía de sus aportes. Se registran casos donde las trabajadoras inician sus aportes voluntarios frente al ausencia de protección social.
- Expansión de las plataformas digitales que intermedian en la oferta de empleo: se debe analizar las nuevas formas de precarización que puedan generarse en las plataformas de trabajo para las trabajadoras, y en este caso resulta clave la articulación de la agenda feminista con la agenda sindical. En algunos casos, las plataformas pueden reforzar la precariedad de la población migrante, como ya ha sucedido con las plataformas de reparto bajo demanda.
- Percepción de incompatibilidades entre acceso a la registración y las prestaciones de la seguridad social. La percepción de la AUH se ve como incompatible con el empleo registrado en casas particulares. Esto abre una señal de alerta sobre el desconocimiento de los derechos laborales y previsionales y sobre las políticas de comunicación de los organismos del sistema previsional.

## **B. Funcionamiento del sistema bancario y financiero y su relación con la gestión de las deudas de cuidado**

De acuerdo a los hallazgos de este estudio, es posible advertir cómo el sistema bancario y financiero amplifica las desigualdades de género porque invisibiliza el rol de las mujeres en la gestión de las deudas de cuidado. A continuación, se presentan una serie de puntos emergentes de los casos, que interpelan las modalidades de funcionamiento del sistema bancario y financiero:

- El estudio muestra los efectos que pesan sobre la mitad de la muestra que registra antecedentes de morosidad en el Veraz. Se trata de un dato determinante para comprender el impacto que este historial crediticio tiene sobre las mujeres, afianzando las desigualdades de género y provocando nuevas espirales de endeudamiento que refuerzan la expulsión del sistema financiero.
- Esta situación de expulsión del sistema financiero se refuerza por la falta de mecanismos de información, asesoramiento y orientación frente al registro de este historial crediticio y de aquellas comunicaciones engañosas que sostienen acosos telefónicos sobre deudas inexistentes.
- La creación de atajos financieros reenvía a las trabajadoras expulsadas del sistema financiero a nuevas formas de dependencia de circuitos de crédito, donde el garante es el Estado. Por ejemplo, en la retención de pensiones no contributivas como garantía de créditos en financieras y casas comerciales.
- La falta de acceso a fuentes de crédito que contemplan la situación de informalidad de las trabajadoras profundizaron las dinámicas de endeudamiento a partir del vínculo laboral. Estas trabajadoras se convierten en las sobreendeudadas de las endeudadas, ya que manejan piezas de dinero adelantado de sus empleadoras para pagar deudas de cuidado. De esta manera, arrastran mensualmente deudas en su propio empleo que no se saldan con el cumplimiento de horas extras.
- Las plataformas digitales que ofertan servicios de cuidado y trabajo doméstico (a través de aplicaciones en teléfonos móviles) ofrecen la posibilidad de la bancarización, la registración y la inclusión financiera, pero en los casos que se han registrado en esta muestra, dichas condiciones no se cumplen. Estas modalidades conllevan una serie de desafíos a los derechos económicos, laborales y de la seguridad social.



## VII. Conclusiones

Si el trabajo de casas particulares fue la variable de ajuste en los hogares de empleadores que decidieron interrumpir los salarios e incumplir las licencias remuneradas durante la pandemia, las trabajadoras fueron la variable de ajuste de la organización de los cuidados de sus propios hogares, ya que tuvieron que establecer múltiples negociaciones para garantizarlos, al punto de modificar la modalidad laboral y sus jornadas. Es importante mencionar que el escenario laboral de la pandemia se mostró poco flexible para combinar arreglos de horarios laborales y de cuidado de NNyA, adultos/as mayores y, en particular, de personas con discapacidad.

Los estudios cualitativos como el presentado aquí, evidencian que la información sobre la situación financiera de los hogares no solo es escasa en el país, sino que las pocas bases de datos disponibles no abordan la complejidad de las dimensiones tratadas en este documento. A largo de estas páginas se ha constatado que, aunque las trabajadoras de casas particulares tengan más acceso a sistemas formales de crédito (OPNBC y ECNB), eso no ha mejorado sus *infraestructuras monetarias de bienestar*. Asimismo, acceden a algunos de los instrumentos formales por estar registradas en alguna de las casas, pero el precio que pagan es alto (trabajan muchas horas, cobran salarios bajos, mantienen tensas negociaciones o deben aceptar condiciones laborales adversas) y se mantienen en estado de sobreendeudamiento (que se profundiza en el 2020 con la pérdida de empleo y salarios). La mayoría de los hogares MM o EF, están en el Veraz, y deben orientar sus opciones hacia proveedores del circuito informal con condiciones menos favorables de pago y mayores intereses.

La construcción de perfiles de endeudamiento permite advertir que aún en los hogares de bajo endeudamiento, las mujeres no quedan indemnes al peso de las gestiones monetarias y no monetarias del cuidado y la sobrecarga que significa para sus vidas. Esto se traduce en padecimientos cotidianos, enfermedades psicosomáticas, postergación de controles médicos, ausencia de prácticas de autocuidado, entre otros. En aquellos hogares donde residen personas con discapacidad, estas gestiones adquieren ribetes críticos, evidenciando la ausencia de dispositivos de acompañamiento terapéutico, rehabilitación y sostenimiento monetario (por ejemplo, el caso de las pensiones).

La gestión monetaria y no monetaria del cuidado muestra ingentes esfuerzos por evitar caer en nuevas deudas. De las deudas que pesan sobre estos hogares, la totalidad son deudas de cuidados que preexisten y se profundizan en la pandemia. La mayoría de las trabajadoras gestionó —en escasas ocasiones junto a sus parejas— algún sistema de crédito que les permitió comenzar a saldarlas. En estos circuitos fue posible identificar dos dinámicas monetarias predominantes:

### **Acceso a circuitos formales por triangulación de instrumentos de crédito:**

El uso de instrumentos de crédito del circuito formal para asumir deudas del cuidado predomina por sobre el circuito informal. Sin embargo, es clave advertir una dinámica de endeudamiento basada en el acceso a estos instrumentos por triangulación (acceso a financieras con la titularidad de otra persona, créditos “a sola firma” y usos de tarjetas de créditos bancarias y no bancarias prestadas), a través de alianzas feminizadas que sostienen esos préstamos. Esta dinámica revela un circuito paralelo de deudas anclado en esta red de préstamos de los instrumentos.

A primera vista es posible advertir un número importante de cuotización en la cobertura de deudas del cuidado a través del acceso a instrumentos formales como las tarjetas de crédito. Sin embargo, el rastreo minucioso de la forma de acceso a estos instrumentos y la titularidad de las tarjetas de crédito interpela la idea de una *inclusión financiera* de las trabajadoras de casas particulares.

En cada uno de estos hogares donde se registran estos usos, es posible reconstruir un pasaje previo por circuitos formales que concluyeron en experiencias trucas con la expulsión del sistema y una red de préstamos de tarjetas de crédito por fuera del hogar y, por tanto, un circuito paralelo de deudas en el acceso a créditos de consumo. En efecto, el circuito de préstamos de tarjeta de crédito por familiares/amigos que no viven en el hogar es predominante y se encuentra sostenido por alianzas feminizadas (madres, amigas, hermanas). Para este estudio, ha resultado central identificar los usos y obligaciones generadas en esa red de préstamos de tarjetas —bancarias y no bancarias— y los circuitos paralelos de deudas de cuidado. Un dato clave para comprender estas trayectorias es volver a la situación de la prepandemia, donde seis entrevistadas cuentan con el antecedente de haber tenido tarjeta de crédito propias (TCNB y de cadenas comerciales) cuya deuda las deja en el Veraz. Esto tiene claras incidencias sobre el acceso limitado en pandemia a instrumentos de crédito formales.

### **Espirales de endeudamiento en circuitos informales posteriores a la expulsión de los circuitos formales:**

De las nueve trabajadoras que tuvieron o mantienen su inscripción en el Veraz, el volumen de las deudas de cuidados generadas encuentra en el circuito informal una posibilidad de acceso al crédito. En estos casos, si bien los préstamos con familiares y amigos/as tiene una presencia importante, también lo tienen otros instrumentos cuyas condiciones son poco favorables para las entrevistadas, como el fiado, los prestamistas y los adelantos de empleadoras. En este último caso, el crédito viene apalancado a una mayor sujeción de la relación laboral, aceptando condiciones flexibles, cambios en la remuneración, descuento del adelanto sin previo aviso, cambios de la modalidad (con retiro/sin retiro), ampliación de tareas sin cambio de categoría, retrasos en los pagos, incumplimiento de licencias, etc.

Este tipo de estudios son claves para poder dimensionar la importancia de la gestión monetaria de los cuidados, su organización dentro del hogar y sus impactos en la salud, en la autonomía y en las prácticas de autocuidado de las trabajadoras. De esta forma, se ha mostrado cómo las trabajadoras de casas particulares se encuentran en los últimos peldaños de la *vulnerabilidad financiera, inclusive* más allá de su condición de registración.

A continuación, se presentan una serie de recomendaciones de políticas públicas que podrán contribuir en este sentido:

- Incorporación de una perspectiva que analice la *generización de las deudas de cuidado en los programas de inclusión financiera o educación financiera*.
- Campañas de comunicación: mayor información, asesoramiento y orientación de los mecanismos que permitan conocer el historial crediticio. Dispositivos que faciliten la orientación y el acceso a la información en la Central de Deudores del BCRA.
- Implementación de campañas y acciones de comunicación que no solo expliciten las condiciones de pago y plazos en las entidades bancarias y no bancarias. Se debe destinar un capítulo que brinde información en detalle sobre los ecosistemas y créditos *fintech*, en relación a las comisiones, modalidades de pago, etc.



- Articulación de ANSES y BCRA: implementación de procesos de formación y educación financiera para los usos y accesos a las transferencias monetarias del Estado. En particular, en el acceso a prestaciones sociales y derechos de las trabajadoras de casas particulares. Reforzar los mecanismos de seguridad digital en el manejo de transacciones frente a la expansión de la bancarización en clases populares y frente a la multiplicación de fraudes y engaños en el cobro de las transferencias monetarias públicas.
- Mejora de los canales de comunicación sobre las formas de financiamiento: creación de dispositivos de detección e información sobre comunicaciones engañosas que sostienen acosos telefónicos sobre deudas inexistentes (amenazas de embargos, etc.) e incluso frente a fraudes y “trampas” en el acceso a estos instrumentos.



## Bibliografía

- Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) (2020), "Boletín IFE PBA I-2020: Caracterización de la población beneficiaria en la Provincia de la Buenos Aires (PBA)", *Dirección General de Planeamiento, Buenos Aires, julio*.
- Arcidiácono, P. y G. Gamallo (2020), "Ingreso Familiar de Emergencia: respuesta inmediata y debates futuros", *Covid-19 y derechos humanos: la pandemia de la desigualdad*, Bohoslavsky, Juan Pablo (ed.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblos.
- Arza, C. (2020), "Familias, cuidado y desigualdad", *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/153), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA) (2020), *El Ingreso Familiar de Emergencia. Problemas en el acceso y otorgamiento a la población migrante*, Buenos Aires, Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA).
- Banco Central de la República Argentina (BCRA) (2020), *Informe de Inclusión Financiera*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- Barukel, A. y A. Stolkiner (2018), "El problema del diagnóstico en salud mental: clasificaciones y noción de enfermedad", *Saúde em Debate*, vol. 42, N° 118, Río de Janeiro, julio.
- Becher, P. A. (2021), "Limpiar, lavar, cocinar y cuidar: Empleadas domésticas en pandemia. Experiencias de trabajo en la ciudad de Bahía Blanca (Argentina)", *Revista Interdisciplinaria De Estudios Sociales*, (22), 69–108.
- Casas, V. (2021), "Las trabajadoras invisibles: entre las desigualdades estructurales y los efectos de la pandemia sobre el sector de trabajo en casas particulares", *Mora*, N° 28, FFyL-UBA.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021), "La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad", *Informe Especial COVID-19*, N° 9, Santiago, febrero.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020), "El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)", *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, No 22 (LC/TS.2020/46), Santiago, CEPAL/OIT.
- Capacitación y Estudios sobre Trabajo y Desarrollo (CETyD) y Escuela de Altos Estudios Sociales (EIDAES) (2021), *Una recuperación con los varones adentro. Crisis del trabajo en casas particulares, crisis del empleo femenino*, San Martín, Capacitación y Estudios sobre Trabajo y Desarrollo-Universidad Nacional de San Martín.

- Danel, P., B. Pérez Ramírez, A. Yarza de los Ríos (comps.) (2021), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.
- Deibe, E. et al. (2021), *De la ratificación a la acción. Desafíos para la implementación del Convenio núm. 190, sobre la violencia y el acoso en Argentina*, Buenos Aires, Oficina de país de la OIT para la Argentina.
- Donza, E. (2021), "La incidencia de la cuarentena en el escenario laboral del Área Metropolitana de Buenos Aires. Efectos del COVID-19 en un contexto de precariedad estructural", *Trabajo y Sociedad*, N°36, Vol. XXII, verano 2021, Santiago del Estero.
- Faur, E. y K. Brovelli (2020), "Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan?", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/153), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Federici, S., V. Gago y L. Cavallero (eds.) (2021), *¿Quién le debe a quién?: ensayos transnacionales de desobediencia financiera*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Fournier, M. y Cascardo, F. (2022) "Deudas, cuidados y vulnerabilidad. El caso de organizaciones comunitarias y espacios asociativos de cuidado en Argentina.", *Documentos de Proyectos*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gabor, D. y S. Brooks (2017), "The digital revolution in financial inclusion: international development in the fintech era", *New Political Economy*, Vol. 22.
- Gago, V. y L. Cavallero (2019), *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!*, Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo.
- INDEC (2021), "Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Primer semestre de 2021", *Condiciones de Vida. Informes técnicos*, Vol. 5, n° 182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Economía, marzo.
- Kunin, Johana (2021), "Dos icebergs y todo lo que queda bajo el agua: ¿la pandemia por covid-19 como momentum de intensificación y visibilización de la crisis de los cuidados y de la vulnerabilidad financiera de las mujeres en Argentina?". Documento interno, mimeo.
- Kreutzer, S. (2004), "Una mujer con dinero es peligrosa. Cuestiones de género en el manejo del dinero y la deuda a nivel familiar", *Antropología de la deuda: crédito, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas*, Villarreal, M. (coord.), México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- López Mourelo, E. (2020), *La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina. Informe Técnico*, Oficina de País de la OIT para la Argentina, Buenos Aires, abril.
- Luzzi, M. (2021a), "Consumo, deuda y desigualdad. La expansión de los servicios financieros para los hogares en Argentina, 2003-2015". Feldman, S. et al. (coord.), *Desigualdades en la Argentina. Actores, territorios y conflictos*, Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- \_\_\_\_\_. (2022), "Deudas, cuidados y vulnerabilidad: interacciones de las mujeres con organizaciones financieras y no financieras en la Argentina", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/59-LC/BUE/TS.2022/7), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Madariaga, J., C. Buenadicha, E. Molina, y E. Christoph (2019), *Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina?*, CIPPEC-BID - OIT. Buenos Aires. [en línea] <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/05/Como-es-trabajar-en-una-app-en-Argentina-CIPPEC-BID-LAB-OIT.pdf>.
- Ministerio de Economía (MECON) (2020), *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, Buenos Aires, marzo.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2013), *Ley 26.844. Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación, abril, [en línea] <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210489/norma.htm>.
- Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) (2020), "Políticas de cuidado frente al COVID-19", *Segundo encuentro de la Mesa interministerial de Políticas de Cuidado*, Buenos Aires, Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.
- Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), (2021), *Programa Registradas*, Buenos Aires, septiembre.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) (2021), *Situación y evolución del trabajo registrado*, Buenos Aires, Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, julio.

- ONU Mujeres, OIT (Organización Internacional del Trabajo), CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), "Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19", *Covid 19: Respuestas*, BRIEF v 1.1, junio.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021), "#EsTrabajoNoEsAyuda", Buenos Aires, Oficina de país de la OIT para la Argentina [Campaña disponible en línea] <https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/trabajo-domestico/index.html#:~:text=La%20campa%C3%B1a%20%23EsTrabajoNoEsAyuda%2C%20es%20una,fortalecer%20el%20di%C3%A1logo%20entre%20trabajadoras>.
- Ossandón, J., T. Ariztía, M. Barros y C. Peralta (2017), "Contabilidad en los márgenes: ecologías financieras entre big y small data", *Civitas-revista de ciências sociais*, 17(1), e1-e26.
- Palacios A. y V. González Bonet (2020), "Personas con discapacidad: una oportunidad de deconstrucción para la inclusión", *Covid-19 y derechos humanos: la pandemia de la desigualdad*, Bohoslavsky, J. P. (ed.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblos.
- Partenio, F. (2022), "Deudas, cuidados y vulnerabilidad. El caso de las mujeres de hogares de clases populares en la Argentina.", Documentos de Proyectos, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en prensa.
- Partenio, F. (2021), "Ofensiva corporativa sobre los cuidados: el caso de las plataformas de cuidado en América Latina", *Megaproyectos, herramienta corporativa al asalto de la vida*, Pérez Orozco, A, y S. Piris (coord.), OMAL, Bilbao, junio.
- Pautassi, L. (2020), "La crisis en la crisis: el derecho al cuidado como variable de ajuste", *Covid-19 y derechos humanos: la pandemia de la desigualdad*, Bohoslavsky, J. P. (ed.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblos.
- Pérez Orozco, A. y A. Artiaga Leiras (eds.) (2016) *¿Por qué nos preocupamos por los cuidados? Colección de ensayos en español sobre economía de los Cuidados*, Nueva York, ONU Mujeres Training Centre.
- Poblete, L. (2021), "Innovaciones regulatorias del trabajo doméstico durante la pandemia en Argentina, Chile, Colombia, y Paraguay", *Revista de Sociología*, vol. 36, Santiago.
- \_\_\_\_\_(2016), "Empleo y protecciones sociales, ¿dos caras de la misma moneda? reflexiones en torno a la regulación del servicio doméstico en Argentina", *Revista latinoamericana de derecho social*, N° 22, Ciudad de México, junio.
- Rodríguez Enríquez, C. (2020) "Elementos para una agenda feminista de los cuidados", *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, CLACSO-Siglo XXI, Batthyány, Karina (coord.), Buenos Aires y México, CLACSO.
- Rodríguez Enríquez, C. y F. Partenio (2020), *Sostenibilidad de la vida desde la perspectiva de la economía feminista*, Buenos Aires, Madreselva editorial.
- Roig, A. (2020), "Enlazar cuidados en tiempos de pandemia. Organizar vida en barrios populares del AMBA, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina", Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sanchís, N. (coord.) (2019), *Mujeres ante la crisis: ¿endeudarse para vivir?*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asociación Civil Lola Mora-Red de Género y Comercio.
- Scasserra, S. y F. Partenio (2021), "Precarización del trabajo y estrategias de trabajadoras en plataformas digitales: trabajo desde el hogar, organización sindical y disputa por derechos en el contexto de la pandemia del Covid-19", *Sociologías*, v. 23, n. 57, UFRGS, septiembre.
- Serafini Geoghegan, V. y M. Fois (2021), *Mujeres, deuda y desigualdades de Género*, Lima, LATINDADD.
- Valenzuela, M. E., M. L. Scuro, & I. Vaca Trigo (2020), "Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina", *Serie asuntos de género*, N° 158, LC/TS.2020/179, CEPAL Santiago.
- Wilkis, A. (2021), (2021), "Marco teórico del proyecto 'Estudio sobre endeudamiento en los hogares, en particular de las mujeres, asociado al aumento y diversificación de las tareas de cuidado en el contexto de la pandemia COVID-19'". Documento interno, mimeo.
- \_\_\_\_\_(2017), "El poder moral del dinero. Una perspectiva sociológica", *Revista Diferencia(s)*, N° 5, Año 4, noviembre.
- \_\_\_\_\_(2013) *Las sospechas del dinero*, Buenos Aires, Paidós.
- Wilkis, A. y F. Partenio (2010), "Dinero y obligaciones generizadas: las mujeres de sectores populares frente a las circulaciones monetarias de redes políticas y familiares", *La Ventana, Revista de estudios de género*, V.4 N. 32, Guadalajara, diciembre.



## Anexo

**Cuadro A1**  
**Deudas del cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares registradas**

Destino de las deudas	Instrumento de crédito o atrasos en prepandemia	Cantidad de deudas en prepandemia	Cantidad de hogares con deudas en prepandemia	Instrumento de crédito o atrasos en pandemia	Cantidad de deudas en pandemia	Cantidad de hogares con deudas en pandemia	Dinámica (aumentó/disminuyó/sin variación)
Alimentación	Tarjeta de crédito propia banco privado/ Tarjeta banco privado propia/ préstamo familiar/ Financiera y posterior cesación de pagos/Tarjeta de crédito propia banco privado	5	3	Tarjeta de crédito propia banco privado/ Tarjeta Banco Francés propia/ Préstamo familiar/ Financiera cesación de pagos/ Tarjeta de crédito propia (banco privado)/ Tarjeta de supermercados (Carrefour)/ Tarjeta Naranja propia/Tarjeta Carrefour/ Préstamos familiares/Pago con atraso	11	6	Aumentó
Servicios de suministro eléctrico, gas de red, gas envasado, agua de red	//	//	//	Deuda con atraso/Plan de pagos	4	2	Aumentó
Vestimenta y calzado	Tarjeta de cadenas comerciales/ Crédito comercial/	4	3	Tarjetas de cadenas comerciales/ Crédito comercial/Tarjeta de crédito de la madre/Tarjeta de crédito bancaria propia	7	3	Aumentó
Refacciones en el hogar	Créditos anses/ Tarjeta de crédito no bancaria	3	3	Crédito anses/ Tarjeta de crédito no bancaria	4	4	Aumentó
Salud (controles, medicación y tratamientos)	Tarjeta de crédito propia	1	1	Tarjeta de credito propia/ Adelanto de la empleadora/ Préstamo familiar/Plan de pagos	6	3	Aumentó
Electrodomésticos para el funcionamiento básico del hogar	Tarjeta de crédito no bancaria/ Crédito comercial/ Crédito a sola firma	4	3	Tarjeta de credito no bancaria/ Crédito comercial/Crédito a sola firma/ Tarjeta de crédito bancaria propia/ Tarjeta de crédito prestada (madre)/ Pago en cuotas con técnico	8	5	Aumentó
Impuestos municipales y provinciales a la vivienda	Cesación de pagos	1	1	Cesación de pagos	1	1	Aumentó
Educación	Plan de pagos	1	1	Plan de pagos/Deuda con atraso	2	2	Aumentó
Servicio de internet y cable	//	//	//	Plan de pagos/Tarjeta de crédito propia/ Cesación de pago/ Deuda con atraso	5	4	Aumentó



Cuadro A1 (conclusión)

Destino de las deudas	Instrumento de crédito o atrasos en prepandemia	Cantidad de deudas en prepandemia	Cantidad de hogares con deudas en prepandemia	Instrumento de crédito o atrasos en pandemia	Cantidad de deudas en pandemia	Cantidad de hogares con deudas en pandemia	Dinámica (aumentó/disminuyó/sin variación)
Servicio de telefonía celular y fija	//	//	//	Fintech/Deuda con atraso	2	2	Aumentó
Alquiler de vivienda	Crédito en financiera	1	1	Tarjeta de crédito propia banco privado/ Crédito en financiera	2	2	Aumentó
Tecnología	//	//	//	crédito a sola firma	1	1	Aumentó
Gastos domésticos diarios: viáticos, traslados, carga de SUBE	Adelantos con empleadoras	2	2	Adelantos con empleadoras	2	2	Sin variación
Deudas para pagar otras deudas	Tarjeta de crédito	1	1	Adelantos con empleadora/ Tarjeta Naranja (propia)/ Tarjeta de crédito	3	2	Aumentó
Viajes familiares imprevistos	//	//	//	Tarjeta de crédito Naranja propia	1	1	Aumentó
Deuda previsional o vinculadas a conflictos laborales (gastos en cartas documento, etc.)							
Combustible y movilidad				TCNB propia	1	1	Aumentó

Fuente: Elaboración propia en base a 7 entrevistas.

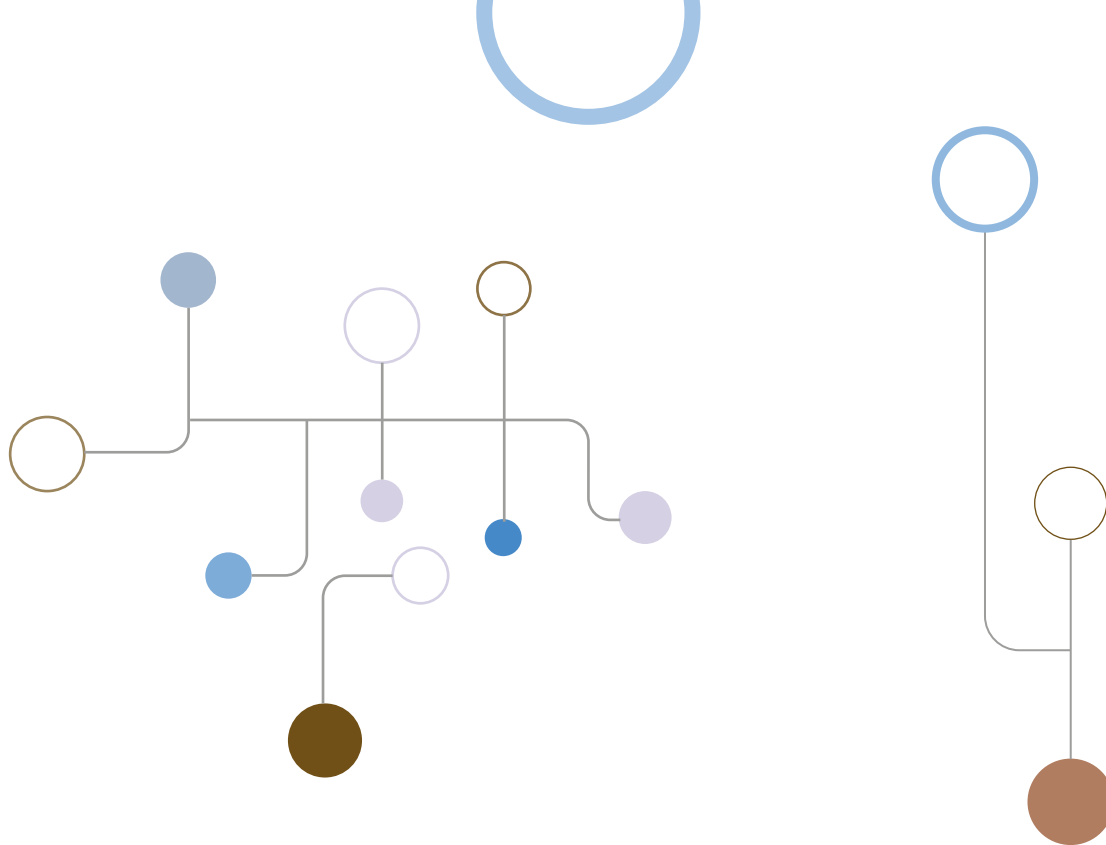
**Cuadro A2**  
**Deudas del cuidado en hogares de trabajadoras de casas particulares no registradas**

Destino de las deudas	Instrumento de crédito o atrasos en prepandemia	Cantidad de deudas en prepandemia	Cantidad de hogares con deudas prepandemia	Instrumento de crédito o atrasos en pandemia	Cantidad de deudas en pandemia	Cantidad de hogares con deudas en pandemia	Dinámica (aumentó/ disminuyó/ sin variación)
Alimentación	Tarjeta banco privado (titularidad de amiga)/ Crédito Anses	2	2	Tarjeta Banco privado (titularidad de amiga)/ Fiado barrial/TCNB (hermana)/ Tarjeta Naranja titularidad de pareja/ Préstamo familiar/Prestamista/Crédito Anses	13	9	Aumentó
Servicios de suministro eléctrico, gas de red, gas envasado, agua de red	Plan de pagos/ Prestamos familiares/ Cesación de pagos	5	2	Tarjeta de crédito titularidad de una amiga (banco privado)/ Plan de pagos/Préstamos familiares/Cesación de pagos/Prestamista/ Deuda con atraso	10	5	Aumentó
Vestimenta y calzado	Crédito anses/TCNB/ Titularidad propia/ Financiera/Créditos en casas comerciales	4	3	Crédito anses/Tarjeta (TCNB)Titularidad propia/ Financiera /Créditos en casas comerciales/ Cuotas con el fabricante	5	4	Aumentó
Refacciones en el hogar	Crédito Anses/ Crédito Anses (titularidad marido)	2	2	Financiera (titularidad prestada de la hermana)/ Crédito Anses/Crédito Anses (titularidad Marido)/ Préstamos (ayuda) familiar	5	5	Aumentó
Salud (controles, medicación y tratamientos)	//	//	//	Préstamo familiar	1	1	Aumentó
Electrodomésticos para el funcionamiento básico del hogar	//	//	//	Crédito en cadena comercial	1	1	Aumentó
Impuestos municipales y provinciales a la vivienda	Cesación de pagos	2	1	Cesación de pagos/Préstamos familiares	3	2	Aumentó
Educación	//	//	//	Cesión de pagos/Deuda con atraso	2	2	Aumentó
Servicio de internet y cable	Tarjeta de crédito prestada por empleadora/ Plan de pagos	2	2	Tarjeta prestada por empleadora/ Plan de pagos	3	3	Aumentó
Servicio de telefonía celular y fija	Cesación de pago/ Deuda con atraso	2	2	Cesación de pago /Deuda con atraso/ Cesación de pagos/ <i>Fintech</i>	5	4	Aumentó

Cuadro A2 (conclusión)

Destino de las deudas	Instrumento de crédito o atrasos en prepandemia	Cantidad de deudas en prepandemia	Cantidad de hogares con deudas prepandemia	Instrumento de crédito o atrasos en pandemia	Cantidad de deudas en pandemia	Cantidad de hogares con deudas en pandemia	Dinámica (aumentó/ disminuyó/ sin variación)
Alquiler de vivienda	Financiera/ Crédito bancario privado (titularidad de la madre)	2	2	Deuda con atraso/Financiera/ Crédito bancario privado (titularidad de la madre)	3	3	Aumentó
Tecnología	//	//	//	En cuotas contra factura/ Tarjeta de crédito prestada (titularidad novio)	2	2	Aumentó
Gastos domésticos diarios: viáticos, traslados	Adelanto con empleadora/ Tarjetas de crédito no bancarias	5	5	Préstamo de una compañera/ <i>Fintech</i> / Adelanto con empleadora/Tarjetas de crédito no bancarias	7	6	Aumentó
Artículos de limpieza	//	//	//	Fiado en comercios locales	1	1	Aumentó
Inversión en emprendimiento	//	//	//	Crédito anses (titularidad marido)	1	1	Aumentó
Deudas para pagar otras deudas	Crédito Anses	2	2	Crédito anses /Préstamo con tarjeta financiera	3	3	Aumentó
Deuda previsional o vinculadas a conflictos laborales	//	//	//	Préstamo de una amiga	1	1	Aumentó

Fuente: Elaboración propia en base a 11 entrevistas.



En este documento se analizan las formas de endeudamiento en los hogares de las trabajadoras de casas particulares en la Argentina, asociado al aumento y la diversificación del cuidado en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Se trata de una investigación cualitativa con un diseño flexible y basada en la realización de entrevistas semiestructuradas a trabajadoras que residen en la zona norte y la zona sur del Gran Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Las entrevistas se realizaron en dos momentos de 2021, en el mismo grupo de hogares. En el estudio se da a conocer de qué manera las trabajadoras de casas particulares vieron profundizadas sus condiciones de precariedad e informalidad, vulnerabilidad financiera, pérdida de empleo, caída de ingresos y sobrecarga de trabajos de cuidados no remunerados. Durante la pandemia, el escenario laboral se mostró poco flexible para combinar arreglos de horarios laborales y de cuidado de niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. El estudio muestra cómo la desigualdad en la organización del cuidado se reproduce y se retroalimenta de las disparidades en la gestión de las deudas del cuidado.